

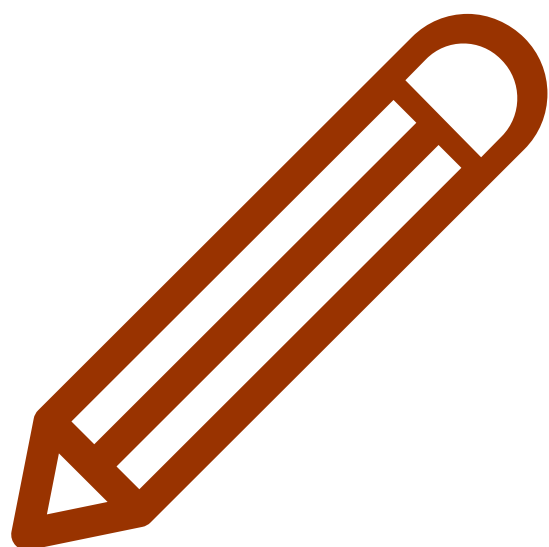
Servicios Sociales

Memoria de actividad 2023



**Servicios
Sociales** | **Memoria
de actividad
2023**

Índice

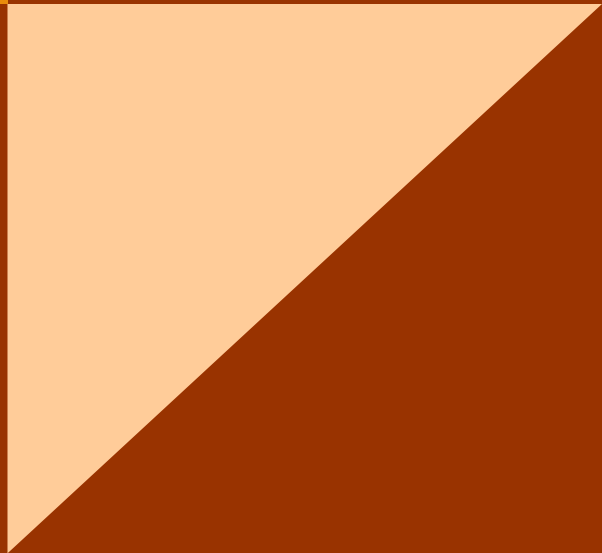
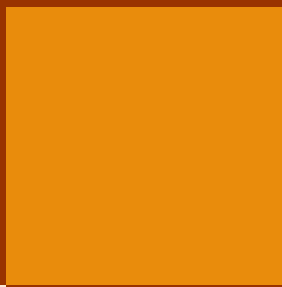


ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. SERVICIOS SOCIALES	9
2. MUNICIPIO DE AVILÉS	15
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	18
3.1. LÍNEA 1. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS. PRESTACIONES, RECURSOS Y SERVICIOS BÁSICOS	18
3.1.1. Metodología de intervención social	19
3.1.1.1. Enfoque comunitario	19
3.1.1.2. Itinerarios integrales	20
3.1.1.3. Sistema integrado de información GUIAS	21
3.1.2. Atención directa en los centros de servicios sociales de zona	22
3.1.2.1. Entrevistas, familias y personas atendidas en las unidades de trabajo social	22
3.1.2.2. Prestaciones y tipología	23
3.1.2.3. Prestaciones sociales económicas (PSE)	24
3.1.2.4. Equipo de apoyo psicosocial	26
3.2. LÍNEA 2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	28
3.2.1. Atención individual y familiar a la infancia	28
3.2.1.1. Prestaciones e intervenciones en los centros de servicios sociales	28
3.2.1.2. Atención especializada a la infancia y familia (EITAF)	29
3.2.2. Actuaciones grupales y comunitarias para la prevención, promoción y protección a la infancia y familias	32
3.2.2.1. Plan de prevención y reducción del absentismo escolar	32
3.2.2.2. Trabajo en red. Mesas comunitarias sectoriales	34
3.2.2.3. Otros recursos del territorio de la red de protección infantil	35
3.3. LÍNEA 3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	36
3.3.1. Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar	37
3.3.1.1. Servicio de ayuda a domicilio (SAD)	37
3.3.1.2. Teleasistencia domiciliaria (TAD)	39
3.3.1.3. Servicio de comida a domicilio (CAD)	40
3.3.1.4. Sistema de autonomía y atención a la dependencia (SAAD)	40
3.3.1.5. Gestión y préstamo de ayudas técnicas	42
3.3.2. Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar	42
3.3.2.1. Centros sociales y de mayores	42
3.3.2.2. Actuaciones intergeneracionales	43
3.3.2.3. Programa de voluntariado de ayuda a domicilio complementario	44
3.3.2.4. Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas	44
3.3.2.5. Programas de envejecimiento activo	45
3.3.2.6. Coordinación sociosanitaria	47

3.3.3. Atención a personas con discapacidad	49
3.3.3.1. Colaboración con entidades que trabajan con personas con discapacidad	49
3.3.3.2. Voluntariado de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad	49
3.3.3.3. Recursos para personas con movilidad reducida	50
3.4. LÍNEA 4. INCORPORACIÓN SOCIAL	51
3.4.1. Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del salario social básico (SSB)	51
3.4.1.1. Perceptores de salario social básico (SSB)	51
3.4.1.2. Programas personalizados de incorporación social (PPIS)	52
3.4.1.3. Proyectos locales de inclusión social (PLIS)	52
3.4.2. Atención a personas sin hogar	53
3.4.2.1. Centro municipal de personas sin hogar	53
3.4.2.2. Otros recursos para personas sin hogar	56
3.4.2.3. Housing first	56
3.4.2.4. Espacios para la coordinación: mesa local de personas sin hogar	56
3.4.3. Atención a personas reclusas y exreclusas	57
3.4.3.1. Programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)	57
3.4.4. Atención a personas inmigrantes	57
3.4.4.1. Atención a personas inmigrantes en los centros de servicios sociales	57
3.4.4.2. El trabajo en red local: Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA)	59
3.4.4.3. Otros proyectos comunitarios	60
3.4.5. Apoyo al empleo de personas vulnerables	60
3.4.5.1. Apoyo al empleo de personas vulnerables	60
3.5. LÍNEA 5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	61
3.5.1. Proyectos comunitarios	61
3.5.1.1. Proyectos comunitarios colaborativos	61
3.5.2. Apoyo al tejido asociativo	62
3.5.2.1. Subvenciones	62
3.6. LÍNEA 6. COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA.	
PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROYECTOS CON OTROS TERRITORIOS Y TRANSFERENCIA	64
3.6.1. Comunicación y difusión	65
3.6.1.1. Servicios sociales en el portal web municipal	65
3.6.1.2. Memoria de actividad	66
3.6.1.3. Otros soportes de comunicación	66
3.6.2. Formación y adquisición de experiencia	67
3.6.2.1. Formación continua	67
3.6.2.1.1. Plan de prácticas de la Universidad de Oviedo	67
3.6.2.3. Programas de adquisición de experiencia laboral	68
3.6.3. Redes y proyectos con otros territorios y transferencia	69
3.6.3.1. Avilés ciudad amigable con las personas mayores	69
3.6.3.2. Participación en otras redes	70
3.6.3.3. Proyecto piloto	
«Derechos a la vivienda: el reto de la desinstitutionalización del sistema de atención al sinhogarismo»	71
3.6.3.4. Transferencias y Buenas Prácticas	72

4. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN ANUAL	74
5. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	79
6. FICHA DE CONTACTO	92



1. SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales municipales son la puerta de acceso de toda la población al conjunto de las prestaciones y apoyos sociales del sistema público de Servicios Sociales.

Las políticas sociales centran sobre estos servicios que se esfuerzan en la mejora continuada de los recursos y prestaciones, para potenciar el bienestar de las personas y la cohesión social en el territorio, permitiendo avanzar en el aumento de la calidad de vida y los niveles de inclusión e igualdad de la comunidad avilesina.

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales han formado parte de los diferentes planes territoriales y estratégicos que se han venido desarrollando en el municipio¹, y cuyo marco de referencia actual es la Agenda Urbana de Avilés, aprobada en Junta de Gobierno Local el 15 de mayo del 2023.

Dicha Agenda, que pretende ser el instrumento de planificación estratégica, se encuentra alineada con la Agenda Urbana Española, cuyo carácter orientativo e integral trata de aterrizar en el contexto local los principios planteados en la Agenda 2030, que bajo el lema de **«no dejar a nadie atrás»** representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental, planteando para ello los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo este marco de referencia la Agenda Urbana de Avilés (en adelante AUA) en línea con la Agenda Urbana Española establece la **«Cohesión social e igualdad de oportunidades»** como uno de los grandes ejes estratégicos de desarrollo².

La AUA ha identificado 31 retos de ciudad, recogiendo específicamente como uno de sus retos **«Consolidar y mejorar los servicios municipales dirigidos a reducir la desigualdad, promover la inclusión social, el envejecimiento activo y la vida autónoma, especialmente para la población con mayor vulnerabilidad»** (Reto 12).

Para abordar este reto se establece como programa específico el **«refuerzo de las estrategias e instrumentos para favorecer la inclusión social»**, promoviendo servicios y prestaciones que tratan de contribuir a la construcción de una ciudad inclusiva y cohesionada, generando oportunidades para que todas las personas desarrollen sus proyectos de vida y se aseguren sus derechos sociales.

Mediante el desarrollo de sus tres proyectos el programa se orienta a la mejora del modelo comunitario de intervención social, la garantía de apoyos específicos a situaciones de mayor vulnerabilidad, y la promoción de la vida autónoma y el envejecimiento activo y saludable; núcleos específicos de atención municipal.

Esta memoria pretende dar cuenta de las actuaciones desarrolladas por los Servicios Sociales municipales, poniendo el énfasis en aquellas que se desarrollan bajo su ámbito competencial.

Asimismo, es importante señalar que desde estos servicios se trabaja de forma colaborativa con otros servicios municipales y entidades sociales, destacando, entre otros, los espacios de trabajo compartido con la Fundación San Martín, en materia de vivienda, el servicio de Formación y Empleo, en lo concerniente a formación y orientación laboral o la colaboración con Educación en la atención a la infancia, especialmente de la población infantil en situación de vulnerabilidad, o la participación en los Planes Locales de Infancia liderados desde el servicio de juventud.

¹ El Pacto «Avilés Innova. Por el Desarrollo Económico, la Sostenibilidad, el Empleo y la Cohesión Social. 2018-2021» y el «Plan Estratégico de Promoción Social Avilés 2016-2020», son sus antecedentes más inmediatos.

² Eje Estratégico 6 de la Agenda Urbana Española, conformada por 10 Ejes Estratégicos, que, a su vez, se encuentran alineados con los ODS.

OBJETIVOS

Su objetivo es el desarrollo de intervenciones públicas encaminadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Los Servicios Sociales son un servicio público de atención a la ciudadanía que tiene como misión asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, teniendo cubiertas las necesidades sociales básicas. Para ello, trata de ayudar y apoyar a las personas, familias y grupos sociales a salir de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

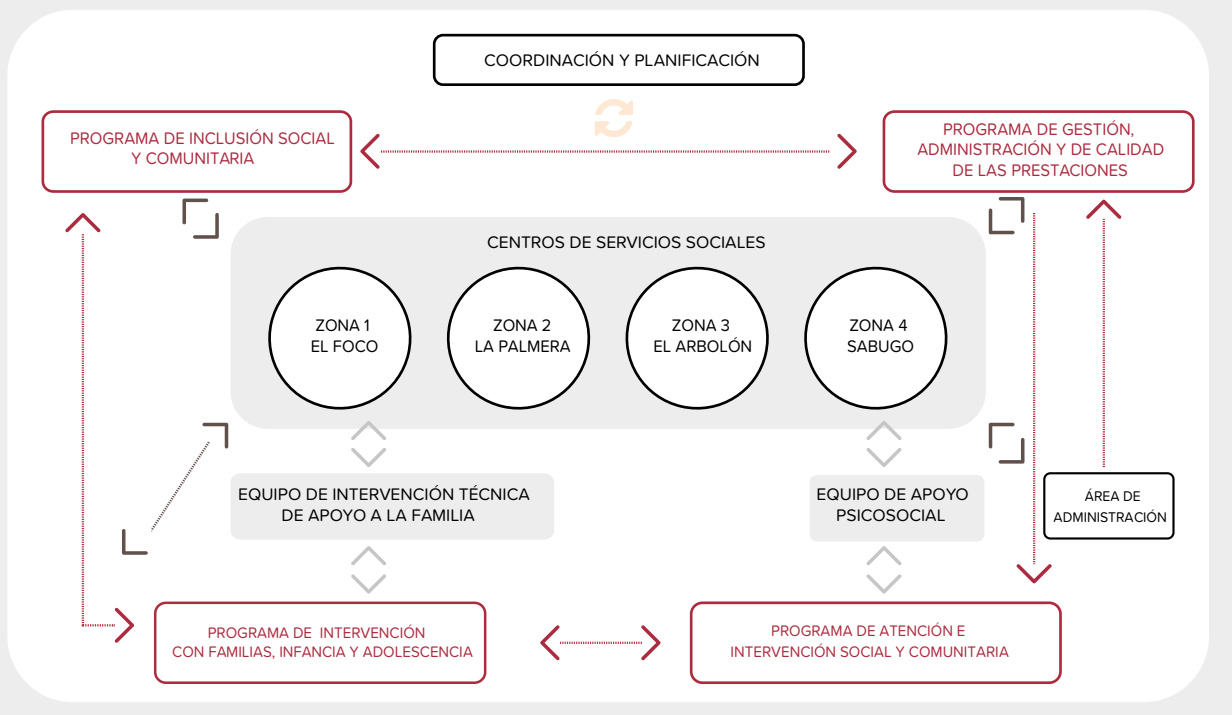
Objetivos/ Funciones de los Centros de Servicios Sociales

- Ser centros de información, valoración, diagnóstico y orientación para la población.
- Prestar servicios de apoyo a las familias y a la autonomía de las personas.
- Realizar actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social.
- Atender las situaciones de emergencia social de las personas.

ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Organigrama de los Servicios Sociales

Como servicio de primer nivel y punto de acceso inmediato a todo el Sistema Público de Servicios Sociales nos organizamos en base a dos pilares: los Centros de Servicios Sociales de Zona y los Programas de Apoyo a la Intervención.



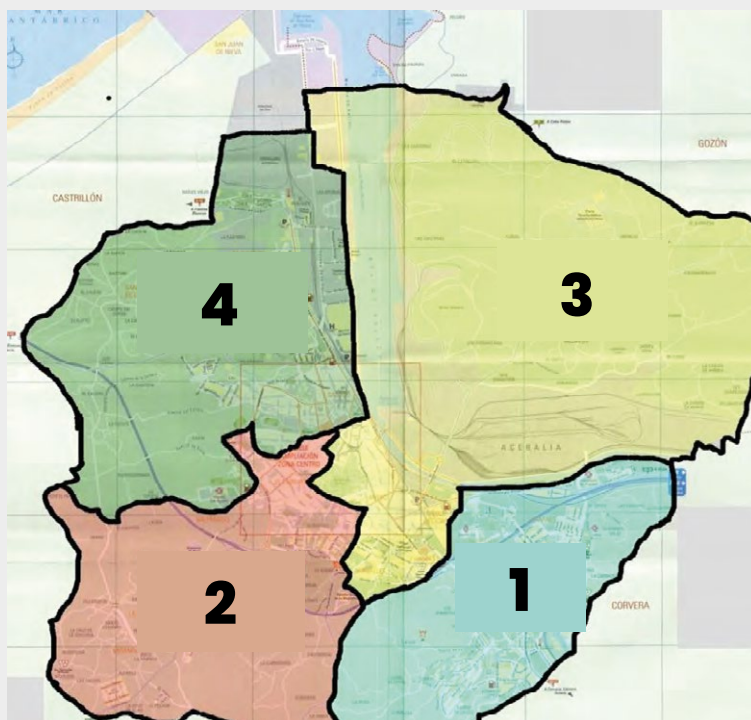
ORGANIZACIÓN DE LA RED BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES

Los Centros de Servicios Sociales son la puerta de entrada al sistema y el lugar desde donde se canalizan las demandas de atención social de la ciudadanía. Los Servicios Sociales municipales se articulan en un modelo organizativo que integra la variedad de recursos existentes y responde a las múltiples necesidades de la población proporcionando una atención global. Dicho modelo se acerca a los ciudadanos y ciudadanas mediante la creación de centros descentralizados denominados Unidades Básicas de Trabajo Social (UTS) que están zonificados, de forma que cada uno de los centros existentes actualmente en Avilés corresponde y atiende a la población de una zona determinada de la ciudad. Esta distribución favorece una mejor accesibilidad y una atención más personalizada.

Existen **4 Centros** de Servicios Sociales distribuidos por la ciudad y en cada uno hay un equipo de profesionales formado por trabajadoras sociales, educadoras sociales, técnicas de acompañamiento laboral y personal administrativo de apoyo.

La **composición multidisciplinar de los equipos** de los centros tiene por objeto promover una **atención integral** que contemple los múltiples aspectos que intervienen en la complejidad de las situaciones sociales que presentan las personas, las familias o la propia comunidad. Además, situarse en distintas zonas del municipio facilita la **proximidad** de los servicios y su **accesibilidad**.

Barrios por Zonas



ZONA 1: El Foco, El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, La Palmera., Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés Centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro.

PROGRAMAS DE APOYO A LA INTERVENCIÓN

Desde los **programas de apoyo a la intervención se coordina y apoya la intervención social** realizada desde las UTS's o zonas de Servicios Sociales. Se trabaja en coordinación con los Servicios Sociales especializados y otros sistemas básicos de protección social (Educación, Salud, Empleo), favoreciendo actuaciones integrales que eviten el desarraigo y el aislamiento, y faciliten la incorporación social de las personas.

Los programas de apoyo a la intervención son cuatro:

- **Programa de Atención e Intervención Social y Comunitaria**

Su objetivo es primar, potenciar y apoyar la intervención con las personas y las familias que acceden a los Servicios Sociales municipales. Este programa cuenta con el refuerzo especializado del Equipo de Apoyo Psicosocial.

- **Programa de Intervención con Familias, Infancia y Adolescencia**

Su objetivo principal es coordinar y apoyar la intervención personalizada e integral con las/os menores y sus familias, para prevenir situaciones de desprotección y promover el bienestar y buen trato a las y a los menores. A su vez, potencia el trabajo en red con otros sistemas, partiendo de la premisa del interés superior del menor y la creación de entornos protectores. Coordina el Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF).

- **Programa de Inclusión Social y Comunitaria**

Se centra en potenciar recursos comunitarios y redes locales que van más allá de la atención individual o familiar para prevenir situaciones de exclusión y facilitar procesos de recuperación e inclusión social integrales. Parte de los proyectos que realiza, los hace **conjuntamente con otros servicios municipales** (Formación y Empleo, Fundación San Martín, Juventud, Educación, Participación Ciudadana).

- **Programa de Gestión, Administración y Calidad de las Prestaciones**

Tiene como objetivo centralizar, simplificar y optimizar los procesos de gestión de prestaciones y burocracia asociada, principalmente las prestaciones relacionadas con las prestaciones de atención domiciliaria.

RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS

Desde un modelo que quiere escapar de la mera tramitación de prestaciones y del asistencialismo, el recurso fundamental con el que contamos son las y los profesionales del servicio.

Informar, evaluar, orientar, diseñar itinerarios con las familias, acompañarlas y apoyarles, incluso facilitarles trámites son, junto con las intervenciones comunitarias, la esencia de nuestro trabajo y lo que le da un valor añadido a los recursos y prestaciones económicas y sociales que gestionamos.

En definitiva, la calidad de nuestro servicio viene dada fundamentalmente por el compromiso y la profesionalidad de las personas que aquí trabajan.

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de los Servicios Sociales se compone de 45 trabajadores/as distribuidos del siguiente modo:

- 1 Jefa de Servicios Sociales
- 1 Técnico medio de Gestión
- 21 Trabajadores/as sociales:
 - 17 puesto base
 - 4 Responsables de programas
- 1 Jefa de Negociado
- 10 Auxiliares administrativos/as
- 3 Psicólogos/as (2 en EITAF y 1 en Equipo psicosocial)
- 7 Educadoras
- 1 Conserje

Las y los profesionales de los Servicios Sociales dedicados a la intervención trabajan de forma conjunta con el personal técnico del Programa de Acompañamiento Laboral del Servicio de Formación y Empleo y mantienen una estrecha colaboración con los servicios que desarrollan tareas de intervención y promoción como son el Centro Asesor de la Mujer, el Servicio de Juventud, Salud, Educación, Vivienda, etc.

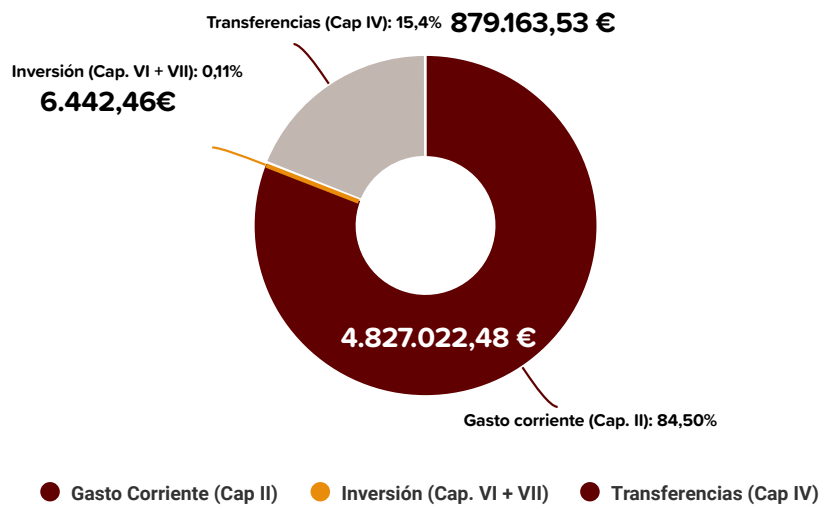
Por otra parte, es de destacar que existe un importante número de profesionales que, sin ser personal municipal, están empleados en proyectos contratados o subvencionados desde Servicios Sociales. Además, hay que tener en cuenta el personal con contrato en prácticas cuyos perfiles profesionales aparecen recogidos en el apartado 3.6.2.3. de esta memoria, referido a programas de adquisición de experiencia laboral.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Los **Servicios Sociales** son uno de los pilares esenciales de las políticas sociales municipales, que han supuesto el **6,67% del total ejecutado del presupuesto municipal en 2023 (85.625.863,24 €)**, señalando que en las cifras de Servicios Sociales no está incluido el Capítulo I (Recursos Humanos), que desde el año 2021 se encuentra incluido en el presupuesto de personal del Ayuntamiento.

Presupuesto ejecutado: 5.712.628,47€ cuya distribución por Capítulos (excluido Capítulo I de Recursos Humanos) queda recogida en gráfico adjunto.

Gastos Servicios Sociales por Capítulos. Presupuesto obligado(€). Año 2023

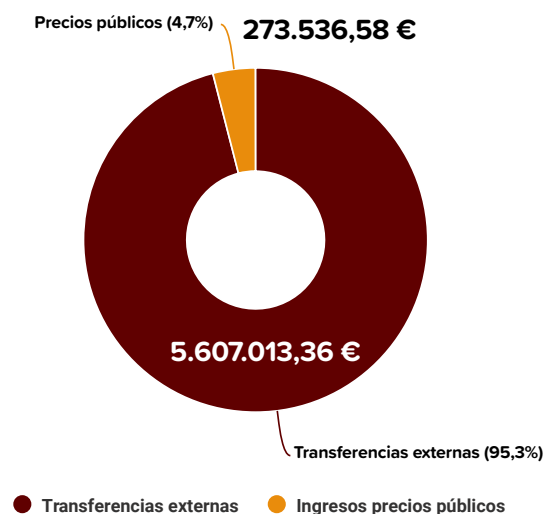


Presupuesto municipal de Ingresos de Servicios Sociales municipales en 2023:

Ingresos ejecutados: 5.880.549,94€

En el gráfico se distribuye la procedencia de los ingresos ejecutados, que son mayoritariamente de Transferencias externas, 95,3%, ya que los ingresos por precios públicos están en el 4,7%.

Presupuesto de Ingresos Servicios Sociales. Año 2023



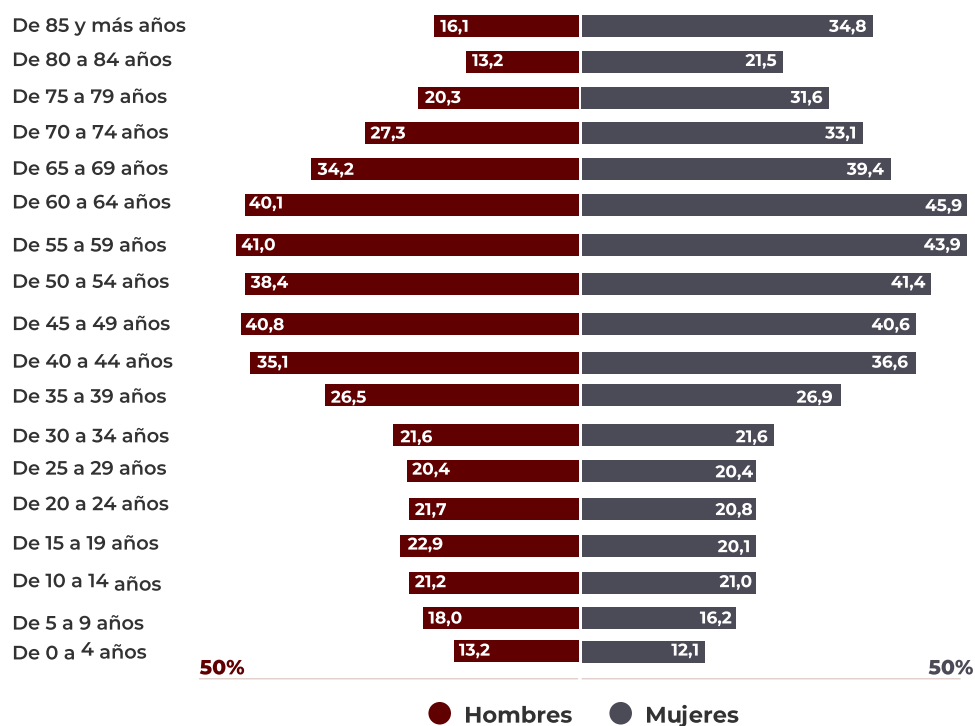
2. MUNICIPIO DE AVILÉS

Población

Avilés forma parte de los 78 concejos del Principado de Asturias, asentándose en la zona costera de su área central. Se constituye como el tercer municipio asturiano más poblado, contando con **75.643 personas** en 2023 y una superficie de 26,81 Km², lo que eleva su densidad de población a 2.821 habitantes por Km².

Demográficamente el municipio ha ido perdiendo población, presentando una baja tasa de natalidad (4,72 por mil en 2022). La pirámide refleja un **bajo índice de población infantil (10,2%)** y **alto índice de vejez (27,2%)**, lo que se proyecta en la composición de los hogares.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. AVILÉS AÑO 2023



En cuanto a la nacionalidad, la población extranjera que vive en Avilés está conformada por 3.738 personas, lo que supone una tasa de extranjería del 4,9%.

Avilés dispone de una importante red de infraestructuras y comunicaciones que facilita el acceso y la conexión con otros puntos geográficos. Ubicada en la zona más dinámica de la región, se localiza a 15 minutos por carretera del aeropuerto de Asturias y cuenta con el puerto de Avilés como gran infraestructura vinculada a la actividad industrial de su comarca. La ciudad se configura como centro comercial y de servicios de una comarca de aproximadamente 115.000 habitantes, ejerciendo como polo de atracción en los distintos ámbitos de la vida económica, cultural y de servicios.

Familias y hogares

Según el Censo de Población y Vivienda (INE 2021) Avilés cuenta con 42.296 viviendas, de las cuales **34.135** son **hogares**, destacando el crecimiento de los hogares unipersonales y familias monoparentales como cambios muy significativos en su estructura.

Los **hogares unipersonales** (10.778), suponen cerca de un tercio (31.6%) de los hogares censados y aproximadamente la mitad de estos están ocupados por personas mayores de 65 años (5.033), donde predomina la presencia de mujeres (77%).

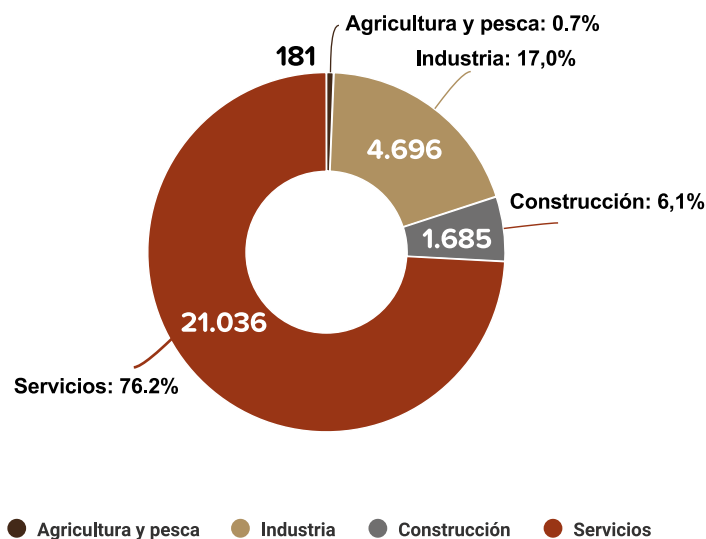
Cabe también señalar una mayor presencia de hogares constituidos por un solo progenitor que convive con algún hijo/a (4.038), de modo que las **familias monoparentales** representan el 11,8% del total de los hogares.

La caída de la natalidad tiene un claro reflejo en el tamaño de los hogares, que se ha ido reduciendo en los últimos años, de modo que un 21% (7.164) lo forman parejas sin hijos.

Estructura económica y laboral

La mayor parte del empleo se concentra en el sector servicios (76,2%), si bien la ciudad mantiene su carácter industrial, concentrando el 17% de los **27.598 empleos** registrados en el año 2023³.

Empleo por sectores Avilés. Año 2023



A cierre de 2023⁴ el municipio contaba con **4.749 personas desempleadas** y los datos de la EPA⁵ señalan una tasa de actividad del 50,66% y una tasa de paro del 12,12% a nivel regional.

La atracción de población y la generación de empleo de calidad son dos de los grandes retos del municipio que se han venido abordando en los Pactos territoriales acordados entre el Ayuntamiento y los agentes sociales y económicos con mayor representatividad en la ciudad. Retos que siguen siendo prioritarios en el marco de la **Agenda Urbana de Avilés**, instrumento de planificación estratégica que plasma las orientaciones a 2030.

³ Fuente: SADEI. Datos del año 2023.

⁴ Fuente: Trabajastur. Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

⁵ Fuente: EPA. Encuesta de Población Activa. Datos de Asturias (media anual 2023). La EPA no proporciona datos municipalizados

ALGUNOS DATOS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE AVILÉS

INDICADORES	AÑO 2023
POBLACIÓN	
Población total	75.643
Hombres	35.699 (47,2%)
Mujeres	39.944 (52,8%)
Densidad población/Km ²	2.821 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2022)	
Nacimientos	358
Tasa bruta natalidad	4,72‰
Defunciones	1.045
Tasa bruta mortalidad	13,29‰
Crecimiento vegetativo	-687
Población por grupos de edad (INE 01-01-2023)	75.643
Población infantil (0-14 años)	7.695 (10,2%)
Población joven (15-29 años)	9.549 (12,6%)
Población 30-64 años	37.860 (50,1%)
Población mayor 65 años	20.539 (27,2%)
Población por nacionalidad	75.643
Española	71.905
Extranjera	3.738
Tasa extranjería	4,9%
ESTRUCTURA FAMILIAR (CENSO INE 2021)	
Nº Viviendas	42.296
Nº Hogares	34.135
Hogares unipersonales	10.778 (31,6%)
Familias monoparentales	4.038 (11,8%)
ESTRUCTURA ECONÓMICA Y LABORAL	
Nº empleos (Sadei 2023)	27.598
Agricultura	181 (0,7%)
Industria	4.696 (17%)
Construcción	1.685 (6,1%)
Servicios	21.036 (76,2%)
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2023)	4.749
Hombres	1.942 (40,9%)
Mujeres	2.807 (59,1%)
Tasa de Actividad total (datos Asturias 2023)	50,66%
Tasa Actividad hombres	53,97%
Tasa Actividad mujeres	47,67%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias 2023)	12,12%
Tasa Desempleo hombres	11,38%
Tasa de Desempleo mujeres	12,88%

Fuente: INE y SADEI (últimos datos disponibles). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las actividades, proyectos y prestaciones de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés se agrupan en 6 Líneas estratégicas de actuación:

- **Línea 1. Metodología de intervención y atención general a las personas. Prestaciones, recursos y servicios básicos**
- **Línea 2. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia**
- **Línea 3. Promoción de la autonomía personal**
- **Línea 4. Incorporación social**
- **Línea 5. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales**
- **Línea 6. Comunicación, formación y adquisición de experiencia. Participación en redes y proyectos con otros territorios y transferencia**

3.1 Línea 1

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS. PRESTACIONES, RECURSOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Partimos del bienestar social de las personas como un **derecho de la ciudadanía** y asumimos su relación con múltiples factores: culturales, formativos, laborales, económicos, de apoyos personales y sociales, de salud, etc.; lo que requiere un abordaje **integral** de estos factores y una actuación comunitaria a nivel preventivo, de promoción y de atención.

La garantía de los derechos sociales de las personas implica la asunción de la responsabilidad del Ayuntamiento en el marco de sus competencias. Una responsabilidad que no solo debe ejercerse desde los servicios del ámbito social dirigidos a atender a personas en situación de vulnerabilidad, sino como objetivo transversal a las políticas locales, hacia dentro de la organización y también hacia el territorio y sus agentes.

En el ámbito de lo social los servicios sociales son el pilar fundamental que sustenta la mayor parte de las prestaciones y servicios. **Toda persona** tiene derecho a acceder al sistema público de Servicios Sociales, constituyéndose las **Unidades de Trabajo Social de Zona (UTS) como el primer nivel de atención** y, por tanto, el lugar donde deben acudir las personas que tienen algún tipo de demanda o necesidad social.

En función de las demandas y/o necesidades sociales detectadas se articulan los servicios y prestaciones en el ámbito de nuestras competencias, poniendo el foco en la atención integral, centrada en las personas y buscando la coordinación con los agentes del territorio.

En este marco venimos trabajando en un modelo de bienestar y cohesión social centrada en las personas, con un enfoque comunitario y orientando las políticas sociales hacia la necesaria colaboración entre la administración pública y sociedad civil, que permita el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción de bienestar como un objetivo compartido desde los diferentes ámbitos (social, educativo, salud, participación, etc.).

Desde esta perspectiva queremos seguir avanzando en la **«mejora del modelo comunitario de prevención, intervención y promoción social»** tal y como se recoge en la Agenda Urbana de Avilés 2020-2030, incidiendo en la necesidad de transversalizar el bienestar social a la acción municipal y reforzando los instrumentos para garantizar una mayor coordinación entre los distintos agentes.

Esta Línea comprende 2 sublíneas:

- 3.1.1. Metodología de intervención social
- 3.1.2. Atención directa en los Centros de Servicios Sociales de Zona

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

3.1.1. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.1.1.1. ENFOQUE COMUNITARIO

3.1.1.2. ITINERARIOS INTEGRALES

3.1.1.3. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS

3.1.1.1. ENFOQUE COMUNITARIO

Nuestra *concepción comunitaria* del trabajo parte de cuatro premisas fundamentales referidas a: un modelo multifactorial del bienestar social, la importancia de la intervención a nivel de prevención y promoción, el papel central del territorio y sus agentes en el abordaje, y el bienestar relacional como estrategia y objetivo.

Con este planteamiento, desde los Servicios Sociales, se continúan impulsando en la ciudad diferentes **espacios de cooperación**, que facilitan un abordaje más integral de diferentes realidades sociales, y que han sido el germen, en muchos casos, de diversos proyectos.

Objetivos

- Impulsar estrategias de actuación integrales y com-partidas implicando a los actores significativos de la comunidad.
- Potenciar el trabajo colaborativo como medio eficaz para proteger y promover el bienestar personal y social de las personas y familias, y también como mecanismo de creación de redes de apoyo y de cohesión social.

Población destinataria

- Actores del territorio, fundamentalmente aquellos que intervienen en los distintos ámbitos del bienestar social.
- Población beneficiaria: personas y familias del municipio de Avilés, especialmente los sectores de población y/o colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Indicadores 2023

- Se mantiene la presencia en **20 espacios cooperativos**⁶, destacando la actividad continuada que se lleva a cabo en Mesas Locales, Grupos o Comisiones de Trabajo:

Protección Infantil, Personas Sin Hogar, Prevención Técnica para la Prevención y Reducción del Absentismo, Vivienda (Fundación San Martín), Barreras, Grupo Local de Inmigración de Avilés - GLIA -, Buenos Tratos, Comisión Técnica Plan de Infancia, Malos tratos a personas mayores, Violencia de Género, Violencia de Género con menores a cargo, Seguimiento de Casas de Acogida y Piso Tutelado, Coordinación Socio-Sanitaria Área III, Atención Domiciliaria del Área Sanitaria III del Servicio de Salud, Grupo de Trabajo Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, Comisión Técnica del Plan Sociosanitario, Plan Autonómico de Inclusión Social, Red Cuidas, Proyecto Semas. Igualmente se participa en diversos Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Avilés como: Infancia, Mayores, Salud o Bienestar Social, entre otros.

Dichos espacios son ejemplos del trabajo colaborativo que desarrollamos con otros servicios municipales y con los agentes del territorio.

⁶ Nota: Se hace únicamente referencia a los espacios colaborativos en los que se trabaja a nivel local de forma continuada y en los que participan los Servicios Sociales Municipales junto con otros servicios y/o agentes del territorio.

3.1.1.2. ITINERARIOS INTEGRALES

Nuestra prioridad es la atención, intervención y el trabajo con personas que a lo largo de su ciclo vital precisan en distintos momentos de apoyos como los relacionados con la educación, la formación, el empleo, la vivienda, la autonomía, la violencia de género, la conciliación, la protección infantil, la obtención de una ayuda económica, la salud o las redes de apoyo, entre otros.

Cuando la necesidad de apoyos es intensa, se mantiene en el tiempo y se da en distintos ámbitos vitales, hablamos de procesos de inclusión. El fin último de nuestros programas y prestaciones son las personas, cada una con su historia, sus circunstancias y sus necesidades.

Objetivo

- Promover el modelo de atención integral y centrado en las personas, reforzando el trabajo individual y familiar como un elemento prioritario a cuidar, especialmente en aquellos casos que por su situación de mayor vulnerabilidad requieren un trabajo mas personalizado.

INTERVENCIÓN

Los Servicios Sociales realizan un trabajo individual, familiar y comunitario holístico, asumiendo específicamente los siguientes elementos en la intervención:

- *El empoderamiento de las personas como una forma de trabajo y como un fin*, lo que implica el ser protagonista de las decisiones y la responsabilidad de hacerse cargo de las mismas.
- *El establecimiento de relaciones de colaboración con las personas usuarias*; partiendo del respeto y aceptación de la persona y también de su responsabilidad en las decisiones y el cambio.
- *El plan personalizado de intervención como herramienta básica para organizar el trabajo conjunto*, que conlleva una evaluación integral junto con las personas implicadas, un diagnóstico, el acordar unos objetivos en las diferentes áreas problemáticas y las posibles soluciones, estructuración de las intervenciones y recursos para avanzar en esos objetivos. Todo ello en un proceso temporal secuenciado en un itinerario que puede implicar a distintos profesionales que tendrán que organizar y coordinar sus intervenciones.

7 Una misma persona y/o familia puede requerir la intervención de diferentes servicios municipales que trabajan en distintos ámbitos (Servicios Sociales, Formación y Empleo; Acompañamiento Laboral, Violencia de Género, Vivienda,...).

- *El trabajo a través de los itinerarios*. En los casos más complejos y con más factores de riesgo la intervención debe de ser secuenciada por pasos, es decir, para poder plantearse algunos objetivos previamente deben de haberse alcanzado otros más básicos. Para ello es imprescindible el acompañamiento social integral durante el proceso, que favorece la coordinación entre los diferentes profesionales y entidades que tienen que intervenir.

Población destinataria

- Personas y familias del municipio de Avilés con las que se interviene, fundamentalmente, desde los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer o el Programa de Acompañamiento Laboral.

Indicadores 2023

- En este periodo entre los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer y el Programa de Acompañamiento Laboral se realizaron **14.000 atenciones**⁷.
- La complejidad de las problemáticas hace necesario la intervención de un abordaje integral coordinado entre los diferentes servicios de atención a las personas, lo que significa que una gran parte de las personas son atendidas por diferentes servicios, destacando la intervención coordinada que se lleva a cabo entre los Servicios Sociales, el Área de Acompañamiento Laboral y el Centro Asesor de la Mujer.

ITINERARIOS INTEGRALES	
Indicadores	Año 2023
Atenciones Personas/Familias	14.000
Número de atenciones en Servicios Sociales	11.701
Número de atenciones en Centro Asesor de la Mujer	1.114
Número de atenciones en Programa de Acompañamiento Laboral	1.185

3.1.1.3. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS

El modelo de atención de los servicios municipales que realizan intervención social con las personas requiere de un sistema común de información que permita gestionar la organización y coordinación de las intervenciones en un plan de atención integral. A este planteamiento responde el desarrollo de la herramienta informática GUIAS, **Gestión Unificada de la Información para la Acción Socio-laboral** implantada inicialmente en Servicios Sociales en 2001, y ampliada posteriormente como Sistema común de Información a otros servicios municipales, destacando especialmente el Programa de Acompañamiento Laboral del Servicio de Formación y Empleo y el Centro Asesor de la Mujer. GUIAS se va construyendo y consolidando con las mejoras planteadas por los distintos servicios que se han ido incorporando progresivamente al sistema.

Objetivos

- Compartir información necesaria para la intervención: de personas, recursos y acciones.
- Facilitar a las y los profesionales procesos de conocimiento y diagnóstico compartidos.
- Favorecer una intervención transversal y coordinada en el territorio.
- Contribuir al análisis y evaluación de los servicios.

ESTRUCTURA

GUIAS-ITINERARIOS: cada persona que acude a los servicios municipales de Servicios Sociales, Igualdad o de Formación y Empleo tiene un expediente individual y una historia familiar que da cuenta de sus itinerarios.

GUIAS-ACTIVIDADES: registra la participación de las personas de Avilés en diferentes actividades municipales que contribuyen a su bienestar y nutre de información a GUIAS-ITINERARIOS.

GUIAS permite:

- Articular un conjunto de procesos integrados de intervención con las personas, destinado a facilitar su incorporación social activa y su calidad de vida.
- Gestionar la historia social individual y/o familiar y el seguimiento de los itinerarios individualizados de inserción socio-laboral.

- Incorporar datos personales, familiares, vivienda, formación, laborales, económicos, sanitarios, actitudes personales, historial de cambios en la familia...
- Proporcionar información de demandas, ayudas y recursos gestionados.
- Garantiza la protección de datos mediante un sistema selectivo de permisos, consultas y accesos por parte de servicios y profesionales.
- Es un sistema dinámico y flexible que posibilita el desarrollo de nuevas funcionalidades y prestaciones en base a las necesidades detectadas por los servicios.
- Explotar datos estadísticos por cruce de variables, que permite el conocimiento de los perfiles de las personas con las que se interviene, un factor esencial para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos de atención.
- Conectar con otras aplicaciones municipales e integrado con los sistemas de información de otras Administraciones.

Población destinataria

- Personal técnico municipal, especialmente dirigido a quienes desarrollan procesos de intervención social y de formación y empleo.
- Población beneficiaria: personas y familias del municipio de Avilés con las que se realiza algún tipo de intervención.

Indicadores 2023

- La vinculación entre los diferentes servicios de atención e intervención es obvia, destacando la existente entre los Servicios Sociales y los de Formación y Empleo o los específicos de atención e intervención con mujeres.
- En el año 2023 un total de **40 profesionales** de estos servicios realizan intervención directa con las personas (31 de Servicios Sociales, 8 Técnicas de Acompañamiento Laboral y la Abogada del Centro Asesor de la Mujer). Además, hay que tener en cuenta otro personal (auxiliares, otros profesionales) que también hacen uso de la aplicación GUIAS para diferentes tramitaciones (gestión agenda de citaciones, ...).

**3.1.2. ATENCIÓN DIRECTA
EN LOS CENTROS DE SERVICIOS
SOCIALES DE ZONA**

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

**3.1.2.1. ENTREVISTAS, FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS
EN LAS UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL**

3.1.2.2. PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA

3.1.2.3. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)

3.1.2.4. EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL

**3.1.2.1. ENTREVISTAS, FAMILIAS Y PERSONAS
ATENDIDAS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL**

Los Servicios Sociales son un servicio que el Ayuntamiento de Avilés pone a disposición de la ciudadanía para **informarles, asesorarles y apoyarles** ante situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan.

Durante estos últimos años los Servicios Sociales han experimentado un mayor grado de normalización y uni-

versalidad y, con ello, una nueva magnitud. Los cambios normativos junto con el crecimiento de las necesidades sociales ligadas al envejecimiento, la discapacidad, la desprotección infantil, la inclusión social y el reciente desarrollo del denominado espacio sociosanitario, están en la base de este cambio. La expansión de los Servicios Sociales se refleja en su volumen de actividad, son índices claros el número cada vez mayor de expedientes abiertos y activos en nuestro sistema, así como los datos de entrevistas, intervenciones y prestaciones gestionadas anualmente.

Cuando las personas acuden a los Servicios Sociales se les asigna una **profesional de referencia** y se realiza una **evaluación inicial**.

En los Centros de Servicios Sociales se trabaja con **cita previa**, que se puede solicitar por teléfono o en persona, en la UTS que corresponda por domicilio. Con ello se pretende evitar esperas innecesarias y poder dedicar el tiempo adecuado a cada usuario/a. Nuestro compromiso es atender en un **plazo máximo de una semana desde la petición de la cita**, según queda recogido en nuestra **Carta de Servicios**, aunque en los casos urgentes la atención es inmediata.

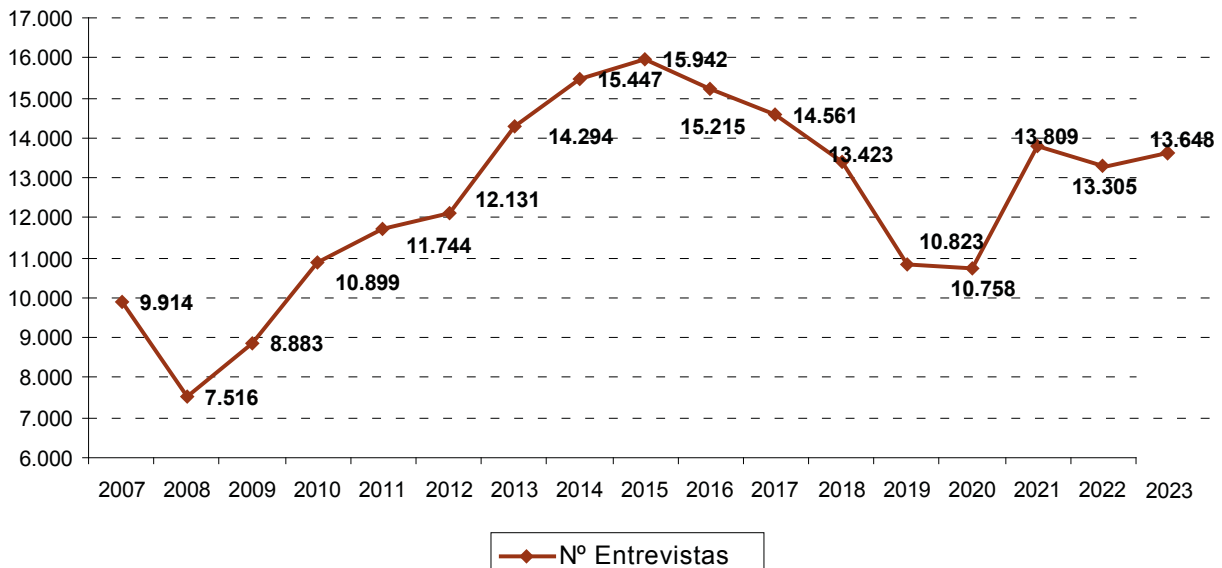
Objetivo

- Informar, valorar, orientar, apoyar y prestar servicios a las personas, familias y grupos sociales.

Población destinataria

- Personas empadronadas en el municipio de Avilés.

**Nº entrevistas en los Centros de Servicios Sociales
Periodo 2007-2023**



Indicadores 2023

ENTREVISTAS

- Los **datos evolutivos** del número de entrevistas realizadas muestran que, a partir del año 2008, se produce un aumento creciente hasta el año 2015, fecha en la que comienza a descender paulatinamente hasta 2020; en el año 2021 aumenta considerablemente el número de entrevistas y en los siguientes ejercicios se produce un leve descenso situándose en 2023 en **13.648 entrevistas**, aumentando en un 2,6% respecto al año anterior.

FAMILIAS Y PERSONAS

- En relación a los expedientes abiertos, en 2023 los Servicios Sociales de Avilés cuentan con un total de **9.922 expedientes familiares y de 11.701 expedientes individuales abiertos** (en cada familia se puede intervenir con varios miembros).
- De estos, en 2023 se abrieron **953 expedientes familiares nuevos**.
- La evolución de los datos muestra el importante aumento que se ha producido en la atención a las familias, de modo que las 9.922 familias que han tenido contacto con Servicios Sociales a lo largo de este periodo hasta 2023 suponen más del doble que las registradas en el año 2007. Este dato se corresponde con la tendencia a abarcar a diferentes sectores de la población y a diversificar los servicios y apoyos prestados. Refleja, además, la apuesta de los Servicios Sociales por la realización de un trabajo más integral con las familias.

3.1.2.2. PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA

Tras una evaluación inicial de las demandas de las personas, éstas se concretarán en prestaciones que pueden ser de Información y orientación, Apoyo a la Unidad Convivencial con recursos como los Servicios de Ayuda a Domicilio, intervenciones relacionadas con el alojamiento, recursos de inserción, ayudas económicas o derivación a otros recursos.

Objetivo

- Analizar las demandas recibidas junto con la persona solicitante, estableciendo la forma de apoyo y acompañamiento y si es el caso, el tipo de prestaciones a las que pueda tener derecho.

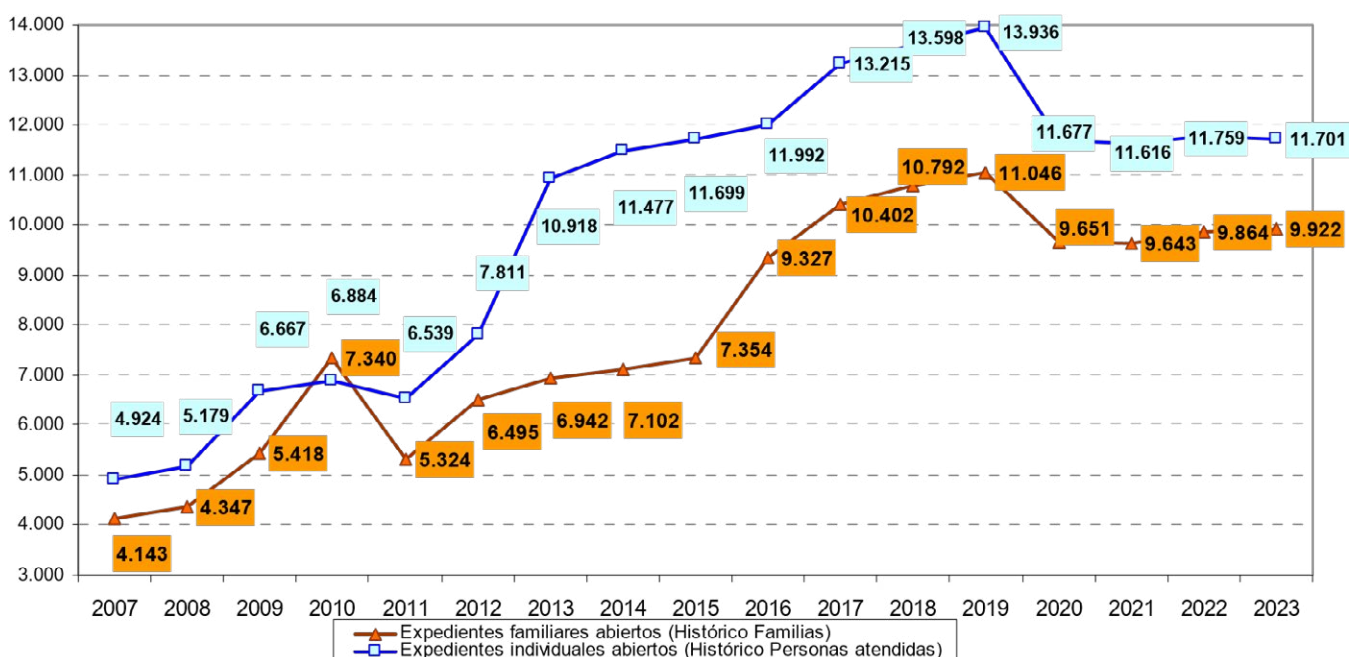
Población destinataria

- Personas empadronadas en el municipio de Avilés y que reúnan los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones.

Indicadores 2023

DEMANDAS

- En este periodo se registraron **5.186 demandas**, resaltando que los **tipos de demandas** más solicitadas son de **información (47,6%)** y **ayudas económicas (23,8%)**.
- Un **4,5%** de las demandas recibidas son derivadas a **otros servicios y recursos** que pueden ser muni-



principales (destacando la vinculación con el Área de Acompañamiento Laboral municipal y la Fundación San Martín en lo concerniente a vivienda), entidades del territorio (fundamentalmente entidades sociales) u otras administraciones. En este sentido, cabe resaltar la **necesidad de la coordinación y complementariedad de los recursos** y el papel que desempeñan los diferentes servicios y agentes del territorio en la atención de las múltiples necesidades de las personas y familias.

- En este año desciende la demanda ya que hay menos derivaciones debido a que con anterioridad se registraba esa ayuda como «Derivación dependencia» cuando se atendía la demanda. Actualmente no se registra como derivación puesto que se solicita directamente en el registro del Principado de Asturias.

TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE DEMANDAS ATENDIDAS POR SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2023		
Demandas	Núm.	%
Información	2.468	47,6%
Derivación	234	4,5%
Apoyo unidad convivencial	869	16,8%
Alojamiento	75	1,4%
Inserción social	307	5,9%
Ayudas económicas	1.233	23,8%
Total	5.186	100%

PRESTACIONES

- Se tramitaron **5.089 prestaciones nuevas**, resaltando que según tipo de prestación el mayor número son de información (47,8%) y de ayudas económicas (16,4%).
- Señalar que un 8% de las prestaciones están relacionadas con otros servicios y recursos municipales o extramunicipales (derivaciones).
- En años anteriores el SSB se registraba como ayudas económicas, pero desde el año 2023 se pide directamente al Principado de Asturias, lo que hace que descienda significativamente el tipo de prestaciones tramitadas desde los Servicios Sociales.

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES TRAMITADAS POR SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2023

Prestación	Núm.	%
Información	2.435	47,8%
Derivación	408	8,0%
Apoyo unidad convivencial	1.048	20,6%
Alojamiento	41	0,8%
Inserción social	323	6,3%
Ayudas económicas	834	16,4%
Total	5.089	100%

- **15.181 ayudas se encontraban activas** en Servicios Sociales, correspondiendo los mayores porcentajes a el apoyo a la unidad convivencial (30,5%) y a las ayudas económicas (21,9%).
- En este año no se grabaron las ayudas de pobreza infantil, lo que repercute también en el menor número de ayudas económicas registradas en los Servicios Sociales.

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES ACTIVAS EN SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2023

Prestación	Núm.	%
Información	2.641	17,4%
Derivación	2.343	15,4%
Apoyo unidad convivencial	4.637	30,5%
Alojamiento	599	3,9%
Inserción social	1.633	10,8%
Ayudas económicas	3.328	21,9%
Total	15.181	100%

3.1.2.3. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son un conjunto de prestaciones de carácter subsidiario que destinamos a **cubrir situaciones carenciales de índole económica de las familias** en el marco de la atención en los Centros de Servicios Sociales. Más del 95% de estas

ayudas están asociadas a un plan de intervención social (el 5% restante son excepciones, las relativas a sinistros, desahucios, sepelios o residencia temporales).

Objetivo

- Apoyar económicamente a las familias para hacer frente a necesidades básicas de alimentación y ropa, necesidades básicas de vivienda y otro tipo de apoyos económicos básicos.

Población destinataria

- Personas y familias empadronadas en Avilés en situación de dificultad que reúnan los requisitos establecidos.

Indicadores 2023

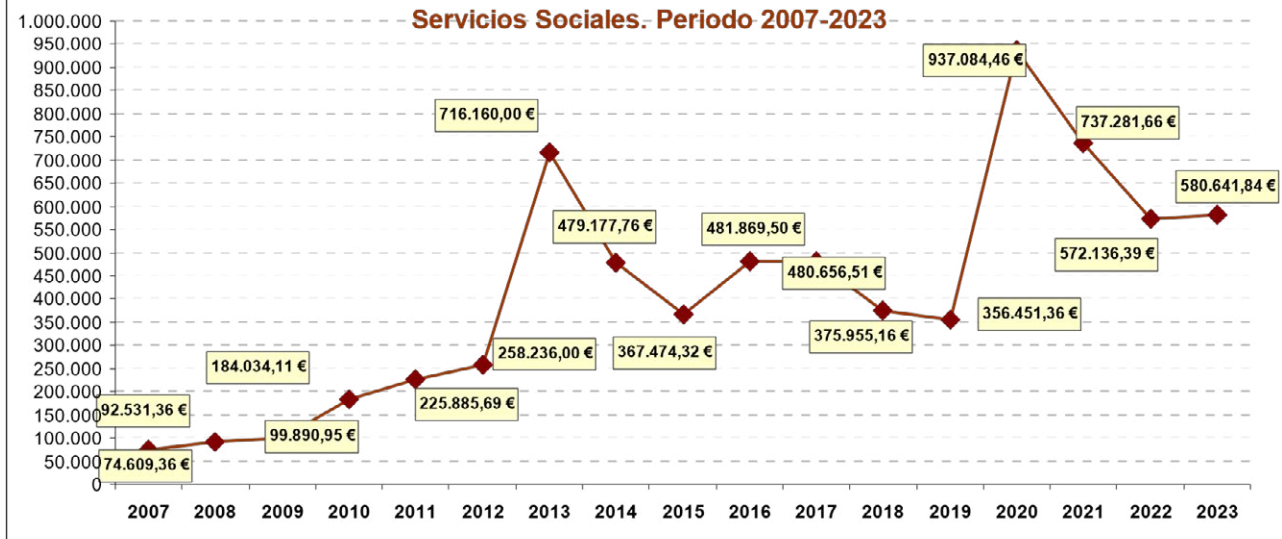
- Los Servicios Sociales municipales han abordado a lo largo de los años situaciones de precariedad económica, destacando especialmente las derivadas de la crisis en 2008 y más recientemente con la crisis socio sanitaria de 2020, en las que muchas familias, tras agotar prestaciones de desempleo, subsidios y recursos propios, recurren a nuestros servicios los cuales han actuado de soporte económico evitando el incremento de esta precariedad y que derivase en exclusión social.
- Así se produce un extraordinario incremento de las Prestaciones Sociales Económicas, con un pico máximo en 2013, y una estabilización posterior en cifras en torno a los 400.000 € anuales. En 2020, año en el que tiene lugar la pandemia por COVID-19, se destinan a estas prestaciones 937.084,46 €. En el año 2021 el importe se reduce, si bien la cuantía

que se destina aún sigue siendo superior respecto a los años anteriores a la pandemia.

- Durante el 2022, con la recuperación de la situación sanitaria general y el resurgimiento paulatino de sectores de empleo habituales en años anteriores a la pandemia, el importe de estas prestaciones se ha ido estabilizando, situación que se mantiene en este último ejercicio, de modo que el gasto en el **año 2023** se elevó a **580.641,84€** correspondiendo el mayor porcentaje a **necesidades básicas (48,3%)**, lo que supone prácticamente la mitad de la cuantía; seguido por el destinado a garantizar **la cobertura de gastos de la vivienda habitual (alquiler, hipoteca, suministro, etc.) con el 44,8%**. Estas dos prestaciones concentran más del 90% del total de la cuantía.
- El resto se destinó a ayudas para el acceso y/o mantenimiento de la vivienda habitual (formalización de alquileres, enseres, mobiliario, electrodomésticos, etc.) que en su conjunto suponen el 4,6% y a otros apoyos a la intervención (2,2%), de los cuales la mayor parte se destinaron al pago de alojamiento en residencias en situaciones de urgencia y en espera de concesión de plaza pública en establecimiento residencial.
- Dependiendo de las diferentes situaciones socio económicas y familiares, las prestaciones pueden ser compatibles entre si dentro de un baremo general de ingresos, según el número de miembros de la unidad familiar.
- En total **593 familias** fueron **beneficiarias** de estas prestaciones en 2023.

Evolución de las Prestaciones Sociales Económicas (€)

Servicios Sociales. Periodo 2007-2023



CUANTÍA PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2023

Tipología de las Ayudas	Número de Ayudas	Familias	Beneficiarios	Importe
Cobertura Necesidades Básicas	1.098	299	850	280.294,60 €
Cobertura Vivienda (alquiler, hipoteca, suministros)	878	223	601	260.365,05 €
Mantenimiento vivienda (enseres, mobiliario, electrodomésticos, otros)	40	39	143	19.226,04 €
Formalización contrato alquiler	20	20	56	7.723,00 €
Otros apoyos a la intervención (desplazamiento, guardería, alojamiento en residencia, otros)	12	12	34	13.033,15 €
Total	2.048	593	1.684	580.641,84 €

Una misma familia puede ser beneficiaria de más de un tipo de ayuda. La ayuda es entendida como cada prestación mensual.

3.1.2.4. EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL

El equipo psicosocial de los Servicios Sociales de Avilés inicia su andadura en 2018 y está formado por un psicólogo y una trabajadora social. Tiene funciones de apoyo a las Unidades de Trabajo Social de Zona (UTS) prestando una atención especializada y de mayor intensidad a aquellas personas o grupos con mayor riesgo de exclusión social o de dependencia.

Realizan intervenciones de carácter individual, familiar y/o grupal en colaboración con la profesional referente del caso en la UTS para facilitar la continuidad de la atención. Igualmente, este equipo es referente para aquellos casos complejos que requieren coordinación con los servicios públicos de salud y que se abordan en el espacio de Coordinación Socio sanitaria del Área III.

Dichas actuaciones se enmarcan en el modelo de intervención de los Servicios Sociales, caracterizado por el enfoque multidisciplinar, la coordinación entre servicios y la acción comunitaria.

Objetivo

- Favorecer las capacidades personales, la adaptación de conductas, pensamientos, sentimientos y actitudes de personas adultas en especial riesgo de exclusión social o dependencia, de forma que se facilite su mayor bienestar personal, su inclusión social y su adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario.

Población destinataria

- Personas o grupos con riesgo de exclusión social o riesgo de dependencia, que requieran de una intervención psicosocial.

Indicadores 2023

- El Equipo de Apoyo Psicosocial intervino en **151 casos**.
- Se llevaron también a cabo actuaciones grupales y comunitarias a través de 2 programas: uno de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y otro de apoyo a personas en duelo complicado.
- El equipo realizó colaboraciones con la entidad Accem en 8 casos.

PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES Y REDES DE APOYO

La participación del Ayuntamiento de Avilés en el Proyecto Europeo denominado *Acting for dependent* («Actuando para las personas dependientes») ha sido una pieza clave para consolidar el programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y fortalecimiento de sus redes de apoyo. Desde su inicio, hemos avanzado para brindar atención continuada a los cuidadores de personas en situación de dependencia del municipio.

INTERVENCIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

Intervención individual	Año 2023
Total Intervención individual	151
Personas mayores	37
Personas con discapacidad	13
Personas cuidadoras	31
Problemas afectivos, emocionales y de salud mental	63
Otros	7
Intervención comunitaria	2
Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes	
Nº de talleres	5
Nº de sesiones	56
Nº de participantes	128
Programa de apoyo a personas en duelo complicado	
Nº de talleres	1
Nº de sesiones	12
Nº de participantes	23
<i>Nota: En algunas familias se interviene con varios miembros, con diferentes abordajes.</i>	

Este programa se desarrolla en las distintas zonas de Servicios Sociales centrándose en el ámbito de las personas dependientes y, más en concreto, en el de las personas cuidadoras y familiares que persigue desarrollar estrategias de apoyo a cuidadoras/es informarles de personas dependientes.

Los talleres constan de una sesión mensual en cada zona básica de Servicios Sociales. El equipo de profesionales que los ha impartido está formado por un psicólogo y una trabajadora social.

Objetivo

- Ofrecer a las cuidadoras y cuidadores instrumentos y apoyo que les ayuden tanto en el desempeño del cuidado de sus familiares como en su autocuidado.

Población destinataria

- Cuidadoras y cuidadores familiares de personas dependientes.

Indicadores 2023

- En total **se atiende a 128 cuidadores de personas en situación de dependencia.**

3.2 Línea 2

APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La protección y empoderamiento de la infancia, adolescencia y juventud es uno de los programas de la Agenda Urbana de Avilés, que aúna las actuaciones que se generan en la ciudad y que pretende dar respuesta al reto de reforzar y mejorar los servicios municipales dirigidos a garantizar los derechos de estos sectores de población.

En este marco desde los Servicios Sociales se vienen desarrollando una serie de actuaciones encaminadas a prestar atención individual, grupal y comunitaria para la prevención, protección y promoción de la infancia y sus familias. Dichas actuaciones se complementan, fundamentalmente, con las acciones desarrolladas por los servicios municipales de educación y de juventud, así como de todas aquellas que tienen lugar en el territorio, promovidas por otros sistemas (educativo, sanitario, judicial) y agentes relacionados con la infancia.

En lo concerniente a los Servicios Sociales podemos aglutinar el trabajo que se viene desarrollando en este ámbito en torno a dos sublíneas.

- 3.2.1. Atención individual y familiar a la infancia
- 3.2.2. Actuaciones grupales y comunitarias para la prevención, promoción y protección a la infancia y familias.

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

3.2.1. ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A LA INFANCIA

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.2.1.1. PRESTACIONES E INTERVENCIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

3.2.1.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y FAMILIA (EITAF)

3.2.1.1. PRESTACIONES E INTERVENCIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales prestan atención a niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) y a sus familias, incidiendo en la mejora de las situaciones de vulnerabilidad.

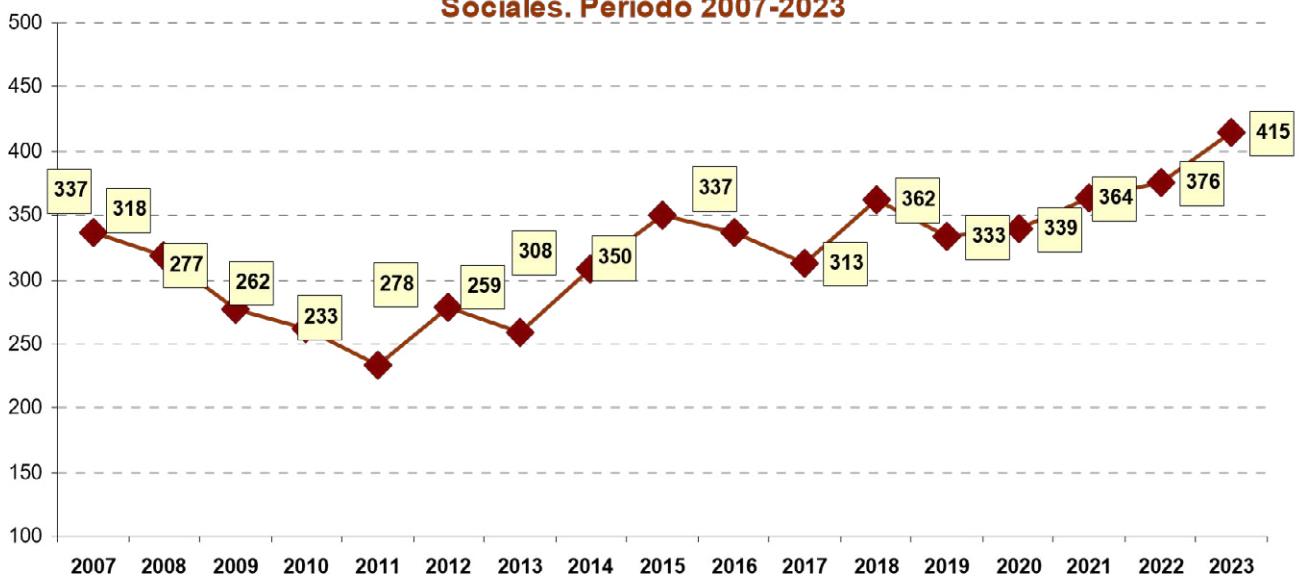
Objetivo

- Apoyar a las y los menores y adolescentes, así como a las familias, para prevenir situaciones de desprotección, evitar la exclusión social y promover su desarrollo y bienestar.

Población destinataria

- Menores y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Familias atendidas con una intervención específica a menores Servicios Sociales. Periodo 2007-2023



Indicadores 2023

- Como dato acumulado en Servicios Sociales constan **2.949 familias con menores**, siendo **254 (8,6%) familias nuevas** atendidas en este ejercicio.
- En 2023 hubo una atención, prestación o intervención específica dirigida a menores en **415** de estas familias.
- Desde el 2007 una media anual de 321 menores de las familias atendidas en los Servicios Sociales ha tenido algún tipo de intervención específica.
- Las necesidades sociales de las familias en situación de desprotección son múltiples (económicas, educativas, sociales, interpersonales...) y esta realidad unida al mandato de la reciente legislación sobre la infancia, requiere la mejora de la coordinación interinstitucional. Por ello este año, desde Servicios Sociales, hemos continuado liderando proyectos de trabajo en red con el fin de prestar a los menores y sus familias una atención desde una perspectiva integral e integradora.

ATENCIÓN A MENORES HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Los menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia machista, reconocidos por ley como víctimas directas de ese tipo de violencia, no suelen recibir un apoyo como tales. Desde Servicios Sociales y el Centro Asesor de la Mujer (CAM) se ha puesto en marcha un **Protocolo para garantizar que todos los/as menores en esta situación sean valorados y en caso de requerirse, se inicie una intervención de apoyo específica** y una coordinación entre los distintos agentes que intervienen.

Objetivos

- Incorporar mejoras en el registro de los casos, determinando los datos básicos a recoger de modo sistematizado que permitan una mayor visibilización del colectivo.
- Establecer mecanismos que permitan un seguimiento y evaluación de la detección e intervención realizadas.

Población destinataria

- Menores hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género.

Indicadores 2023

- Seguimiento del uso del protocolo establecido. Durante este ejercicio se han atendido en Servicios Sociales **74 casos de mujeres víctimas de violencia de género con 69 menores a su cargo. De estas familias monomarentales, 9 se encuentran a seguimiento por el EITAF.**

3.2.1.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y FAMILIA (EITAF)

La intervención especializada con la infancia en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de desprotección es realizada por el Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) formado por una psicóloga, un psicólogo y dos educadoras. Con el fin de fortalecer el modelo comunitario, cada zona de Servicios Sociales cuenta con la referencia de un profesional de cada uno de los perfiles, lo que favorece la disponibilidad y participación del equipo en el diagnóstico.

Objetivo

- Asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Población destinataria

- Familias con menores en situación de riesgo o de desprotección, del municipio de Avilés.

Indicadores 2023

En este año el EITAF ha atendido a 245 menores, pertenecientes a 169 familias.

FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS POR EL EITAF

Indicadores	Año 2023
Nº de familias atendidas en EITAF	169
Menores atendidos en EITAF	245
Niños	120
Niñas	125

Perfil de los y las menores atendidos: por sexo un 49% son niños y un 51% niñas. Por edades, el mayor número de casos atendidos se corresponde con mayores de 15 años (29,8%), seguidos muy de cerca por el grupo de edad de entre 6 y 11 años (28,6%).

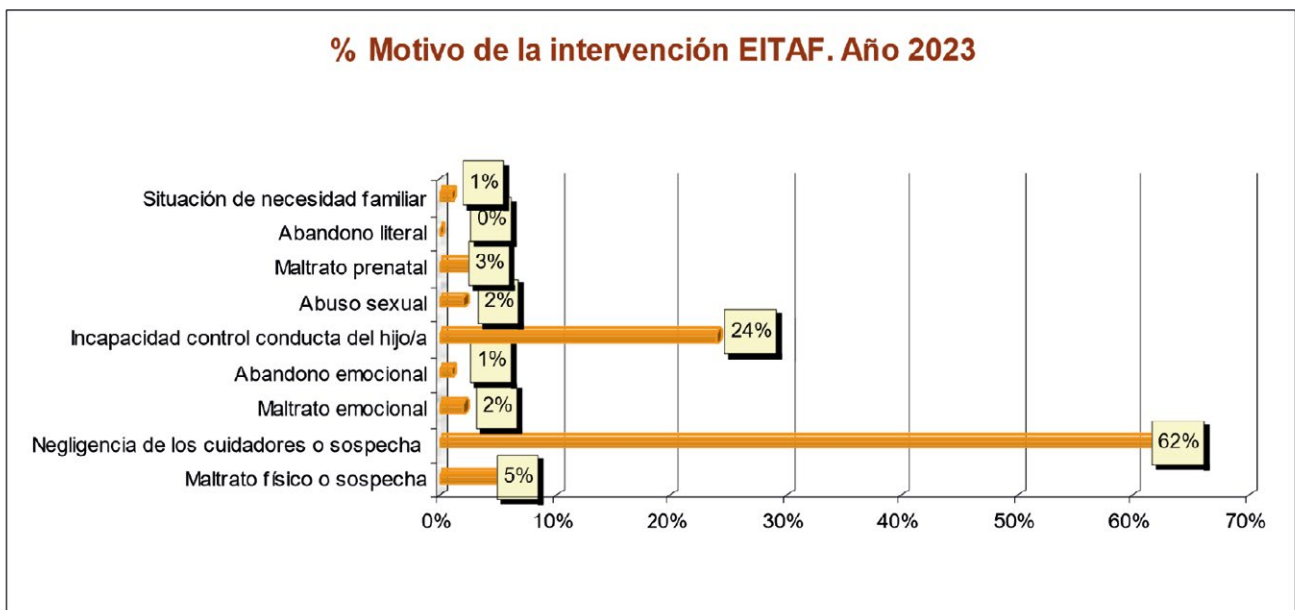
Tipología de desprotección. Las tipologías a las que corresponde el porcentaje más elevado son, como en años previos, la negligencia o sospecha de negligencia por parte de las personas cuidadoras (62%) y la incapacidad de control de la conducta de él/la menor. (24%).

MENORES ATENDIDOS POR EL EITAF. AÑO 2023				
Número de menores edad	Niños	Niñas	Total	%
De 0 a 5 años	21	27	48	19,6%
De 6 a 11 años	40	30	70	28,6%
De 12 a 14 años	26	28	54	22,0%
De 15 o más años	33	40	73	29,8%
Total	120	125	245	100%

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN EN EL EITAF. AÑO 2023		
Motivo	Nº familias	%
Maltrato físico o sospecha	9	5%
Negligencia de los cuidadores o sospecha	108	62%
Maltrato emocional	3	2%
Abandono emocional	1	1%
Incapacidad control conducta del hijo/a	38	24%
Abuso sexual	4	2%
Maltrato prenatal	5	3%
Abandono literal	0	0%
Situación de necesidad familiar	1	1%
Total	169	100%

Se registraron 49 casos nuevos de menores que precisaron intervención y/o acompañamiento por parte del EITAF, y se cerraron 50 casos.

Nota: Se hace referencia al principal motivo de intervención con cada una de las familias.



Medidas de protección: En el año 2023 se han establecido 55 medidas de protección de menores: 22 acogimientos familiares, 18 declaraciones de riesgo y 15 acogimientos residenciales.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EITAF. AÑO 2023		
Medidas	Núm.	%
Declaración de riesgo	18	32,7%
Acogimiento familiar	22	40,0%
Acogimiento residencial	15	27,2%
Total	55	100%

GRUPO PSICOEDUCATIVO CON NIÑOS Y NIÑAS CON HISTORIAL EN EL EITAF

En el marco del EITAF en 2021 se iniciaron estas sesiones grupales dirigidas a NNA de entre 7 y 14 años, pertenecientes a familias con expediente abierto en el EITAF.

Objetivo

- Construir un espacio seguro donde explorar y reflexionar acerca de sus inquietudes para dotar de herramientas, adaptadas a su edad y ciclo vital, para la gestión de situaciones que les ocurran en su vida cotidiana.

Población destinataria

- Cada año el programa se dirige a familias con menores de diferentes grupos de edad.
- En el año 2023, la edición estuvo destinada a menores de familias con intervención desde el EITAF entre los 7 y los 15 años.

Contenido de las sesiones

Durante las sesiones, en ambos grupos se trabajaron contenidos relacionados con:

- La gestión de emociones y exploración de procedimientos para manejarlas.
- La comunicación interpersonal.
- La resiliencia.
- La colaboración y el trabajo en equipo.

- El proceso de toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Las funciones cognitivas: atención, concentración, memoria...

Indicadores 2023

- Entre los meses de julio y agosto, se desarrollaron 7 sesiones grupales con 7 menores en etapa adolescente, 5 niñas de entre 13 y 14 años, y 2 niños de 14 y 15 años, pertenecientes a familias con expediente abierto en el EITAF. Las sesiones se realizaron los jueves de cada semana, con una duración de 1 hora.
- Paralelamente, entre los meses de julio y agosto se desarrollaron también 6 sesiones grupales con menores en etapa de primaria, 3 niñas de 7, 8 y 11 años, y 2 niños de 8 y 12 años respectivamente. Las sesiones se realizaron los miércoles de cada semana, con una duración de 1 hora. Una vez iniciado el curso, se desarrollaron 4 sesiones más, de 2 horas cada una, aprovechando los días no lectivos.

PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA

El *Programa Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* es un programa diseñado por la Universidad de Oviedo y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, destinado a la capacitación y apoyo grupal a las familias en el ejercicio de sus funciones parentales para la crianza de sus hijos e hijas.

A través de un trabajo en grupos se construye un espacio de aprendizaje y colaboración entre las personas participantes, a las que les une la importante y compleja tarea de cuidar desde los **Buenos Tratos**.

Esta actividad con menores está relacionada con el compromiso establecido con la ciudadanía del Municipio y la apuesta del Ayuntamiento de Avilés en el fomento de la parentalidad positiva, dentro del marco del Reconocimiento del Sello de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva obtenido en junio de 2021.

Objetivos

- Ofrecer herramientas más eficaces para la relación y comunicación con sus hijos/as, nietos/as, etc.
- Prevenir y afrontar de modo constructivo los conflictos cotidianos, adaptándose a cada etapa del desarrollo evolutivo.
- Facilitar procedimientos para construir una diná-

mica familiar positiva y desarrollar modelos parentales adecuados para los hijos e hijas.

Población destinataria

- El programa se dirige a padres, madres y personas cuidadoras principales que estén a cargo de menores en edades comprendidas entre los 0 y 18 años.
- Cada año, el programa se dirige a familias con menores de diferentes grupos de edad.

Indicadores 2023

- Durante el 2023, se desarrolló una nueva edición del POEF. Esta edición estuvo destinada a familias del municipio con niños/as en edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.
- Las 9 sesiones llevadas a cabo, con periodicidad semanal, se desarrollaron los jueves, en horario de mañana, con inicio el 20 de abril y fin el 15 de junio.
- Participaron 14 familias (13 madres y un padre) y se desarrolló una sesión con sus hijos (9 menores: 7 niños y 2 niñas).



3.2.2. ACTUACIONES GRUPALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.2.2.1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

3.2.2.2. TRABAJO EN RED. MESAS COMUNITARIAS SECTORIALES

3.2.2.3. OTROS RECURSOS DEL TERRITORIO DE LA RED DE PROTECCIÓN INFANTIL

3.2.2.1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el *I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia* (2006-2010). En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la administración local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

- Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Población destinataria

- Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Indicadores 2023

- En este curso se registraron **72 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor riesgo en la etapa educativa de la ESO, con 57 casos frente a los 15 registrados en Primaria. Por sexos más de la mitad de los casos son de niños (55,6%).

NOTIFICACIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR	
Indicadores	Curso 2022/2023
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	72
Niños	40
Niñas	32
Total Notificaciones Educación Primaria (6-12 años)	15
Niños	9
Niñas	6
Total Notificaciones Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años)	57
Niños	31
Niñas	26

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

Programa municipal en el que se trabajan situaciones de especial dificultad para la promoción escolar y de elevado riesgo de abandono prematuro.

Se enmarca en las actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar.

Centra su acción en los factores sociales y familiares que se relacionan con el fracaso escolar, desde un trabajo individual, familiar, grupal y en el propio centro educativo, siendo complementario a la labor pedagógica del sistema educativo.

Este programa ha ido ampliándose con la incorporación de nuevos centros y actualmente se refuerzan las actuaciones de acompañamiento también al alumnado de los 5 Centros de Educación Secundaria públicos (IES).

Población destinataria

- Familias con alumnado de Primaria y Secundaria en los centros educativos públicos.

Indicadores 2023

- En el curso escolar 2022-2023 se ha desarrollado en **11 centros** de diferentes niveles educativos (Infantil, Primaria y Secundaria), contando con **152 niños y niñas**.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

Indicadores	Curso 2022-2023
Nº de centros educativos participantes	11
Nº de escolares participantes	152
Niños	84
Niñas	68

Nota: datos curso escolar 2022-2023 Servicio Educación

PROYECTOS DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DESARROLLADOS POR ENTIDADES

Desde el Ayuntamiento se promueven y apoyan otros proyectos de apoyo socioeducativo impulsados por entidades de la ciudad y dirigidos a infancia en situaciones de vulnerabilidad.

Entre estos proyectos se encuentran, «**Pequeños Espacios**» desarrollado en centros educativos de primaria, por la entidad Abierto Asturias, «**Arco Iris y Colores**» realizados por Cáritas Asturias en centros de día y «**Aprendiendo a estudiar en el ámbito familiar**» por Cruz Roja llevado a cabo en los domicilios.

Población destinataria

- Dirigidos fundamentalmente a escolares de Educación Primaria y se desarrollan tanto en los centros educativos como en las sedes de las entidades o en el domicilio familiar.

Indicadores 2023

- En el curso 2022-2023 se han desarrollado **3 proyectos de refuerzo socioeducativo desarrollados por entidades** y de los que se han beneficiado un total de **71 escolares**.

PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO ENTIDADES	
Indicadores	Curso 2022-2023
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN PRIMARIA	2
Proyecto Pequeños Espacios (A.C. Abierto Asturias)	
Nº de centros educativos participantes (CEIP La Carriona y CEIP Llaranes)	2
Nº escolares participantes	30
Niños	17
Niñas	13
Proyecto Arco Iris (Cáritas Asturias)	
Nº escolares participantes	23
Niños	15
Niñas	8
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN EL DOMICILIO FAMILIAR	
Aprendiendo a Estudiar en el ámbito familiar (Cruz Roja-Asamblea comarcal de Avilés)	
Nº de familias participantes	15
Nº escolares participantes	18
Niños	9
Niñas	9
Total escolares participantes en los diferentes proyectos Entidades	71
Niños	41
Niñas	30

3.2.2.2. TRABAJO EN RED. MESAS COMUNITARIAS SECTORIALES

En el año 2021 se produce un avance importante en el ordenamiento jurídico con la aprobación de la L.O. 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que aborda la violencia desde una aproximación integral, respondiendo a la naturaleza multidimensional de sus factores de riesgo y consecuencias.

La realidad social unida al mandato de la legislación de protección de menores nos ha hecho pensar en nuevas formas de **reforzar la red de protección a la infancia** y específicamente mejorar la prevención, detección, valoración e intervención con los menores que se encuentran en situación de desprotección o de riesgo. Esto requiere de **intervenciones transversales** desde distintos ámbitos, implicando a todos aquellos, servicios, administraciones y otros agentes que trabajan con la infancia, adolescencia y juventud.

Desde este contexto los Servicios Sociales de Avilés plantean un proceso de coordinación, de **trabajo en red**, que implica una coordinación con mirada comunitaria, para favorecer la prevención, los buenos tratos a niños, niñas y adolescentes y su protección ante cualquier forma de violencia, con una mirada comunitaria y de actuación colaborativa entre servicios sociales y educativos.

La metodología de este proceso se establece a través de **Mesas Comunitarias Sectoriales**: En ellas participan representantes de cada zona de servicios sociales municipales y del sistema educativo con el fin de abordar situaciones de menores que preocupen a los dos sistemas y aquellos casos en los que se observen indicadores de riesgo y un trabajo conjunto ayude a reducir las dificultades detectadas.

Objetivo

- Potenciar un **trabajo en red**, que permita una intervención conjunta e integral entre los Servicios Sociales Municipales y los Servicios Educativos, dirigido tanto a fomentar el buen trato a los menores de Avilés como a implantar un procedimiento de actuación común en situaciones de riesgo y desamparo.

Población destinataria

- Profesionales de los ámbitos educativo (centros de educación infantil, primaria y secundaria) y de servicios sociales del municipio de Avilés.
- Menores en situación de riesgo o desprotección del municipio de Avilés y sus familias.

Actuaciones

- Se han instaurado **4 Mesas Comunitarias Sectoriales**, una por cada zona de Servicios Sociales. Están coordinadas cada una de ellas por un profesional del Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF).

Indicadores 2023

- Las Mesas comunitarias sectoriales, tienen carácter trimestral. En en curso 2022/2023, se realizó la segunda convocatoria, con 3 sesiones en las zonas 1 y 3 y 2 sesiones en las zonas 2 y 4. En total, se abordaron **21 casos**.

3.2.2.3. OTROS RECURSOS DEL TERRITORIO DE LA RED DE PROTECCIÓN INFANTIL

Avilés cuenta con diferentes recursos que forman parte de la Red de Protección Infantil, entre los que cabe mencionar los Centros de Día para menores, los programas para niños/as, adolescentes y jóvenes con dificultades de adaptación social o el Punto de Encuentro Familiar (PEF) para garantizar el ejercicio del derecho a las visitas en los casos de conflicto familiar o de menores bajo la tutela del Principado de Asturias.

CENTROS DE DÍA DE MENORES

Servicio de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar que realiza una atención preventiva diurna destinada a personas menores de edad en situación de riesgo leve o moderado, en horario extraescolar y vacacional.

Objetivos

- Apoyar y prevenir situaciones de riesgo de desprotección de personas menores de edad.
- Prestar una atención integral a las y los menores mediante el apoyo y acompañamiento en diferentes ámbitos como el educativo, el sanitario y el de ocio, sin separarles de sus familias.
- Realizar seguimientos sobre la evolución de las y los menores y sus familias.

Población destinataria

- Menores y familias en situación de riesgo.

Indicadores 2023

- En Avilés existían dos Centros de Día. A finales del año 2021, cesó su actividad el Centro Cruz de los Ángeles, por lo que en la actualidad únicamente continuamos contando con el recurso de Colores.
- En 2023 participaron un total de **30 menores** en el Centro de Día Colores, gestionado por Cáritas Asturias.

CENTROS DE DÍA DE MENORES

Centro	Año 2023
Centro Colores (Cáritas Asturias)	30
Niños	14
Niñas	16

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA

Servicio de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar que presta una intervención técnica de atención integral a **menores con declaración de riesgo**, en horario diurno, como medida de apoyo y complemento a la familia.

Objetivos

- Apoyar a las personas menores de edad en riesgo de desprotección en su desarrollo, autonomía y calidad de vida.
- Facilitar la permanencia de las personas menores de edad en riesgo de desprotección en su entorno habitual.

Población destinataria

- Personas menores de edad en situación de desprotección y sus familias.
- En 2023, se atendieron **11 menores** en el recurso.

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA

Centro	Año 2023
Centro de Sol a Sol (Asoc. Abierto Asturias)	11
Niños	4
Niñas	7

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES

En Avilés, la Asociación TRAMA, desarrolla diferentes programas de intervención socioeducativa con adolescentes en situación de riesgo de exclusión social.

PROGRAMAS

- Programa de medidas Judiciales en medio abierto:** destinado a ejecutar y dar respuesta a aquellas medidas judiciales no privativas de libertad impuestas por los Juzgados de menores a las y los menores residentes en el Principado de Asturias, así como evitar que reincidan en nuevas infracciones penales.
- Programa de intervención y apoyo en el medio,** desde donde se realiza un seguimiento e intervención Socioeducativa y Terapéutica en los diferentes ámbitos y en las áreas: personal, social, familiar, formativa, sanitaria y comunitaria, manteniendo una perspectiva de intervención que se acomode a los principios sistémicos que demanda el desarrollo integral del menor.
- Programa de reincorporación familiar.** Servicio de Intervención Técnica especializada con menores en alojamiento residencial y sus familias, de cara a procurar su reincorporación familiar. Su objeto principal es favorecer los cambios que permitan ésta reincorporación de los menores a su grupo familiar de origen, implicando a estos en la adaptación al mismo.
- Programa de Apoyo Técnico a Familias Acogedoras.** Programa que garantiza un apoyo técnico a menores que se encuentran en acogida con familia extensa, para minimizar los factores de riesgo y facilitar la tarea a las familias acogedoras.

Indicadores 2023

- Se realizaron 4 programas en los que participaron un total de **81 niños, niñas y adolescentes**, destacando la alta presencia de chicos (74,1%) frente a las chicas (25,9%).

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

El Punto de Encuentro Familiar (PEF), dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, es una alternativa de intervención temporal, donde se produce el **encuentro de los miembros de las familias en situaciones de conflicto o de desprotección.**

Objetivo

- Mantener la relación de los menores en situación de separación o desprotección con sus progenitores y familia.
- Garantizar la seguridad de las personas menores de edad durante los encuentros.

Población destinataria

- Hijos e hijas de parejas separadas o divorciadas.

Indicadores 2023

- En este año **147 menores** (83 niños y 64 niñas) y sus familias han hecho uso de este recurso.

3.3 Línea 3

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

En 2023 Avilés tenía **75.643 habitantes**, de los que **27,2%** eran **mayores de 65 años** (20.539). Y dentro de este sector de población hay 6.478 personas con más de 80 años, que representan cerca de un tercio (31,5%) del grupo de mayores. A medida que se avanza en edad predomina la presencia de mujeres, de modo que representan el 59,1% de las personas mayores de 65 años, porcentaje que se eleva al 65,8% entre las personas con más de 80 años.

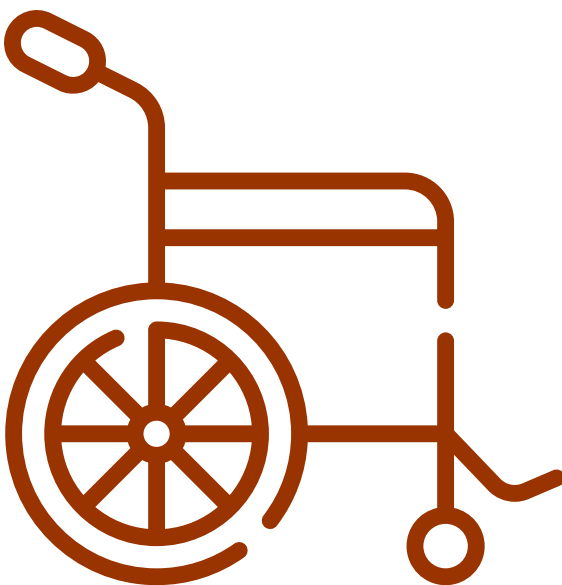
Según los datos del último censo realizado por el INE (2021) **Avilés** tiene censados **34.135 hogares** y de ellos un **31,6% son unipersonales (10.778)**. Este tipo de hogar está formado mayoritariamente por **personas de más de 65 años (5.033 hogares)**, que representan un **46,7% de los hogares unipersonales**, ocupados mayoritariamente por las mujeres. De los 10.778 hogares unipersonales censados el 60,3% está formado por mujeres (6.497).

Estos datos dan cuenta de que la tendencia demográfica avilesina se caracteriza por altos niveles de población envejecida, situación similar a lo que se sucede en otros territorios de nuestro entorno. Ello ha propiciado una orientación de esfuerzos hacia la promoción del envejecimiento activo y saludable, garantizando los mayores índices de la autonomía y cohesión para este sector de población.

Atendiendo a esta situación la **Agenda Urbana de Avilés** recoge en su **eje estratégico 6 Cohesión social e igualdad de oportunidades**, el proyecto «*Promoción de la vida autónoma y el envejecimiento activo y saludable*» que aglutina un conjunto de actuaciones que responden a la necesidad de dar continuidad e implementar nuevas actuaciones en relación con la Estrategia de los Cuidados y del Envejecimiento Activo.

Todas estas cuestiones son abordadas a través de una serie de actuaciones que se agrupan en torno a 3 Sublíneas:

- 3.3.1 Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar.
- 3.3.2. Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar.
- 3.3.3. Atención a personas con discapacidad.



3.3.1. RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA FACILITAR LA AUTONOMÍA Y LA PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.3.1.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

3.3.1.2. TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)

3.3.1.3. SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO (CAD)

3.3.1.4. SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

3.3.1.5. GESTIÓN Y PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

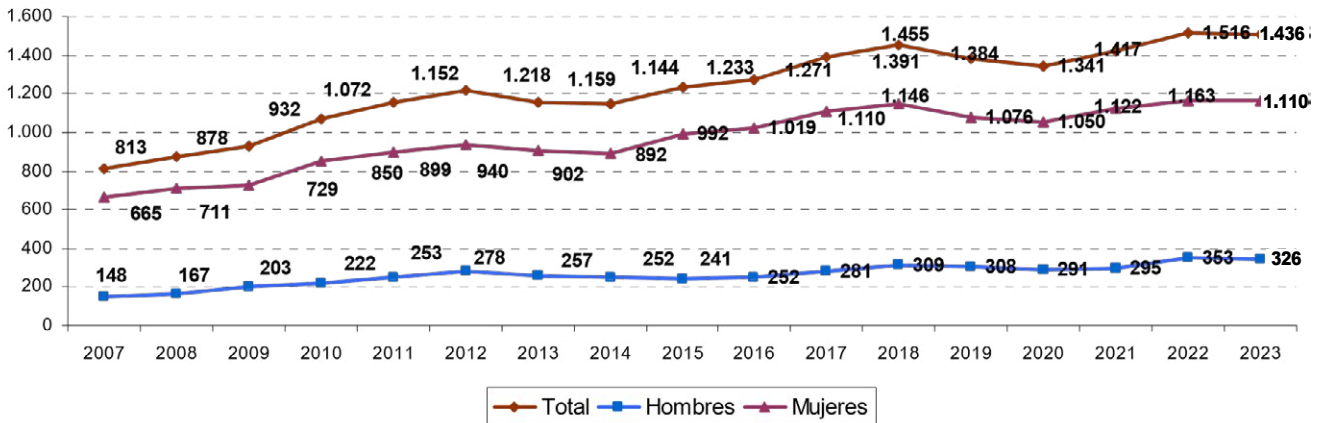
Los servicios de atención a domicilio agrupan una serie de prestaciones (como el Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia o la Comida a Domicilio) cuya población destinataria son las personas que presentan dificultades para la realización de las actividades de la vida diaria y que son prescritos por las y los profesionales de los Centros de Servicios Sociales.

Los servicios que facilitan la autonomía y la permanencia de las personas en su entorno sociofamiliar han ido ampliando y mejorando su cobertura e intensidad, constituyéndose como una pieza fundamental para garantizar mayores índices de autonomía y cohesión para nuestros mayores.

3.3.1.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es un pilar fundamental de nuestras políticas municipales para mantener la autonomía y la permanencia de las personas en su hogar habitual. Se trata de un servicio de atención individualizada realizado por trabajadores/as familiares que acuden al domicilio del usuario/a para atender sus necesidades básicas. Estas necesidades pueden estar relacionadas con atenciones personales, domésticas o apoyo psicosocial.

**Evolución Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
Periodo 2007-2023**



Objetivo

- Ofrecer apoyos en el cuidado personal y en la realización de las actividades domésticas, según las necesidades. También facilita la relación de la persona con su entorno y la adquisición de habilidades que mejoren su integración.

Población destinataria

- Personas o familias que tengan alguna dificultad para desenvolverse en la vida diaria como consecuencia de problemas físicos, mentales, avanzada edad, problemas familiares o causas culturales.
- Pretende apoyar a las personas que cuidan a sus familiares para que tengan tiempo para sí mismas, procurándoles momentos de respiro familiar.

Indicadores 2023

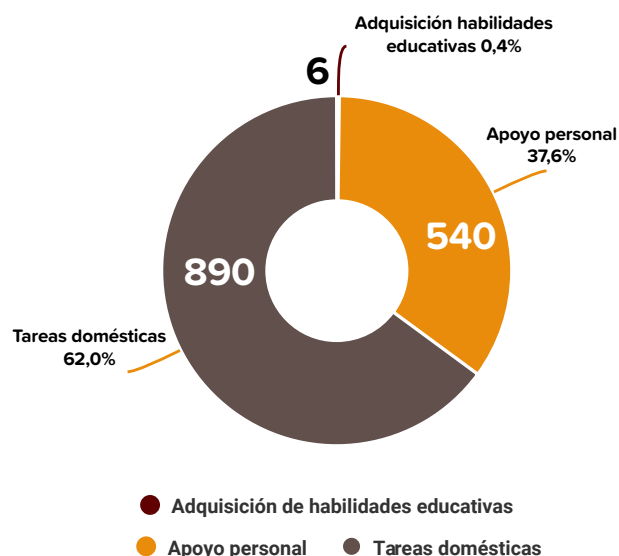
- En la evolución de los datos se aprecia el importante aumento que ha experimentado la atención del SAD, que **entre 2007-2023 se ha incrementado en un 85,1%**, destacando la presencia mayoritaria de mujeres, lo que puede explicarse, en parte, por el fuerte envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida de las mujeres.
- De los 1.436 domicilios atendidos, el 45% de los casos (640) fueron prescritos desde los Centros de Servicios Sociales y el 55% (796) por indicación de resolución derivada de la Ley de promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia.
- Por sectores de población las **personas mayores** suponen el **90,4%**.

PERSONAS TITULARES EN EL SAD SEGÚN SEXO Y SECTOR DE POBLACIÓN. AÑO 2023

Sector de población	SAD Municipal			SAD Dependencia			TOTAL SAD Municipal + SAD Dependencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personas con discapacidad	15	14	29	33	40	73	48	54	102
Personas mayores	120	470	590	146	562	708	266	1.032	1.298
Otros	7	14	21	5	10	15	12	24	36
Total	142	498	640	184	612	796	326	1.110	1.436

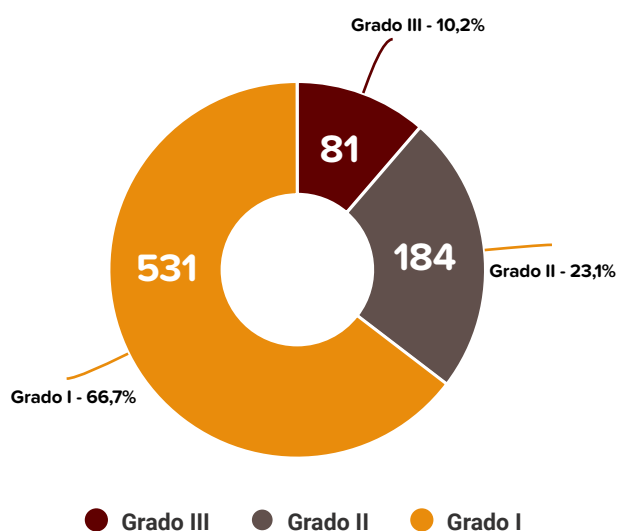
- El **62% de la demanda** está relacionada con el apoyo a la **realización de tareas domésticas**.

Personas en el SAD según atención principal. Año 2023



- Entre las personas titulares receptoras del SAD a través de los Planes Individuales de Atención (PIA) **dos tercios (66,7%)** presentan un **Grado I de Dependencia**.

Titulares del SAD a través del PIA según Grado de Dependencia. Año 2023



La demanda de este servicio ha supuesto un aumento en el número de horas de la prestación del servicio, especialmente en la atención a personas dependientes al precisar mayores apoyos para la realización de tareas de la vida diaria y apoyo personal.

Durante este año se han realizado 217.911,5 horas de SAD, el 76,7% de estas corresponde al SAD Dependencia, donde se atienden a 796 personas que suponen, sobre el total de domicilios atendidos (1.436) el 55,4%. Esto pone de manifiesto la importancia de los cuidados en este colectivo.

Cabe señalar que el servicio SAD incluye la posibilidad de participar en actividades relacionadas con el envejecimiento activo y el fomento de las relaciones sociales que pretenden contribuir al bienestar y la calidad de vida de forma integral de las personas mayores del municipio.

3.3.1.2. TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)

El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD) es un **sistema de atención inmediata ante situaciones de emergencia o inseguridad, soledad y aislamiento**. Apretando un pulsador similar a un medallón la persona, ante cualquier situación de emergencia, se podrá poner en contacto con una central que atenderá su demanda de forma inmediata y, tras valorar su situación, activará la respuesta más adecuada. Este servicio es especialmente útil para las personas mayores que viven solas.

Desde el año 2013, los Servicios Sociales municipales, a través de una encomienda de gestión, se encargan de la gestión del servicio TAD dependencia.

Objetivos

- Estimular el nivel de autonomía e independencia de las personas facilitando su permanencia en su medio habitual de vida, con la confianza de que cualquier situación de riesgo o emergencia va a ser atendida con rapidez y eficacia.
- Proporcionar apoyo especializado durante las 24 horas del día y los 365 días del año ante emergencias, soledad, o situaciones de riesgo.
- Asegurar la intervención inmediata ante situaciones de emergencia articulando los recursos necesarios para solucionar el problema.

Población destinataria

- Personas que viven solas o con otras personas en situación similar y que por sus limitaciones están en situación de riesgo, pero que no necesitan de apoyos externos para la vida diaria.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se han beneficiado de esta prestación **836 domicilios**, el 69% de los casos (577) fueron prescritos desde los Centros de Servicios Sociales y el 31% (259) a través de la Ley de Dependencia.
- Se ha registrado 164 altas en el servicio, en su mayoría (66,5%) de TAD municipal.
- El servicio TAD se complementa también con actividades que tratan de promover redes próximas de apoyo social y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD). AÑO 2023

Indicadores	Nº	%
Domicilios con TAD	836	100,0%
TAD Municipal	577	69,0%
TAD Dependencia	259	31,0%
Altas con TAD	164	100,0%
TAD Municipal	109	66,5%
TAD Dependencia	55	33,5%

3.3.1.3. SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO (CAD)

Este servicio, puesto en marcha de forma experimental en 2011, es complementario al SAD y consiste en la elaboración y entrega en el domicilio de menús adaptados a las necesidades de cada persona. Incluyen comida y cena de los 7 días y se entregan en el domicilio tres veces a la semana.

Objetivo

- Apoyar a las personas con limitaciones en su autonomía personal para el autocuidado a permanecer en su entorno familiar y a la vez mantener unos hábitos de alimentación saludables.

Población destinataria

- Personas empadronadas en el municipio que estén en situación de necesidad que precise el servicio.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se han beneficiado de esta prestación 74 personas.
- El número de altas ha sido de 9.

3.3.1.4. SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

A través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (en vigor desde el 1 de enero de 2007), más conocida como la Ley de Dependencia, las personas a las que se les reconoce algún grado de dependencia tienen derecho a una serie de prestaciones del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia).

El Ayuntamiento de Avilés, por medio de los Servicios Sociales, viene colaborando en el desarrollo de estas prestaciones y otras actuaciones de iniciativa municipal dirigidas a favorecer la calidad de vida de estas personas y de sus familias.

Para acceder al SAAD y a los servicios de la red pública o prestaciones económicas, las personas han de solicitar una evaluación de su situación a través de los Servicios Sociales Municipales. A continuación, será la Comunidad Autónoma quien realizará la valoración y concederá en su caso la prestación o servicio correspondiente que podrá ser:

- **Servicios:** ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y de noche, servicio de atención residencial.
- **Prestaciones económicas:** vinculadas a un servicio o prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a las y los cuidadores no profesionales.

Objetivo

- Colaborar con la Comunidad Autónoma en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, desarrollando las tareas de información, recepción de solicitudes y traslado de las mismas al órgano de valoración.

Población destinataria

- Personas residentes en el municipio interesadas en el reconocimiento de su situación de dependencia.

Indicadores 2023

- Se han registrado **176 solicitudes nuevas y 65 revisiones.**

- Con la entrada en vigor del Decreto 4/2023 de 27 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se ha modificado el procedimiento de entrada de las solicitudes. Esto explica el descenso que se ha producido en el número de solicitudes y de revisiones de dependencia instruidas en el ámbito municipal.
- Este cambio afecta también a los datos que se registran en Centros de Día y Alojamientos Alternativos, que aparecen recogidos en esta memoria.
- Los datos que se presentan en esta tabla se corresponden al periodo de 1 de enero al 24 de febrero del año 2023.

SOLICITUDES Y REVISIONES SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SAAD)	
Indicadores	Año 2023
Número de solicitudes	176
Número de revisiones	65

Las personas residentes en Avilés además de las prestaciones municipales pueden tener derecho a otros recursos de la Comunidad Autónoma y su solicitud se realiza a través de los Servicios Sociales Municipales.

CENTROS DE DÍA DE PERSONAS MAYORES

Dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, son Centros de atención integral diurna a personas mayores en situación de dependencia y/o discapacidad.

Se constituyen como establecimientos comunitarios socioterapéuticos y de apoyo a la familia, que durante el día prestan una atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Objetivos

- Favorecer la permanencia en el medio habitual de la persona mayor dependiente mejorando la calidad de vida del núcleo familiar de convivencia.

- Proporcionar atención integral a las personas mayores de un modo individualizado según las propias necesidades.
- Proporcionar respiro y apoyo a las familias.

Población destinataria

- Personas mayores dependientes, que acceden a través del Centro de Servicios Sociales de referencia.

Indicadores 2023

- Se tramitó **1 solicitud** en el año 2023.

ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS

Dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar a través de su organismo autónomo ERA, se trata de centros que ofrecen atención integral, permanente o temporal, a personas mayores que precisan apoyos continuados de carácter personal y sociosanitario fuera de su entorno convivencial.

Se trata de centros de desarrollo personal y atención sociosanitaria interdisciplinar, en los que viven temporal o permanentemente personas mayores dependientes o con necesidades sociales.

Objetivo

- Proporcionar alojamiento y atención integral a personas mayores que ya no pueden vivir en su medio habitual.

Población destinataria

- Personas mayores dependientes, que acceden a través del Centro de Servicios Sociales de referencia.

Indicadores 2023

- El **número total de plazas tramitadas** en Alojamientos Alternativos (residencia) en este ejercicio **desde los Servicios Sociales municipales fue de 31** (18 permanentes y 13 temporales).

CENTROS DE DÍA Y ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS MAYORES	
Indicadores	Año 2023
Centro de Día	
Número de solicitudes tramitadas	1
Alojamientos alternativos (Residencia)	
31	
Número de plazas permanentes tramitadas	18
Número de plazas temporales tramitadas	13

3.3.1.5. GESTIÓN Y PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Desde los **Servicios Sociales se gestiona el préstamo**, la entrega y la recogida en el domicilio **de ayudas técnicas**, dirigidas a facilitar mayor grado de autonomía de las personas usuarias y apoyo a las familias cuidadoras, con el compromiso de devolución cuando cese la necesidad.

Objetivo

- Poner a disposición de las personas con algún grado de dependencia materiales o instrumentos para facilitar la atención de sus necesidades básicas de la vida diaria.

Población destinataria

- Personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio que precisen algún tipo de apoyo técnico.

Indicadores 2023

- Se dispone de diversos elementos: andador, arnés, asidero, asiento de bañera, ayuda pone medias, banco de bañera, barandillas camas articuladas, chata, cinta transfer, cinturón de marcha y sujeción, cojín viscoelástico, colchón antiescaras y espuma, conos de elevación, discos giratorios, elevador wc, grúas, lavacabezas, muletas, organizadores semanales, rampa enrollable, sábana superdeslizante, silla ducha, silla ruedas, tabla de bañera, tabla de transferencia, taloneras antiescaras, transfer flexibles y trapecio cama.
- Se facilitan de forma inmediata sin que exista lista de espera.
- En este año se contó con **563 elementos** para servicio de préstamo.

3.3.2. PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN ENTORNO SOCIOFAMILIAR

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.3.2.1. CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES

3.3.2.2. ACTUACIONES INTERGENERACIONALES

3.3.2.3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIO

3.3.2.4. AYUDAS PARA TRANSPORTE A PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS

3.3.2.5. PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

3.3.2.6. COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA

3.3.2.1. CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES

Los centros sociales son uno de los recursos más importantes dirigido a las personas mayores donde se posibilitan las relaciones sociales, la participación social, el desarrollo de actividades de ocio y de convivencia. Los dos centros sociales dependientes de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés dan cobertura a un importante número de la población del municipio, estando situados en la zona centro y sur de la ciudad, ambas con una alta densidad de población. Tienen cuatro líneas de actuación preferentes:

- **Cultura y Educación:** promoción de la cultura, formación, capacitación y autodeterminación de las personas adultas.
- **Ocio y Tiempo Libre:** canaliza este tiempo hacia proyectos diversificados, gratificantes y significativos, fomentando las relaciones sociales.
- **Participación Social:** Se pretende impulsar la participación activa e integración de las personas mayores en la comunidad, avanzando en su autonomía y aumento de las relaciones sociales. Se potencian actividades intergeneracionales y el intercambio con otros grupos y asociaciones.

- **Actividades de Salud y Cognitivas:** Se busca un estilo de vida saludable favoreciendo la reserva de las funciones físicas y cognitivas.

CENTRO SOCIAL DE MAYORES LAS MEANAS

La zona centro de la ciudad de Avilés, con un alto índice de envejecimiento, carecía hasta finales del año 2014 de un espacio que pudiera dar respuesta a las necesidades de las personas mayores, tras el cierre del antiguo Centro de Pensionistas Cajastur. Surge así, la colaboración mediante un convenio entre el Ayuntamiento de Avilés y la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur - Liberbank) para la gestión de este centro, abriéndolo a la participación de todas las personas mayores de Avilés y comarca.

La programación de este centro es muy diversa, tanto hacia dentro como hacia el exterior, con actividades intergeneracionales en colegios, voluntariado social, actividades en la calle, en espacios y recursos públicos municipales, visita a diferentes instituciones y encuentros con otros grupos, entre otras.

Destaca por su alta demanda la actividad de baile social, con música en directo y abierto a todas las personas que deseen participar. Tiene lugar los últimos viernes de cada mes y durante el año 2023 se realizaron 7 sesiones con un total de 1.050 participantes.

CENTRO SOCIAL DE LLARANES

Los Servicios Sociales asumen la gestión del Centro Social de Llaranes en septiembre de 2017 con oferta propia de actividades que se complementan con otras organizadas por asociaciones de la zona, estando muy integrado en la dinámica comunitaria del barrio.

Objetivo

- Poner a disposición de las personas mayores espacios comunitarios con actividades programadas que fomenten la convivencia, el intercambio de experiencias, la participación e integración de este grupo de población en su entorno cercano.

Indicadores 2023

- Al finalizar 2023 el Centro de personas mayores de Las Meanas contaba con **2.702 personas asociadas**, destacando una mayor presencia de mujeres, que representan dos tercios (66,6%) de las personas asociadas.

- Por su parte, en el Centro social de Llaranes se realizaron **37 actividades** de diversa índole (talleres, exposiciones, etc).

En general ambos centros constituyen un referente importante para las personas mayores que, independientemente de si participan o no en las actividades y talleres de la programación regular, encuentran en ellos espacios de relación y apoyo.

Además de la actividad regular, se realizan otras de carácter puntual y las personas usuarias participan en la organización de algunas de ellas. Estas actividades puntuales tienen que ver con cuestiones de interés muy diversas como uso de teléfonos y tablets, charlas sobre alimentación o seguridad, o actividades de lectura, arte o reciclaje, meriendas, intercambios o exposiciones, entre muchas otras.

En los centros también se integran actividades del tejido asociativo vecinal, cultural, deportivo y social y otras derivadas por diferentes servicios municipales, siendo un enclave importantísimo para Avilés, en su compromiso adquirido con la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, cuya adhesión fue acordada por el Pleno municipal de fecha 21 de agosto de 2020.

En definitiva, estos centros se constituyen como un conjunto de programas y actividades destinados a la promoción de la autonomía personal y la prevención de situaciones de dependencia de las personas adultas en situación de fragilidad, la convivencia, la participación, la solidaridad y la integración social.

3.3.2.2. ACTUACIONES INTERGENERACIONALES

Los proyectos intergeneracionales son oportunidades y formas de creación de espacios para el encuentro, la sensibilización, la promoción del apoyo social y el intercambio recíproco, que nos permiten la construcción de redes comunitarias más justas, integradas y solidarias.

La dimensión intergeneracional ha estado presente en algunos de los proyectos que se han venido desarrollando en colaboración con otros servicios municipales, fundamentalmente vinculados al Servicio de Juventud.

En el marco del proyecto Avilés Ciudad Amigable con las Personas Mayores se realizó un diagnóstico en el que participaron más de 80 personas mayores, que expresaron sus impresiones y propuestas acerca de 8 áreas del entorno urbano y social. Entre ellas, en el «Área de respeto e inclusión social» se hace referencia hacia la necesidad de desarrollar unos valores que respeten

la diversidad inherente a las personas, fomenten el diálogo intergeneracional y los buenos tratos en todos los ámbitos y hacia todas las personas. Y entre las propuestas de mejora se recoge la *promoción de más actividades intergeneracionales* (tertulias, juegos, actividades compartidas con las personas más jóvenes de la ciudad), llevándolas a los diferentes barrios.

Objetivo

- Promover actuaciones intergeneracionales ofreciendo actividades de formación e intercambio de experiencias y conocimientos entre personas mayores y jóvenes.

Población destinataria

- Personas mayores del municipio.
- Jóvenes participantes voluntarios y/o estudiantes de Ciclos Formativos.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se han desarrollado actividades intergeneracionales que han permitido contactar a estudiantes de Ciclos Formativos de Formación Profesional, de 4 centros educativos (CIFP Avilés, CIFP del Deporte de Avilés, IES Carreño Miranda e IES de La Magdalena) con mayores de 60 años.
- Se realizaron **20 talleres** en torno a una serie de actividades relacionadas con diferentes familias Profesionales de FP: Estética y peluquería, Administración y Finanzas (gestión de correo, calendario, agenda, etc.), Informática (uso y manejo del móvil), Química (elaboración de perfumes), Turismo (visitas guiadas), Integración (taller de memoria) y Deporte (senderismo).
- En estos talleres se contó con un total de **170 alumnos/as y 215 personas mayores** participantes en los mismos.

ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES RED AVILÉS CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Indicadores	Año 2023
Nº de centros educativos colaboradores	4
Nº Talleres	20
Alumnado participante	170
Personas adultas participantes	215

3.3.2.3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIO

El proyecto pretende lograr la permanencia de las personas mayores en el entorno donde viven, contribuyendo a reducir el sentimiento de soledad y permitiendo prolongar su permanencia en el domicilio.

Con esta intervención se intenta facilitar su movilidad y su relación con el entorno, ya que no se limitan a actuar en el domicilio, sino que, prioritariamente, y cuando las circunstancias lo permiten, se fomenta su participación en el entorno comunitario, la relación con otras personas y el contacto intergeneracional. Por otra parte, para los familiares que realizan el cuidado habitual supone un tiempo de respiro y apoyo en la conciliación de su vida personal.

Objetivo

- Evitar el aislamiento de las personas mayores dependientes, fomentando su nivel de relaciones no sólo en el domicilio, sino también su participación en el entorno comunitario.

Población destinataria

- Personas mayores con algún grado de dependencia.

Indicadores 2023

- En este programa fueron atendidas **21 personas mayores**, 16 mujeres y 5 hombres contando con la colaboración de **15 personas voluntarias**, 12 de ellas mujeres.
- Durante el año 2023 el **número de actuaciones** realizadas fue de **724**, siendo 362 intervenciones en domicilio, 26 seguimientos telefónicos y 336 acompañamientos, además de reuniones de coordinación.

3.3.2.4. AYUDAS PARA TRANSPORTE A PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS

El Ayuntamiento de Avilés convoca anualmente Ayudas para Transporte a Jubilados/as y Pensionistas. Su destino son los desplazamientos en autobús que tengan lugar en la zona establecida por el Consorcio de Transporte de Asturias (Avilés, Castrillón, Gozón, Corvera e Illas) y se hacen efectivas mediante el recargo de una tarjeta personalizada con el importe concedido.

Objetivo

- Apoyar económicamente el desplazamiento de las personas jubiladas y pensionistas en el uso del transporte público.

Población destinataria

- Personas jubiladas y pensionistas del municipio de Avilés.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se tramitaron **294 solicitudes**.
- Se concedieron **280 ayudas**, de las que 243 eran prórrogas y 37 nuevas solicitudes, por **importe de 12.014,28 €**, lo que supone una media de 42,9€ por persona beneficiaria de esta prestación.

**AYUDAS A TRANSPORTE A PERSONAS
JUBILADAS Y PENSIONISTAS**

Indicadores	Año 2023
Número de Solicitudes tramitadas	294
Número de prórrogas	243
Número de altas nuevas	37
Número de altas nuevas	280
Cuantía	12.014,28 €

**3.3.2.5. PROGRAMAS DE
ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

Las personas adultas mayores de 65 años forman uno de los grupos de población más numerosos de nuestra sociedad y que más cambios ha experimentado en los últimos años, apareciendo nuevos modos de envejecer. Por un lado, la tercera edad, con el aumento de la esperanza de vida, se extendió a varias generaciones diferentes, tanto en necesidades como en experiencias vitales e intereses. Por otro lado, su perfil está cambiando y la tendencia es que las nuevas generaciones de adultos mayores cada vez tengan una mayor formación y disfruten de buena salud hasta edades avanzadas, siendo este grupo cada vez más activo y participativo.

Partiendo de esta nueva realidad, desde el ámbito local se vienen desarrollando políticas específicas que

.....
8 En el apartado 3.6.3.1. «Avilés ciudad amigable con las personas mayores» de esta memoria se encuentra disponible información más amplia y detallada acerca de esta red.

refuerzan el papel activo de las personas mayores, facilitan el aprendizaje y el desarrollo de actividades generativas en todas las etapas de la vida y favorecen el envejecimiento activo de la población avilesina. Así, es muy numeroso el conjunto de recursos municipales disponibles enmarcados en el contexto del desarrollo personal y el mantenimiento funcional en esta etapa del ciclo vital.

Desde Servicios Sociales se han fomentado actividades orientadas a potenciar el papel preventivo y de promoción de la salud y a impulsar la participación e integración de las personas mayores en la comunidad. Esta oferta se suma al amplio número de recursos organizados desde los ámbitos de la salud, educativo, cultural, deportivo y de promoción del voluntariado, como por ejemplo las Aulas Populares o las actividades deportivas adaptadas, que también disfrutaban numerosos adultos mayores de la ciudad.

Cabe especial mención dentro del fomento del envejecimiento activo a dos recursos de notable éxito gestionados por el Servicio de Salud municipal. Uno de ellos es el programa «*Por tu salud camina*», que fomenta el ejercicio físico habitual en personas adultas mayores y el otro la instalación de **juegos y elementos geriátricos en parques y zonas de esparcimientos**.

La adhesión de Avilés a la **Red Mundial de Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores⁸** (aprobada por el Pleno municipal de 21-08-2020) viene a reforzar las políticas sociales dirigidas a este sector de población y que a lo largo de su trayectoria ha sido objeto de diversos reconocimientos y de transferencia de Buenas Prácticas en diferentes ámbitos y contextos territoriales:

→ «*Programa de Intervención con Personas Mayores que Viven Solas en el Municipio de Avilés*». Reconocido como BP por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (2014), BP en atención integral y centrada en las personas en los IV Premios Fundación Pilares (2019) e incluido también en la estrategia Reference Site Asturias para el envejecimiento activo valorada por la Comisión Europea con 4 estrellas, máxima puntuación posible en esta acreditación (2019).

REFUERZO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) Y TELEASISTENCIA (TAD): ENFOQUE PREVENTIVO Y DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Este programa, complementario al Servicio de Ayuda a Domicilio y al de Telesistencia, impulsa actividades preventivas dirigidas a las personas usuarias que contribuyan a mantener su autonomía funcional y a favorecer su reserva cognitiva, con actividades grupales de formación, ocio y convivencia. Tiene como objetivos promover el encuentro entre personas mayores en un entorno cercano que permita la creación de redes sociales sólidas y perdurables como prevención de la soledad y el aislamiento.

Se trabaja preferentemente a través de tres líneas de actuación:

1. *Investigación de necesidades y demandas de las personas mayores destinatarias.*
2. *Fomento de la participación social, el ocio y la creación de redes sociales.*
3. *Actividades de entrenamiento físico y cognitivo. Cuidado emocional.*

Objetivo

- Favorecer el envejecimiento activo de la población avilesina.

Población destinataria

- Personas mayores del municipio de Avilés.

Indicadores 2023

En cuanto al refuerzo del **Servicio de Ayuda a Domicilio** se han desarrollado **13 actividades**, que han llegado a un total de **505 participantes**. De estas 13, 7 han consistido en sesiones regulares y 6 en salidas esporádicas de convivencia. Algunas de estas actividades, 7 de ellas, son de índole terapéutica y suponen una periodicidad a lo largo del año, desarrollándose en centros socioculturales de la ciudad. Las otras 6 son salidas puntuales más relacionadas con el ocio o cultura, como serían salidas urbanas, compartir un café, etc.

En el caso de las realizadas como refuerzo del **Servicio de Telesistencia** se llevaron a cabo un total de **11 actividades** que contaron con **184 participantes**.

Se ha realizado la evaluación del Proyecto "CONTAMOS CONTIGO", dirigido a la detección y análisis de la soledad no deseada en las personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio y que ha tenido lugar en el año 2022. En el mismo se habían abordado 192 casos, con los cuales se potenció su participación en actividades.

OTRAS ACTIVIDADES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN

Rescatando nuestro tiempo

Esta actividad, que se desarrolla en colaboración de la Fundación de la Siderurgia, tiene como **objetivo** el fomento del uso del ocio y tiempo libre como fuente de identidad e interacción social, dando respuesta a las necesidades y demandas de las **personas mayores** y velando por su salud física y psicológica.

Se han realizado **44 sesiones**, con un total de **45 participantes**, 38 mujeres y 7 hombres y ha tenido lugar tanto en las 4 zonas de Servicios Sociales como en los Centros Sociales de Las Meanas y Llaranes, durante los meses de septiembre a diciembre.

Talleres de bienestar emocional

El **objetivo** principal de estos talleres es que las personas cuenten con ideas, técnicas y ejercicios para mejorar su bienestar psicológico, cambiando los pensamientos limitantes y mejorando sus habilidades de afrontamiento de las adversidades.

Al tratarse de talleres grupales, se ha trabajado también la creación de una **red solidaria de apoyo**, en la que además de evitar situaciones de aislamiento, se ha favorecido el intercambio de estrategias de afrontamiento entre iguales.

Se han realizado **35 sesiones**, en dos centros sociales de Llaranes y las Meanas y en ellos han participado **36 personas**, 35 mujeres y 1 hombre.

Programa de terapia ocupacional a domicilio

Este proyecto ha consistido en valoraciones en los domicilios de las personas mayores derivadas por Servicios Sociales, realizadas por una Terapeuta Ocupacional que además de realizar una valoración fisco-funcional y de barreras de los espacios, ha mantenido entrevistas con las personas y/o sus familiares con el fin de detectar posibles dificultades que pudieran impedir el correcto

desarrollo de las actividades de la vida diaria, buscando un abordaje terapéutico.

El proyecto se ha iniciado en el tercer trimestre, desarrollándose un total de **14 valoraciones domiciliarias**, a 8 mujeres y 6 hombres, en las cuales se han detectado dificultades en el desempeño ocupacional de las personas, localizando y analizando los factores que pueden provocarles una situación de riesgo o de dependencia, tales como barreras arquitectónicas o un mal uso de productos de apoyo.

A su vez se han realizado **90 sesiones**, entre **sesiones domiciliarias individuales** de tratamiento de terapia ocupacional y de asesoramiento sobre productos de apoyo y ayuda a personas cuidadoras y **talleres grupales** dirigidos a las personas cuidadoras y desarrollados en las cuatro zonas de Servicios Sociales municipales.

Acompañamiento a la Integración Social de Personas Mayores que presentan soledad no deseada (ALIS)

Este proyecto, desarrollado por ACCEM, consiste en un servicio de Acompañamiento a la Integración Social de Personas Mayores que presentan soledad no deseada. Desarrolla acciones de valoración y acompañamiento mediante atención individual, domiciliaria y realización de actividades grupales de carácter preventivo.

Se trata de un servicio dirigido a la **prevención, detección y atención** de la soledad y aislamiento no deseado en personas mayores de 55 años o de menor edad en casos excepcionales, si la persona se encuentra en alto riesgo de aislamiento social.

En el año 2023 hubo **8 participantes**. Se realizaron 139 visitas, 89 llamadas y 12 coordinaciones.

Inypema. Nuevas tecnologías

Proyecto de Investigación de la Universidad de Oviedo en zonas rurales de Avilés, en colaboración con Servicios Sociales. Se han impartido **talleres de envejecimiento activo y nuevas tecnologías** a **26 personas mayores** del municipio, 8 en San Cristóbal, 10 en San Juan y 8 en Valliniello.

Musicoterapia

El objetivo de estos talleres ha sido descentralizar las actividades de envejecimiento activo, acercando las mismas a los barrios más apartados del centro, en coordinación con las asociaciones de vecinos.

Los talleres de musicoterapia se han realizado en los meses de noviembre y diciembre en los barrios de: El Nodo, San Cristobal, La Carriona, Miranda, Bustiello, Valliniello y San Juan. Se han distribuido en **84 sesiones** y han participado en los mismos un total de **78 personas**.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se han desarrollado un total de **6 programas** relacionados con *otras actividades de envejecimiento activo y prevención* en los que participaron un total **283 personas**.

3.3.2.6. COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA

Los Servicios Sociales realizan una labor importante de coordinación con el Sistema Sanitario, colaborando especialmente con el Área Sanitaria III del SESPA, tanto en lo referente a casos individuales y familiares como en el desarrollo proyectos sociosanitarios.

El Ayuntamiento de Avilés forma parte del Equipo Territorial Sociosanitario dentro del Plan Sociosanitario 2019-2021 del Principado de Asturias, aprobado el 27 de febrero de 2019, que tiene como objetivo intensificar la eficacia de los servicios públicos en la atención a las personas con necesidades especiales, a través de un conjunto de medidas y actuaciones que persiguen explorar líneas de colaboración entre los dos sistemas públicos, con el propósito de establecer criterios de atención de calidad, eficiencia y eficacia.

Objetivos

- Colaborar con otros agentes en el desarrollo de proyectos sociosanitarios en el municipio, prestando especial atención a la coordinación con el Área Sanitaria III para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de sus actuaciones.
- Abordaje de casos complejos que requieren la necesaria coordinación entre Servicios Sociales y Salud, específicamente salud mental.
- Se realizó a su vez, en cuanto a la coordinación sociosanitaria, un trabajo en red entre las profesionales de Servicios Sociales Municipales y profesionales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, la Consejería de Salud, el ERA, el Centro de Valoración de Discapacidad y el Juzgado de Avilés, entre otros.
- Implantar y normalizar los protocolos de coordinación sociosanitaria.

PROTOCOLO SOCIOSANITARIO

El *protocolo de acción coordinada entre los servicios sociales y los servicios de salud*, surge de la necesidad de contar con herramientas comunes de actuación que faciliten la tarea diaria de apoyo a las personas usuarias de ambos sistemas, con el fin de elevar el nivel de calidad de la atención prestada, evitando duplicidades y demoras en la gestión de los recursos.

Con este planteamiento se confecciona un documento de coordinación elaborado íntegramente por profesionales de ambos sectores, conocedores de primera mano de la realidad de la que se habla, facilitando así el poder dar una respuesta interdisciplinar, integral y transversal a las necesidades de las personas.

Objetivos

- Detección precoz de situaciones de vulnerabilidad.
- Elaboración conjunta de planes de actuación e intervención.
- Promover la utilización racional de los recursos sanitarios, sociales y sociosanitarios.

Población destinataria

- Personas usuarias de los sistemas de salud y los servicios sociales.

Indicadores 2023

- Durante este ejercicio desde los Servicios Sociales se han registrado un total de **25 coordinaciones utilizando el protocolo de coordinación sociosanitaria**. Estas coordinaciones se establecen con diferentes ámbitos de salud: atención primaria, atención hospitalaria y salud mental.



PROTOCOLO SOCIOSANITARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES

El *protocolo socio sanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores*, es una herramienta elaborada desde las Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y de Sanidad del Principado de Asturias por mandato de la Junta en el año 2018.

Se compone de un documento marco y, guías de actuación para cada sistema. En el ámbito de los servicios sociales, con indicaciones específicas para los centros de servicios sociales y para los centros, programas y servicios de atención a personas mayores.

En 2023, en Avilés, se organizaron dos actividades formativas dirigidas a las Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio, dada la implicación directa y el campo de actividad profesional con personas mayores de estas trabajadoras.

En formato taller se ofreció formación sobre este Protocolo, centrando la información en aquellas orientaciones que hacen referencia a la observación y recogida de datos en el desarrollo del trabajo en atenciones domiciliarias, en cuanto a **factores e indicadores** de riesgo que alertan de una posible situación de maltrato.

Objetivo

- Promover el buen trato hacia las personas mayores, así como detectar e intervenir ante posibles situaciones de maltrato.

Población destinataria

- Personas mayores de 65 años.

Indicadores 2023

- Durante el año 2023 se ha aplicado el protocolo en **1 caso**, incorporándose la información obtenida a las valoraciones técnicas para orientar la intervención tanto hacia la prevención como a la subsanación de aquellos factores e indicadores de riesgo de posible maltrato al que la persona mayor pudiera estar expuesta.
- En las **dos actividades** formativas dirigidas a las auxiliares del SAD participaron **50 profesionales**.

3.3.3. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.3.3.1. COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3.3.3.2. VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3.3.3.3. RECURSOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

3.3.3.1. COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es necesario desarrollar mecanismos para **facilitar el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a la participación y a la plena integración social**. Por este motivo, la colaboración con el tejido asociativo es una pieza esencial en la atención a estas personas.

Además de la colaboración económica mediante la Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro, existe coordinación con las distintas asociaciones relacionadas con las personas con discapacidad, (Rey Pelayo, La Amistad, ADESCA, ATEAM, etc.) y especialmente con la *Asociación de Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca (DIFAC)* con la que, además, existe un convenio de colaboración.

Objetivo

- Promover convenios de colaboración con entidades que desarrollan actuaciones en el ámbito de la participación social y accesibilidad, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

CONVENIO CON DIFAC (ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE AVILÉS Y COMARCA)

Es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito comarcal (Avilés, Castrillón, Corvera e Illas) formada por personas asociadas con o sin discapacidad física.

El Ayuntamiento de Avilés mantiene la colaboración con esta entidad, mediante la cesión gratuita de un local municipal y la concesión de una subvención anual para el desarrollo del programa de información y orientación, sensibilización a la comunidad y en centros educativos, apoyo psicológico y ocio que se realiza desde la asociación.

Indicadores 2023

- Subvención de **5.000 €**.

CONVENIO CON FESOPRAS (FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS)

Entidad de ámbito regional de y para las personas sordas, que persigue dar respuesta a las múltiples necesidades de la Comunidad Sorda del Principado de Asturias, (personas sordas independientemente de su grado de sordera, familias, profesionales...).

Con FESOPRAS se mantiene un convenio de colaboración que facilita un servicio de intérprete de lengua de signos para personas sordas o sordociegas a aquellas entidades, servicios o personas que así lo demanden.

Indicadores 2023

- Subvención de **9.500 € por año**.

3.3.3.2. VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde los Servicios Sociales se promueve un Programa de Voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad a través de un convenio con la Asamblea de Cruz Roja de Avilés.

Objetivo

- Facilitar el acceso a la vida comunitaria a personas con discapacidad, evitando el aislamiento y fomentando la integración social a través de la participación en actividades de ocio y tiempo libre.

Población destinataria

- Personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años

Indicadores 2023

- Utilizaron este servicio **66 personas**, 48 hombres y 18 mujeres, contando con la colaboración de **33 personas voluntarias**.
- Durante este año 2023 se realizaron **19 actividades grupales**, las cuales se desarrollaron principalmente en fines de semana.

3.3.3.3. RECURSOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Desde un enfoque orientado a la accesibilidad universal es también necesario favorecer la movilidad de las personas con especiales dificultades, ya sea para los desplazamientos en vehículo particular o los realizados en transporte adaptado.

TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Acreditan a las personas con graves problemas de movilidad para poder aparcar en lugares reservados específicamente para ello. Únicamente pueden ser utilizadas cuando el titular sea el conductor/a o cuando sea pasajero/a en dicho vehículo. La tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida es personal e intransferible.

Objetivo

- Facilitar el estacionamiento de vehículos que transporten a personas con discapacidad y movilidad reducida reconocidas por el Equipo de Valoración de la Consejería de Salud.

Población destinataria

- Personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con importantes problemas de movilidad.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se solicitaron **271 tarjetas, concediéndose 108**. Asimismo se realizaron 138 renovaciones.

TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Indicadores	Año 2023
Nº tarjetas solicitadas	271
Nº tarjetas concedidas	108
Nº de tarjetas denegadas	80
Nº de tarjetas renovadas	138

TAXI ACCESIBLE

El Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, concretamente en su artículo 8 se determina que «*en todos los municipios, los ayuntamientos promoverán que al menos un 5 por ciento, o fracción, de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados*».

En virtud de este mandato, el Ayuntamiento de Avilés viene estableciendo, entre las medidas de fomento para el ejercicio de dicha actividad, la reserva de una dotación económica para personas propietarias de taxi adaptado del municipio, con objeto de contribuir al mayor gasto que les supone el ejercicio de la actividad objeto de fomento.

Objetivos

- Fomentar los taxis accesibles mediante subvención a su mantenimiento anual.
- Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y sus familias.

Población destinataria

- Taxistas de Avilés propietarios de licencias de vehículos adaptados a personas con discapacidad física.

Indicadores 2023

- En este ejercicio el Ayuntamiento de Avilés a través de subvenciones directas, atendiendo a razones de interés público y social ha concedido subvenciones para el **mantenimiento de taxi accesible** por importe total de **4.000,00 €**.
- En total hay 4 licencias de taxis adaptados.

3.4 Línea 4

INCORPORACIÓN SOCIAL

«Los servicios municipales para la intervención social participan del objetivo de construir una ciudad inclusiva y cohesionada, generando oportunidades para que las personas desarrollen sus proyectos de vida y se aseguren sus derechos sociales».

Con esta idea la Agenda Urbana de Avilés recoge la necesidad de **«reforzar las estrategias e instrumentos para favorecer la inclusión social»**, desarrollando una serie de actuaciones destinadas a la *garantía de apoyos específicos a situaciones de mayor vulnerabilidad*.

La atención a los colectivos en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica sigue siendo una prioridad. Por ello, en la Agenda Urbana se incide en aquellas actuaciones que persiguen garantizar su acceso a los recursos municipales y reforzar los instrumentos de intervención y acompañamiento, dando continuidad a las disposiciones que se han ido implantando en el municipio.

Cuando hablamos de personas en riesgo de exclusión o excluidas nos referimos a las dificultades para la participación e inclusión en el ámbito social-relacional, educativo-cultural, político-legal y económico.

La incorporación social es el proceso por el que estas personas a través de apoyos y acompañamientos en las distintas áreas personal, educativa, de formación, laboral, de vivienda o económica, se sitúan en una posición más favorable de bienestar e integración social.

En este proceso combinamos acompañamiento e intervenciones personalizadas con proyectos de inclusión, recursos y prestaciones sociales. Y dado el carácter transversal de la Incorporación, diseñamos y desarrollamos los distintos programas con otros servicios municipales (Salud, Educación, Empleo) y Entidades del territorio.

La carencia de ingresos, el sinhogarismo, la inmigración o el desempleo son situaciones de gran vulnerabilidad que requieren de acciones singulares y específicas.

Esta Línea comprende 5 sublíneas, con diferentes actuaciones:

- 3.4.1 Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico (SSB)
- 3.4.2. Atención a Personas sin Hogar
- 3.4.3. Atención a personas reclusas y ex reclusas
- 3.4.4. Atención a personas inmigrantes
- 3.4.5. Apoyo al empleo de personas vulnerables

3.4.1. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN A TRAVÉS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.4.1.1. PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)

3.4.1.2. PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL (PPIS)

3.4.1.3. PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN

3.4.1.1. PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)

El Salario Social Básico (SSB) es una prestación económica periódica, subsidiaria y complementaria de otros ingresos o prestaciones, dirigida a las personas que en el Principado de Asturias carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Objetivo

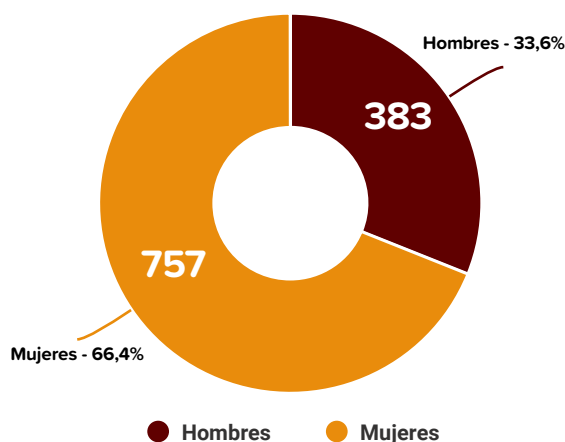
- Garantizar derechos sociales fundamentales a través del establecimiento efectivo y reconocimiento ciudadano a una renta mínima.

Población destinataria

- Personas residentes en Asturias que carezcan de recursos económicos mínimos para cubrir sus necesidades básicas.

Indicadores 2023

- A cierre de 2023 se contaba con **1.140 personas titulares** de Salario Social Básico, 383 hombres y 757 mujeres, lo que ha supuesto **2.316 personas beneficiarias**, 1.020 hombres y 1.296 mujeres.
- En este ejercicio 2023 se han registrado **42 nuevas altas** (25 mujeres y 17 hombres).

**Personas perceptoras SSB según sexo.
Año 2023****3.4.1.2. PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL**

La percepción del Salario Social Básico conlleva la participación en programas integrales que favorezcan la incorporación social de las personas y/o familias beneficiarias. Participación que se formaliza por escrito en el Programa Personalizado de Incorporación Social (PPIS) donde se recogen los apoyos que se van a prestar por parte de la Administración y los compromisos de la persona beneficiaria, consensuados por ambas partes.

Objetivo

- Prestar apoyos personalizados en el itinerario de incorporación social de las personas y colectivos en riesgo de exclusión, sobre todo en materia de salud, vivienda, educación, formación y empleo.

Población destinataria

- Personas perceptoras del Salario Social Básico.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se firmaron **91 nuevos planes** de personas perceptoras del Salario Social Básico en Planes Personalizados de Incorporación Social (PPIS). Y se realizaron 4 exoneraciones.

3.4.1.3. PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)

Los Proyectos Locales de Inclusión (PLIS) son proyectos diseñados y dirigidos específicamente a colectivos de personas que se encuentran en riesgo de exclusión o excluidas. Se realizan en colaboración con entidades sociales del territorio que complementan la intervención individual y familiar de los equipos profesionales de los servicios sociales y todo ello se plasma en los Planes personalizados de Incorporación Social.

Objetivos

- Favorecer la inclusión social de las personas en situación de riesgo o exclusión social.
- Fomentar el desarrollo de proyectos y acciones encaminadas a la inclusión social a través de la educación, formación, ocupación, orientación, cobertura de necesidades básicas y acompañamiento social llevados a cabo por asociaciones y entidades.

Población destinataria

- Personas en situación de riesgo o exclusión social que acceden a los proyectos a través de entidades sociales del territorio que trabajan con estos grupos.

Proyectos Prioritarios

- Proyectos integrales que desarrollen medidas de acompañamiento y formación encaminadas a la integración personal, social y laboral de mujeres de riesgo o situación de exclusión social.
- Proyectos formativos para favorecer la inserción social y laboral para personas de difícil incorporación al mercado laboral en situación de riesgo o exclusión social, a través de proyectos formativo-ocupacionales.
- Programas de apoyo a medidas de atención e inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
- Programa para integración de la diversidad y acompañamiento inclusivo a través de talleres de ciudadanía para población gitana y personas inmigrantes.

- Programa de alojamiento de media estancia y acompañamiento social para personas sin hogar, con un mínimo de 15 plazas.

Indicadores 2023

- En este año se han llevado a cabo **8 Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)** en los que participaron **383 personas**, de las cuales el 65 % son mujeres y el 35 % hombres.

PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)	
Proyectos por entidades	Año 2023
Proyectos PLIS	Núm. de participantes
<i>Red de apoyo a mujeres en situación o riesgo de exclusión</i> Asociación La Trébede	103
<i>Cáritas Labora</i> Cáritas Diocesana de Oviedo	109
<i>Jóvenes con Ganas</i> Fund. Laboral de la Siderurgia Integral	30
<i>Escuela de silvicultura preventiva</i> Fundación Secretariado Gitano	25
<i>Curso de Jardinería y Horticultura</i> Afesa	6
<i>Casa para personas sin hogar</i> "Luz Rodríguez Casanova". Cáritas	53
<i>Medidas de inserción sociolaboral y personas inmigrantes.</i> Cruz Roja	40
<i>Taller de formación básica y ciudadanía activa</i> Cruz Roja de Avilés	17
Total	383
Hombres	134
Mujeres	249

3.4.2. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.4.2.1. CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR

3.4.2.2. OTROS RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR

3.4.2.3. HOUSING FIRST

3.4.2.4. ESPACIOS PARA LA COORDINACIÓN: MESA LOCAL DE PERSONAS SIN HOGAR

Las personas sin hogar son el exponente más dramático de la exclusión social pues sufren condiciones de pobreza extrema, desarraigo familiar, deterioro personal, rechazo, falta de soporte social y carencia de un hogar. Desde los Servicios Sociales hemos diseñado una **red de recursos** en los que poder apoyarnos para realizar la intervención social y acompañar a estas personas en sus procesos de incorporación. Dicha red de recursos es dinámica y se basa en el análisis de las necesidades detectadas en el territorio y en los resultados obtenidos. Así tenemos un programa de intervención de calle y alojamientos de corta y media estancia, acceso a vivienda, además de los recursos para la población general y los proyectos de incorporación social.

3.4.2.1. CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR

Es un recurso de corta estancia, entre 3 y 7 días, que ofrece servicios diversos, contemplando la posibilidad de ampliar la estancia a un mes. En los casos en que las personas aceptan iniciar un proceso de incorporación social, la estancia se puede alargar varios meses y se diseñan **planes de intervención más intensos** donde se les apoya para que accedan a recursos de media estancia, igualmente se les ayuda en la tramitación de prestaciones para garantizar unos ingresos mínimos y se les acompaña en su acercamiento a los Servicios de Salud y Centros de Servicios Sociales. El centro es de titularidad pública.

Objetivos

- Dar cobertura a las necesidades básicas de alojamiento, manutención e higiene de personas en situación grave de exclusión social.
- Informar, acoger y realizar acompañamiento y orientación en otras áreas básicas: salud, trámites jurídicos, vivienda, empleo o formación.

Población destinataria

- Personas sin hogar.

Indicadores 2023

- Se dispone de **25 plazas** de alojamiento, y en este ejercicio se dio **alojamiento a 343 personas**, una cifra que se ha visto incrementada respecto a años anteriores.
- **Perfil:** Se trata de un **varón** (90,1%); predominando las personas con edades **entre 45 y 64 años** (43,7%) y de 30 a 44 años (34,7%), de nacionalidad española (61,2%). Entre la población extranjera (133) el mayor número de personas que hacen uso de este recurso proceden de África (81), lo que supone más del 60% del total de las personas de nacionalidad extranjera.
- Se realizaron **7.705 pernoctaciones**.
- De las **789 estancias** medias realizadas, predominan mayoritariamente las de corta estancia (8-30 días), con un 80,2%.

**CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR (CMPSH)**

Indicadores	Año 2023
Nº personas alojadas según sexo	343
Hombres	309
Mujeres	34
Nº personas alojadas según edad	343
De 18 a 29 años	45
De 30 a 44 años	119
De 45 a 64 años	150
De 65 y más años	29
Nº personas alojadas según nacionalidad	343
Nacionalidad española	210
Nacionalidad extranjera Europa(28); África (47); América (15); Oceanía (1)	133
Situaciones	199
De nueva atención	198
Familias con menores	1
Total pernoctaciones	7.705
Nº de estancias y acogida según clase (se considera núm. estancias; no de personas)	789
Emergencia (3-7 días)	34
Corta Estancia (8-30 días)	633
Larga Estancia (más de 30 días)	122

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS SIN HOGAR

Este recurso, puesto en marcha en el año 2013, se ubica como espacio específico dentro del Centro Municipal de Personas Sin Hogar. Atiende a personas en tránsito y a personas sin hogar residentes en el municipio de Avilés o comarca que, por adicciones, problemas de salud o trastorno mental, acaban viviendo en la calle en situación de exclusión social, con la consiguiente situación de deterioro y falta de acceso a recursos y servicios, pero sin rotar por otros albergues y ciudades.

Objetivo

- Atender las necesidades de las personas sin hogar o aquellas en situación de exclusión en horario diurno, proporcionando un espacio de encuentro y socialización y acompañando procesos de promoción personal o simplemente facilitando una mejora en la calidad de su tiempo en la calle.

Población destinataria

- Personas sin hogar residentes en el municipio de Avilés o comarca.

Indicadores 2023

- Durante el año 2023 han utilizado el servicio de Centro de Día **789** de las **personas acogidas** y **1.406 personas externas**, de las que 574 no eran conocidas previamente en el centro.
- En total se dieron **8.430 usos** (ducha, lavandería, peluquería, café, taquillas...)



SERVICIO DE DETECCIÓN, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN DE CALLE

Se trata de un servicio específico, adscrito al Centro Municipal de Personas Sin Hogar, realizado por un Equipo especializado que se encarga de la detección, seguimiento e intervención socioeducativa de calle, con personas sin hogar en el municipio de Avilés. Con la intervención de las y los educadores a pie de calle buscamos conocer la situación de las personas sin hogar, detectar sus necesidades e ir generando vínculos que permitan iniciar un proceso de acompañamiento personal, el acercamiento a los recursos sociales y sanitarios y en definitiva avanzar en su incorporación social.

El Equipo ha formado parte de la programación del Centro de Personas Sin Hogar desde octubre a diciembre del 2023. Entre los meses de enero y julio el servicio era realizado por profesionales de Cruz Roja.

Objetivo

- Mejorar y transformar determinadas dinámicas, adecuando las actuaciones planificadas a la realidad de este colectivo.

Población destinataria

- Personas sin hogar que se encuentran en el municipio de Avilés.

Indicadores 2023

- De Enero a Julio. El programa ha sido gestionado por Cruz Roja. En este tiempo se contactó con **218 personas**. De ellas 109 se encontraban en pensiones o habitaciones de alquiler, 21 en vivienda insegura, 33 en vivienda inadecuada o acogidos en otro domicilio y 55 en situación de calle o como ocupas.
- De Octubre a Diciembre intervino el equipo del Albergue y en este trimestre se localizó a **18 personas** en situación de calle. 17 hombres y 1 mujer.

3.4.2.2. OTROS RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR

Además del Centro Municipal de Personas Sin Hogar que es el principal dispositivo del territorio de alojamiento y restauración para atender a PSH, existen otros recursos dirigidos a apoyar la intervención social y acompañamiento a las personas sin hogar.

CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA

Se trata de un centro para personas sin hogar que ya han iniciado un proceso de inserción. Es un centro de estancia media (de entre 6 meses a un año), lo que permite generar un contexto de estabilidad y confianza para trabajar habilidades personales y sociales, recuperar lazos, garantizar ingresos mínimos o buscar vivienda. El centro pertenece a Cáritas y recibe financiación del Ayuntamiento de Avilés dentro de los Planes locales de Inclusión Social.

Objetivo

- Acompañar a las personas sin hogar en sus procesos de incorporación social.

Población destinataria

- Personas mayores de edad sin hogar que ya han iniciado un proceso de inserción.

Indicadores 2023

- Se dispone de 16 plazas de alojamiento mixtas, y en este año se ha dado alojamiento a **53 personas**; un 64,2% hombres (34) y un 35,8% mujeres (19).

3.4.2.3. HOUSING FIRST

La respuesta que tradicionalmente se ha dado al problema del sinhogarismo ha seguido un modelo “*en escalera*”, en el que la persona sin hogar tiene que ir superando determinadas etapas teniendo como horizonte el acceso a una vivienda permanente. Se trata de un proceso largo y difícil para la persona, que en cualquier momento puede volver a la calle y tener que empezar otra vez el camino. Además de esto, las personas que están peor difícilmente encuentran en este tipo de servicios una solución definitiva a su problemática.

En Asturias, la Dirección General de Vivienda del Principado, impulsa el programa, modelo *Housing First*, con la aportación de vivienda pública complementando

así los recursos desarrollados por Ayuntamiento de Avilés que trabajan con personas sin hogar.

Objetivo

- Acompañar a las personas sin hogar en sus procesos de incorporación social.

Población destinataria

- Personas sin hogar con una larga trayectoria de años de vida en la calle.

Indicadores 2023

- Según datos acumulados a finales de 2023 han participado en este programa **15 personas** (12 hombres y 3 mujeres).
- Cabe señalar que de las personas sin hogar que han iniciado este proceso, 4 de ellas se encuentran actualmente en situación de alta en el programa de autonomía a vida independiente, y por otra parte 6 de ellas mantienen acompañamiento en su proceso de inclusión social con el fin de lograr el pleno proceso de recuperación y vida independiente. Las 5 restantes abandonan o han fallecido.

3.4.2.4. ESPACIOS PARA LA COORDINACIÓN: MESA LOCAL DE PERSONAS SIN HOGAR

Partiendo de un modelo comunitario y de trabajo en red, en el año 2012 se promovió desde los Servicios Sociales la creación de la Mesa Local de Personas sin Hogar como espacio de coordinación, planificación y trabajo conjunto de los distintos agentes que trabajan con personas sin hogar en la ciudad. En dicha Mesa participan además de los Servicios Sociales el equipo de A pie de calle, el Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar, Centro de Acogida para personas sin hogar «Luz Rodríguez Casanova» y Salud Mental del Área Sanitaria III., incorporándose este año los profesionales que intervinieron en el proyecto Derechos a la vivienda.

Objetivo

- Crear un espacio de debate e intercambio sobre la realidad avilesina de las personas sin hogar, recogiendo y coordinando las distintas acciones que se llevan a cabo desde entidades y administración y proponiendo actuaciones para este colectivo.

Población destinataria

- Entidades que trabajan en el territorio con las personas sin hogar.

Indicadores 2023

- Durante 2023, se realizaron dos reuniones presenciales, con la participación de 13 entidades en cada una de ellas e igualmente se mantuvo la coordinación y contacto habitual entre las diferentes entidades que forman parte de la misma.

3.4.3. ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS**PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES****3.4.3.1. PROGRAMA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

En el marco de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la FEMP, desde 1997 se gestiona el cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad al que el Ayuntamiento de Avilés se adhiere en 1998.

Objetivo

- Ofrecer una medida alternativa al ingreso en prisión, que tiene una función reeducativa a la vez que se considera de utilidad pública y de interés para la sociedad.

Población destinataria

- Población reclusa que cumpla los requisitos que establece la ley.

Indicadores 2023

- Han participado un **total de 27 personas**, mayoritariamente hombres, 25 (91%).

3.4.4. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES**PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES****3.4.4.1. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES****3.4.4.2. EL TRABAJO EN RED LOCAL: GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)****3.4.4.3. OTROS PROYECTOS COMUNITARIOS**

Avilés contaba en 2023 con **3.738 personas inmigrantes**, lo que supone una tasa de **extranjería del 4,9%**, por debajo de la media asturiana (5,3%)¹⁰. La inmigración puede ser en sí un factor de vulnerabilidad dado que a las dificultades económicas y laborales se le añaden otras de índole social y cultural que pueden dificultar la integración de las familias.

3.4.4.1. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Desde los Centros de Servicios Sociales se presta atención a las personas inmigrantes, informándoles, asesorándoles y apoyándoles ante las situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan. Los Servicios Sociales tienen la encomienda de la información y tramitación del Arraigo Social, una de las principales vías de regularización de la población extranjera en situación administrativa irregular en España. Se obtiene acreditando la residencia en el país por un periodo mínimo de tres años y presentando oferta de empleo no inferior a un año.

Objetivos

- Atender e intervenir con la población inmigrante, apoyando su desarrollo personal, su incorporación social y garantizando el acceso a las prestaciones sociales a la que tiene derecho.
- Informar y tramitar los informes de Arraigo Social.

Población destinataria

- Población inmigrante residente en el municipio de Avilés.

¹⁰ En 2023 la población en Asturias era de 1.006.060; 952.488 de nacionalidad española y 53.572 extranjera.

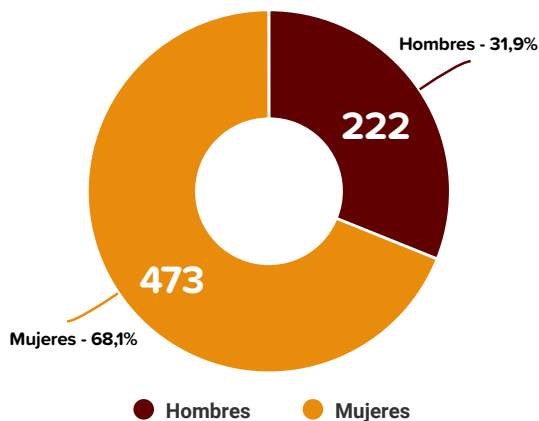
PERSONAS INMIGRANTES ATENDIDAS EN SERVICIOS SOCIALES

Indicadores	Año 2023	%
Población extranjera residente en Avilés / Tasa extranjería	3.738	4,9%
Personas inmigrantes atendidas en SSSS		
Total	695	100,0
Hombres	222	31,9
Mujeres	473	68,1
Edad	695	100,0
De 0 a 17 años	18	2,6
De 18 a 34 años	202	29,1
De 35 a 64 años	428	61,6
De 65 y más años	47	6,8
Continente	695	100,0
Europa	96	13,8
América	436	62,7
África	86	12,4
Asia	17	2,4
Nacionalizados	60	8,6
Informes de Arraigo Social	68	100,0
Hombres	28	41,2
Mujeres	40	58,8

Indicadores 2023

- El municipio cuenta con 3.738 personas extranjeras, lo que representa el 4,9% del total de la población (75.643 personas).
- En 2023 los **Centros de Servicios Sociales han atendido a 695 personas inmigrantes**, lo que supone el 18,6% del total de la población extranjera empadronada en nuestra ciudad.

Personas inmigrantes atendidas en Servicios Sociales. Año 2023



- Cabe resaltar el papel que desempeña el **Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA) como espacio esencial para la coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento y las entidades en la atención a las personas inmigrantes**. Hay un mayor conocimiento de los recursos y de las prestaciones municipales y cada vez son más las personas que llegan a nuestros servicios por derivación de las entidades que trabajan con sectores de población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Ello pone de manifiesto la necesidad de incidir en los **enfoques colaborativos** para prestar una mejor atención a situaciones complejas que difícilmente pueden ser abordadas desde un único sistema.
- El perfil de las personas inmigrantes que recurren a los Centros de Servicios Sociales es el de una mujer (68,1%), predominando los tramos de edad de 35 a 64 años (61,6%), seguidos del de 18 a 34 años (29,1%), procedentes mayoritariamente del continente americano (62,7%), y señalando que un 8,6% de la población atendida se encuentra nacionalizada.
- En este año los Servicios Sociales realizaron un total de **68 informes de Arraigo Social**, de los cuales un 41,2% corresponden a hombres y un 58,8% a mujeres. La exigencia de aportar contrato de un año mínimo de duración a jornada completa

dificulta la obtención del informe de arraigo social, lo que resulta ser más complicado aún en la situación actual de mercado laboral (alta temporalidad, elevadas tasas de desempleo), que se ha visto aún más agravada en el contexto económico derivado de la pandemia.

3.4.4.2. EL TRABAJO EN RED LOCAL: GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)

El GLIA (Grupo Local de Inmigración de Avilés) es una red local de trabajo estable para la coordinación de las actuaciones que se desarrollan en el municipio con las personas inmigrantes, prestando especial atención a los factores que les hacen más vulnerables (dificultades para insertarse laboralmente, acceso a la vivienda, a la sanidad, homologación de estudios, barreras idiomáticas, carencia de redes de apoyo, situación administrativa, prácticas discriminatorias, etc.). Se constituye en el año 2006, promovido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés y en la actualidad está conformada por diferentes servicios municipales, agentes sociales y entidades del tercer sector, que directa o transversalmente abordan la atención a la población inmigrante.

Objetivos

- Ser un espacio de análisis de necesidades, planificación y coordinación territorial entre el Ayuntamiento, agentes sociales y entidades sociales que intervienen con población inmigrante.
- Actuar como espacio de conocimiento, intercambio, reflexión y debate sobre la realidad social de la inmigración en Avilés.
- Apoyar la inclusión social de las personas inmigrantes en el municipio, impulsando acciones conjuntas, de garantía de derechos sociales de ciudadanía y que fomenten el respeto a la diferencia y visibilicen positivamente su presencia.

Población destinataria

- Instituciones y entidades sociales que en el ámbito de sus competencias trabajan con población inmigrante y/o en situaciones de vulnerabilidad de las personas asentadas en el municipio.

Indicadores 2023

- El GLIA ha contado con la participación de diferentes servicios municipales (Observatorio

Socioeconómico de Avilés, Servicios Sociales, Educación y Participación Ciudadana) y de entidades: Acem, Africanos Asociados del P.A., AMA Asociación de Marroquíes de Asturias, APRAMP, Asociación Sin Fronteras, Cáritas, Centro Luz Rodríguez Casanova, CCOO Unión Comarcal de Avilés, Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar; Cruz Roja Asamblea Comarcal de Avilés, FSG Fundación Secretariado Gitano y XURTIR Asociación de Mujeres para la Reinserción Laboral.

- Una media de 12 entidades participa regularmente en las reuniones del GLIA, durante este ejercicio se realizaron 3 reuniones.

3.4.4.3. OTROS PROYECTOS COMUNITARIOS

Los Servicios Sociales han subvencionado a la entidad Cruz Roja para el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer la incorporación social de las personas inmigrantes (Red Interlabora).

Objetivo

- Los objetivos generales son potenciar las competencias profesionales de las personas inmigrantes adaptándolas a las necesidades del mercado y favoreciendo su integración en los espacios laborales.

Población destinataria

- Población inmigrante residente en el municipio de Avilés.

Indicadores 2023

- Un **total de 38 personas** fueron atendidas en este periodo y se produjeron **17 inserciones**.

RED INTERLABORA (CONVENIO CRUZ ROJA)	
Indicadores	Año 2023
Nº Atenciones	38
Hombres	7
Mujeres	31
Inserciones	17
Hombres	3
Mujeres	14

3.4.5. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.4.5.1. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES

Los Servicios Sociales junto con el Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento desarrollan e impulsan diversas actuaciones con el objetivo de facilitar la inserción laboral de grupos y personas con especiales dificultades para el acceso al empleo y la formación laboral.

Objetivo

- Potenciar las competencias profesionales de las personas y grupos con dificultades para el acceso al empleo (desempleadas/os de larga duración, minorías sociales, madres solas, etc.) adaptándolas a las necesidades del mercado y favoreciendo su integración en los espacios formativos y laborales.

Población destinataria

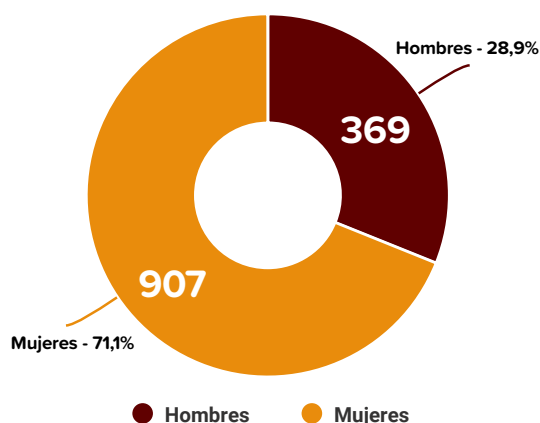
- Población residente en el municipio de Avilés que cuyas barreras para el acceso a la formación laboral y al empleo (desempleadas/os de larga duración, minorías sociales, madres solas, etc.) aconsejen acciones de refuerzo de las capacidades de inserción laboral.

Indicadores 2023

- Se han mantenido reuniones de coordinación entre los Servicios Sociales y el Área de Acompañamiento Laboral municipal.
- Nº de Empresas de Inserción en Activo: 6
 - Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales S.L. (Fundación Secretariado Gitano).
 - Avilés Riquirraque Emaús S.L.U. (Emaús Fundación Social). Avilés y Gijón.
 - Cáritas Kooperera Coop. Astur (Cáritas Asturias). Oviedo.
 - Imensa S.L.U. (Fundación Hogar de San José). Gijón.
 - DeCuchara y Natural Restauración Social. (Asociación de Mujeres Latrebede). Avilés.
 - Serenos SLL (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social -ASATA-).

- Un total de **1.276 personas han accedido al empleo a través de las cláusulas sociales** (dato acumulado).
- En este ejercicio se han realizado **10 informes para Empresas de Inserción**. Los Servicios Sociales son los encargados de este cometido que tiene por finalidad acreditar la situación de exclusión de las personas pertenecientes a los colectivos a los que hace referencia la Ley 44/2007, de 14 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.
- Las cláusulas sociales son una herramienta con un gran potencial de desarrollo para favorecer la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Las **mujeres** representan el **71,1%** de las personas contratadas.

Personas contratadas por Cláusulas Sociales. (dato acumulado a 31/12/2023)



3.5 Línea 5

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Partiendo de que la mayor parte de los problemas para el bienestar y cohesión social son multifactoriales (educativos-formativos, laborales, de salud, de apoyos sociales, de dinámicas familiares, etc.) las respuestas no pueden ser parciales y aisladas. En este sentido se hace necesario destacar el papel de las entidades sociales y el tejido asociativo como manifestación de la corresponsabilidad y solidaridad de las personas con sus propios conciudadanos y conciudadanas.

La Agenda Urbana de Avilés establece la necesidad de dar continuidad y reforzar el **modelo de gobernanza abierta** en el que se viene trabajando desde hace ya décadas en el municipio; un modelo al que debemos contribuir desde los distintos servicios, en el ámbito de nuestras competencias.

Esta Línea comprende 2 sublíneas:

- 3.5.1. Proyectos comunitarios
- 3.5.2. Apoyo al tejido asociativo

3.5.1. PROYECTOS COMUNITARIOS

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.5.1.1. PROYECTOS COMUNITARIOS COLABORATIVOS

Mediante el desarrollo de proyectos de intervención social en barrios se pretende impulsar procesos de desarrollo comunitario que contribuyan al fomento de la convivencia ciudadana, de la actividad sociocultural y que favorezcan la inclusión social de todas las personas residentes en un territorio. En definitiva, se pretende reactivar la vida en los barrios, mejorar la convivencia ciudadana y potenciar el sentimiento de pertenencia al territorio, logrando con ello una mejora de las condiciones y calidad de vida de todos los residentes.

Los proyectos comunitarios cuentan para su planificación y desarrollo en el territorio con la coordinación de diferentes servicios municipales junto con los agentes comunitarios de referencia.

PROYECTO COMUNITARIO BARRIO LA CARRIONA

El trabajo comunitario que se viene desarrollando desde finales del año 2016 en el barrio de La Carriona ha permitido en un principio la definición de las necesidades de dicho territorio y poner en marcha un conjunto de acciones para dar respuesta a las mismas desde la corresponsabilidad y el compromiso compartido. Dicho proyecto nace de la coordinación entre el Servicio de Participación Ciudadana y los Servicios Sociales municipales y, su ejecución posterior, ha sido el resultado de un amplio proceso de participación con la implicación de la administración local, especialmente de las técnicas de Participación Ciudadana, de las y los profesionales de las diversas asociaciones y de la propia ciudadanía.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida y bienestar de las y los residentes en La Carriona, así como el atractivo e imagen del barrio.
- Fomentar la cohesión social integrando a todas las personas que no suelen participar en la vida social.
- Reactivar las posibilidades de ocio y la oferta cultural de La Carriona.

Población destinataria

- Población residente en el barrio La Carriona del municipio de Avilés.

Indicadores 2023

- Se desarrollan diferentes actividades, entre ellas: Sábados Lokos de la Carriona, atención a la infancia a través de refuerzo escolar y actividades para potenciar habilidades personales relacionales; atención a las personas mayores con la puesta en marcha de un grupo de teatro, atención a la juventud con talleres relacionados con nuevas tecnologías.

3.5.2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO**PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES****3.5.2.1. SUBVENCIONES**

El tejido asociativo hace más rica una ciudad, aumenta su cohesión social y colabora e interpela a las instituciones públicas que tenemos responsabilidad en el bienestar de las personas; por ello es esencial promover acciones encaminadas a:

- Incorporar a las entidades y asociaciones en los **proyectos comunitarios** que desarrollamos.
- Incluirlas en las diferentes **mesas locales y sectoriales** que promovemos para la reflexión, coordinación y articulación de recursos y proyectos relativos a colectivos concretos.
- Promocionar proyectos sociales de las entidades y asociaciones a través de una **convocatoria pública de subvenciones** a entidades y asociaciones para la realización de proyectos y actividades con fin social.

En el ámbito de los Servicios Sociales Municipales se contemplan dos modalidades de subvenciones a entidades: en concurrencia competitiva y nominativas.

SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA

Las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva permiten apoyar económicamente a entidades, asociaciones, federaciones y fundaciones y su actividad así como al desarrollo de proyectos sociales en el municipio.

En el ejercicio 2023 se realizaron **2 convocatorias**: Convocatoria Línea 1 de Servicios Sociales y Convocatoria Proyectos de Inclusión Social.

Convocatoria Línea 1 de Servicios Sociales

Su finalidad es favorecer el desarrollo de las asociaciones o entidades para la defensa de los intereses generales o sectoriales de la ciudadanía, facilitando el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus proyectos y actividades en los distintos ámbitos del bienestar Social.

Objetivo Línea 1 Servicios Sociales

Fomentar el asociacionismo en el ámbito de la acción social y promover el desarrollo de proyectos y acciones por parte de las asociaciones y entidades en defensa de los intereses de los sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad social.

Entidades beneficiarias

Entidades, Asociaciones, Federaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, constituidas legalmente, y que realicen su actividad general en el municipio de Avilés, desarrollando proyectos y actividades, con proyección o impacto sobre la población avilesina, relacionados con los colectivos y ámbito de la acción social.

Modalidades

Mantenimiento, para la financiación de gastos derivados del funcionamiento general de la entidad.

Proyectos, que sean de interés social y estén dirigidos a diferentes colectivos que se encuentran en situación de desventaja o desprotección social (infancia, mayores, discapacidad, otros colectivos en situación de desventaja o desprotección social).

Indicadores 2023

- En este ejercicio se destinaron **24.000 € a Entidades y Asociaciones del municipio** en la convocatoria de la Línea 1, Servicios Sociales. Se han subvencionado un total de **15 proyectos** y **7 entidades** han sido beneficiarias de la modalidad de mantenimiento.

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES.
LÍNEA 1 SERVICIOS SOCIALES

Indicadores	Año 2023
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	24.000,00 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS	
Nº entidades subvencionadas	15
Nº de proyectos	15
Cuantía	19.955,40 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO	
Nº entidades beneficiarias	7
Cuantía Mantenimiento	4.044,60 €

Convocatoria proyectos de inclusión social

Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a programas de inclusión social desarrollados por entidades sin ánimo de lucro en el concejo de Avilés, según las líneas que establece.

Líneas de actuación

- Línea A:** Programas integrales que desarrollen medidas de acompañamiento y formación encaminadas a la integración personal, social y laboral de mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
- Línea B:** Proyectos formativos para favorecer la inserción social y laboral para personas de difícil incorporación al mercado laboral en situación de riesgo o exclusión social, a través de proyectos formativo-ocupacionales.

.....
 11 En este epígrafe relativo a los Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS) aparece recogida información más detallada relativa a este proyecto. En este apartado se hace referencia a la cuantía destinada a esta subvención.

- Línea C:** Programas de Apoyo a medidas de atención e inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
- Línea D:** Programa para integración de la diversidad y acompañamiento inclusivo a través de talleres de ciudadanía para población gitana y personas inmigrantes.
- Línea E:** Programa de alojamiento de media estancia y acompañamiento social para personas sin hogar con un mínimo de 15 plazas.

Entidades beneficiarias / Población destinataria

Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro que reúnan entre otros requisitos estar inscritas en el Registro de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Avilés.

Las personas destinatarias del Salario Social Básico tendrán preferencia en la participación en estos proyectos.

Indicadores 2023

- En la convocatoria de **Subvenciones para Proyectos de Inclusión Social**, se destinaron **180.784,00 €¹¹** y se subvencionaron a **6 entidades** que desarrollaron **Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)** en los que participaron **383 personas**.

SUBVENCIONES A
PROYECTOS INCLUSIÓN SOCIAL

Indicadores	Año 2023
Cuantía subvenciones	180.784,00 €
Núm. entidades subvencionadas	6
Núm. de participantes	383
Hombres	134
Mujeres	249

SUBVENCIONES NOMINATIVAS. AÑO 2023

Entidades	Actividad	Cuantía
Fundación Secretariado Gitano	Se trabaja con la población gitana en programas de inserción educativa, laboral y social colaborando en distintos proyectos de las áreas de formación profesional y empleo, salud, educación y promoción de la mujer y de la juventud gitana. Todo ello, dentro de un itinerario de inserción sociolaboral personalizado, que permita la inserción social y laboral de las y los participantes.	45.000,00 €
Cruz Roja Española	Dos programas: Programa de Voluntariado para personas mayores con el objetivo de evitar su aislamiento, fomentando su nivel de relaciones no sólo en el domicilio, sino también su participación en el entorno comunitario. Programa de voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad para facilitar un mayor acceso de estas personas a la vida comunitaria.	11.500,00 €
Asociación DIFAC	El Ayuntamiento de Avilés mantiene la colaboración con esta entidad, mediante la cesión gratuita de un local municipal y la concesión de una subvención anual para el desarrollo del programa de información y orientación, sensibilización a la comunidad y en centros educativos, apoyo psicológico y ocio que se realiza desde la asociación.	5.000,00 €
Fesopras	Con FESOPRAS se mantiene un convenio de colaboración que facilita un servicio de intérprete de lengua de signos para personas sordas o sordociegas a aquellas entidades, servicios o personas que así lo demanden.	9.500,00 €
Total		71.000,00 €

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Subvenciones para la realización de proyectos sociales de interés público en el municipio de Avilés que, por sus características y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Avilés, se encuentran previstas de forma nominativa en los presupuestos de Servicios Sociales y regulada su concesión en los respectivos convenios de colaboración.

Indicadores 2023

- En el ejercicio 2023 se concedieron subvenciones nominativas a **4 entidades** por importe de **71.000 €**.

3.6 Línea 6

**COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y
ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA.
PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROYECTOS
CON OTROS TERRITORIOS
Y TRANSFERENCIA**

La **información y transparencia** son aspectos determinantes para facilitar la accesibilidad a los recursos. Para ello organizamos nuestros servicios y prestaciones con la idea de la proximidad, articulando los mecanismos para acercar atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones.

Una atención **centrada en las personas** requiere no solo organizar nuestros servicios con la idea de la proximidad y accesibilidad; es necesario también mantener

una visión integral y coherente de las personas con las que trabajamos, poniendo en práctica aquellas actuaciones que nos permitan abordar de forma más eficiente las diferentes problemáticas y situaciones de vulnerabilidad que debemos afrontar.

En este sentido entendemos que la **formación** del personal es un elemento esencial para mejorar la atención y calidad de los servicios y prestaciones que realizamos. Nos lo planteamos con una doble perspectiva: interna y externa. Dentro de la organización existen algunas medidas dirigidas a facilitar la formación continua de las y los profesionales municipales, lo que contribuye al reciclaje profesional y revierte directamente en la mejora de la calidad de sus atenciones e intervenciones con las personas.

Además del componente de la formación interna entendemos que desde la propia organización podemos ejercer un papel fundamental en la **formación de nuevos profesionales**. Por ello tratamos de participar activamente en todos aquellos programas de colaboración que tiene el Ayuntamiento con otras instituciones para la formación de estudiantes y/o adquisición de experiencia laboral. Tenemos el firme convencimiento de que ello contribuye no solo a la formación práctica de futuros profesionales de los servicios sociales, así como a facilitar el acceso al mercado laboral de personas recién tituladas, sino que es también una oportunidad para transferir nuestro modelo de atención e intervención, de transmitir el QUÉ y CÓMO entendemos que tenemos que intervenir con las personas.

En este mismo sentido, nos parece muy necesario trabajar en la búsqueda de nuevas ideas, prácticas o proyectos para seguir avanzando en el bienestar social, que den respuestas más eficientes y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local. Desde esta perspectiva cobra todo el sentido el trabajo en red, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas y la participación en proyectos con otros territorios.

Estas cuestiones quedan recogidas en la Agenda Urbana de Avilés, donde en su **Eje Estratégico 10 «Instrumentos y Gobernanza»** se plantea entre sus retos «Mejorar los canales de comunicación para facilitar el acceso universal a la información» (Reto 27), «Fortalecer el sistema de gobierno abierto, la participación ciudadana y la intervención multinivel» (Reto 28) o «Mejorar las herramientas para la obtención de financiación e implementación de proyectos» (Reto 29). Para ello en su Plan de Acción establece una serie de actuaciones, ya sea dando continuidad a algunas de las actuaciones que se vienen ejecutando o planteando la necesidad de impulsar otras nuevas.

Desde los Servicios Sociales seguiremos desarrollando actuaciones en torno a 3 sublíneas:

- 3.6.1. Comunicación y difusión
- 3.6.2. Formación y adquisición de experiencia
- 3.6.3. Redes y Proyectos con otros territorios y transferencia

3.6.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.6.1.1. SERVICIOS SOCIALES EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL

3.6.1.2. MEMORIA DE ACTIVIDAD

3.6.1.3. OTROS SOPORTES DE COMUNICACIÓN

Los canales de comunicación desempeñan un papel fundamental para facilitar el acceso universal a la información y este uno de los grandes retos que atañe a todos los servicios municipales tal y como se recoge en la Agenda Urbana de Avilés, que en su *Eje Estratégico 10 Instrumentos y Gobernanza* plantea diversas actuaciones en torno al proyecto denominado «Refuerzo de los canales de comunicación y mejora de la transparencia».

En este marco desde los Servicios Sociales se trata de contribuir al acceso y difusión de la información aprovechando, de una parte, el potencial que ofrecen las TIC y, por otro lado, dando cuenta de la actividad que se desarrolla. Asimismo, se hace uso de otros formatos (noticias en prensa, cartelería, folletos divulgativos, ...) para dar a conocer las prestaciones y servicios de su ámbito de competencia.

3.6.1.1. SERVICIOS SOCIALES EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL

El portal web municipal es una herramienta fundamental para facilitar el acceso a la información. Los servicios municipales disponen de un espacio propio dentro de la web y en este sentido se puede acceder a la información sobre los diferentes servicios y prestaciones de los Servicios Sociales municipales.

Objetivo

- Facilitar el acceso a la información de los Servicios Sociales municipales aprovechando el potencial que ofrece las TIC y en particular el portal web municipal como instrumento fundamental de comunicación entre la Administración Local y la ciudadanía.

Población destinataria

- Ciudadanía en general, pero pensada especialmente para las personas que viven en el municipio de Avilés, como potenciales beneficiarios de sus servicios y prestaciones.

Estructura de Servicios Sociales en el portal web municipal

El espacio web de Servicios Sociales se encuentra estructurado en 9 grandes apartados donde la persona usuaria podrá encontrar información en torno a diferentes cuestiones:

- Noticias
- Información general del servicio
- Prestaciones sociales
- Prestaciones Atención a Domicilio
- Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- Infancia, Adolescencia y Familias
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Incorporación Social

Indicadores 2023

- En el portal web municipal puede consultarse toda la información relativa a los Servicios Sociales.
- En el año 2023, la información relacionada con Servicios Sociales ha sido visitada en **5.618 ocasiones**.
- <https://aviles.es/servicios-sociales>.

3.6.1.2. MEMORIA DE ACTIVIDAD

La memoria de actividad es el principal documento que da cuenta anual de las actuaciones desarrolladas por los Servicios Sociales municipales.

Contiene el modelo organizativo y de intervención, así como las grandes Líneas que aglutinan las diferentes actuaciones en las que se trabaja. Cada una de ellas comprende una breve descripción, objetivos, población destinataria e indicadores, lo que permite hacer un seguimiento continuado de la actividad en el tiempo. Incluye también un cuadro resumen de la planificación en líneas y actuaciones, una tabla de seguimiento de indicadores y una relación de los centros de servicios sociales.

Objetivo

- Dar cuenta de la actividad desarrollada por los Servicios Sociales municipales contribuyendo a la transparencia de los servicios públicos.

Población destinataria

- Instituciones, agentes sociales y económicos, tercer sector y ciudadanía en general.

Indicadores 2023

- Elaboración, edición y difusión de una memoria anual de actividad.

3.6.1.3. OTROS SOPORTES DE COMUNICACIÓN

Uno de los retos de nuestro servicio es garantizar el acceso a la información y los recursos a la ciudadanía. No sólo es necesario disponer de recursos sino también crear las condiciones y espacios para que estos lleguen a todas las personas potencialmente beneficiarias de los mismos, y más específicamente a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad ya que, en muchos casos, aun teniendo derecho no acceden a los recursos por desconocimiento.

En este sentido es necesario que la ciudadanía conozca los servicios que prestamos y los compromisos que asumimos, así como sus derechos y obligaciones, y para ello ponemos a disposición la **carta de Servicios Sociales**.

Asimismo, nos parece importante reforzar la comunicación con soportes y diferentes formatos (folletos informativos, trípticos...) que nos permitan acercar la

información a toda la ciudadanía, y seguir avanzando en la e-administración, articulando mecanismos que nos permitan reducir la burocratización y agilizar los procedimientos de tramitación para una gestión más eficaz de las prestaciones y servicios a la ciudadanía.

Objetivos

- Dar a conocer de forma clara y sencilla a las personas usuarias los servicios y prestaciones que ofrecemos, los compromisos que asumimos y los derechos y obligaciones que les asisten.
- Optimizar los procedimientos de tramitación, disminuyendo la gestión burocrática y los tiempos de respuesta.
- Reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades que desarrollamos como servicio público.

Población destinataria

- Ciudadanía en general.

Indicadores 2023

- Carta de servicios "Tu bienestar, nuestro compromiso" a disposición de la ciudadanía en las Unidades de Trabajo Social.
- Buzón de quejas y sugerencias a disposición de la ciudadanía en las Unidades de Trabajo Social.
- Elaboración y difusión de folletos divulgativos de Servicios Sociales, campaña: "No lo pierdas, es tu derecho".

3.6.2. FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.6.2.1. FORMACIÓN CONTINUA

3.6.2.2. PLAN DE PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

3.6.2.3. PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

3.6.2.1. FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua es uno de los elementos esenciales para fortalecer el conocimiento y el saber de las y los profesionales, que contribuye a la mejora de la calidad de los servicios municipales que se prestan a la ciudadanía.

Desde los Servicios Sociales se facilita la participación del personal en acciones formativas, ya sean promovidas a través del Ayuntamiento, organizadas por el propio servicio o por otras instituciones externas.

Objetivos

- Promover el desarrollo profesional continuo facilitando la participación del personal en acciones dirigidas a la mejora de cualificación y la actualización de conocimientos.
- Impulsar la formación como elemento esencial para la mejora de la práctica profesional del personal municipal que revierta en una mayor calidad de los servicios públicos.

Población destinataria

- Plantilla municipal para las acciones formativas de carácter general.
- Profesionales de los Servicios Sociales y de otros servicios municipales con los que se mantiene una estrecha conexión (Servicio de Formación y Empleo, Fundación San Martín,...) para las acciones formativas específicas promovidas desde Servicios Sociales.

Indicadores 2023

- Durante este año se mantienen las acciones de carácter general a las que tiene acceso la plantilla municipal: Plan de Formación continua municipal/ Convocatoria municipal de Ayuda de estudio.
- En este ejercicio no se ha promovido ninguna acción específica por parte de los Servicios Sociales.

3.6.2.2. PLAN DE PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Desde los Servicios Sociales se contribuye a la formación de nuevos profesionales mediante los convenios de colaboración que el Ayuntamiento de Avilés tiene suscritos con instituciones educativas, entre los que se encuentra el Convenio de Colaboración con la Universidad de Oviedo.

Estos convenios son una oportunidad para que el alumnado pueda complementar la enseñanza teórica con la realización de prácticas formativas en un entorno real, posibilitando conocer «in situ» el modelo organizativo y metodología de intervención que se viene aplicando en el ámbito de los Servicios Sociales de Avilés.

En este contexto se desarrolla la cooperación con la formación del alumnado universitario, especialmente procedente de Trabajo Social, Psicología y Educación Social, perfiles profesionales muy vinculados al trabajo desarrollado por los Servicios Sociales.

Para asegurar el buen desarrollo de las prácticas formativas se establece un proyecto formativo donde se concretan los objetivos y las actividades a desarrollar, de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados. Y se establece la figura de tutor/a de prácticas, uno/a por parte de la entidad colaboradora, en este caso Ayuntamiento de Avilés, y otro/a por parte de la institución académica (profesor/a). La tutorización por parte de la entidad colaboradora debe ser ejercida por una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Ambas figuras deben coordinarse para garantizar que el contenido de las prácticas se ajuste al proyecto formativo previamente establecido.

Objetivo

- Permitir al alumnado la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias relacionadas con los estudios cursados, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y que facilite su incorporación al mercado de trabajo.

Población destinataria

- Estudiantes en los últimos años de formación universitaria, preferentemente procedentes del ámbito social (Trabajo Social, Educación Social y Psicología).

Indicadores 2023

- En el año 2023 han desarrollado las prácticas en Servicios Sociales, **4 alumnas**. 2 de trabajo social, 1 de psicología y 1 de educación social.

3.6.2.3. PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA

El Ayuntamiento de Avilés impulsa diferentes planes y programas de empleo que persiguen la adquisición de experiencia laboral como elemento facilitador del acceso al empleo, incidiendo en aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo.

En este ámbito se incide especialmente en los programas de primera experiencia laboral dirigidos a jóvenes, destacando la colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias para su desarrollo. En este marco se inscribe la convocatoria de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para la celebración de contratos de trabajo en prácticas con jóvenes menores de 30 años inscritos como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Desde los Servicios Sociales se colabora con estos programas poniendo a disposición los medios materiales, técnicos y profesionales necesarios para el buen desarrollo de los mismos.

Objetivo

- Mejorar la cualificación profesional de las personas jóvenes y facilitar su inserción en el mercado laboral mediante los recursos municipales disponibles para la satisfacción de sus necesidades formativas y para la promoción del empleo.

Población destinataria

- Jóvenes menores de 30 años que ostenten una cualificación profesional (titulación universitaria, o de formación profesional reglada), desde hace menos de 3 años o 5 años en caso de discapacidad, inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil y como demandantes de empleo no ocupadas.

Indicadores 2023

- Durante el año 2023 se han incorporado a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés, 9 profesionales con el siguiente perfil: 6 Trabajo Social, 2 Psicología y 1 Integración social.

3.6.3. REDES Y PROYECTOS CON OTROS TERRITORIOS Y TRANSFERENCIA

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

3.6.3.1. AVILÉS CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

3.6.3.2. PARTICIPACIÓN EN OTRAS REDES

3.6.3.3. PROYECTO PILOTO «DERECHOS A LA VIVIENDA: EL RETO DE LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL SINHOGARISMO»

3.6.3.4. TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

El trabajo en red es uno de los planteamientos del trabajo desarrollado por los Servicios Sociales y compartido por las diferentes áreas municipales. El plan de acción de la Agenda Urbana de Avilés recoge como actuación específica «*impulsar la participación de la ciudad en redes, partenariados y proyectos de carácter nacional e internacional, así como buenas prácticas e innovación social*» (medida 225).

Trabajar con todas las partes interesadas, en diferentes contextos territoriales y sectoriales afines a los diversos ámbitos del bienestar social forma parte de nuestra metodología de trabajo, que se enriquece en la relación y el intercambio de experiencias con otros territorios.

3.6.3.1. AVILÉS CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Avilés es una ciudad de tamaño medio (75.643 habitantes en el año 2023) y más de una cuarta parte de la población es mayor de 65 años (27,2%). Un sector de población cada vez más numeroso y con una esperanza de vida creciente. Vivir más años es uno de nuestros logros y hace necesario afrontar una nueva cultura del envejecimiento.

La OMS define el envejecimiento activo como «*el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen*». Desde esta perspectiva asegurar el derecho a la vida activa y de calidad a nuestros mayores es uno de los grandes desafíos de los Estados de bienestar, que deben hacer frente al progresivo envejecimiento de la población.

En este contexto la adhesión de Avilés a la **Red Mundial de Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores** nos brinda la oportunidad de disponer de un marco de actuación compartido con otras ciudades que nos permita seguir avanzando en el bienestar de nuestros mayores. Dicha red se basa en el concepto del envejecimiento activo de la población y fue concebida con el fin de desarrollar el proyecto en todas las ciudades del mundo que así lo desearan, establecer relaciones y compartir información y buenas prácticas entre las ciudades adheridas, y entre las ciudades y la propia Organización Mundial de la Salud (OMS).

La adhesión de Avilés a esta red fue acordada por el Pleno municipal de fecha 21 de agosto de 2020 y ratificada en abril de 2021 por el IMSERSO, organismo que coordina en España una red impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La OMS define **Ciudades amigables con las personas mayores** «*aquellas en las que las estructuras, así como el entorno físico y social, están diseñados para hacer que las personas mayores permanezca activas, es decir, que vivan con seguridad y participen en la vida comunitaria*». Una ciudad amigable o comunidad amigable con las personas mayores es, por tanto, aquella en la que las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras apoyan y facilitan el envejecimiento activo de las personas.

Se trata de una iniciativa centrada en la **acción local**, que aborda de manera integral los diferentes aspectos que afectan a la vida diaria de las personas mayores. A través de su participación en el análisis inicial de sus necesidades se pretende diseñar un **Plan de Acción Local** que promueva un envejecimiento saludable y activo. El fin de la Red es estimular y favorecer que las ciudades y comunidades de todo el mundo sean cada vez más amigables con las personas mayores.

Objetivos de la Red

- Establecer relaciones entre las ciudades participantes y entre ellas y la OMS.
- Facilitar el intercambio de información y las prácticas óptimas.
- Fomentar intervenciones apropiadas, sostenibles y costoeficaces para mejorar la vida de las personas mayores.
- Proporcionar apoyo técnico y capacitación.

Metodología

Se basa en una metodología «*De abajo hacia arriba*» con un enfoque participativo desde la base y en todas las fases del desarrollo del proyecto: responsables políticos, planificadores, proveedores de servicios, ONGs, cuidadores familiares, personas mayores. La propia OMS señala cuatro pasos en el proceso hacia unos entornos amigables con las personas mayores: implicarse y comprender, planificar, actuar y medir.

Áreas de actuación

Se identifican 8 ÁREAS del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas:

- 1) Espacios al aire libre y edificios.
- 2) Transporte.
- 3) Vivienda.
- 4) Participación social.
- 5) Respeto e inclusión social.
- 6) Participación cívica y empleo.
- 7) Comunicación e información.
- 8) Servicios Sociales y de salud.

Fases del proyecto

- 1) Diagnóstico y planificación
- 2) Evaluación.
- 3) Ejecución de progresos.
- 4) Mejora continua.

Temporalización

5 años, 2020-2024.

Diagnóstico «Avilés Ciudad Amigable con las personas mayores»

- El Diagnóstico se realizó siguiendo la propuesta metodológica de la red, basada en la herramienta denominada «**Protocolo de Vancouver**». Para ello se desarrolló un trabajo de campo a través de **10 grupos focales** en los que participaron 85 personas mayores de 60 años y 31 profesionales de 25 instituciones, entidades y empresas, que han podido expresar sus impresiones sobre las 8 áreas del entorno urbano y social.
- De este trabajo se han derivado inicialmente **129 propuestas de mejora**.
- La presentación de los resultados del Diagnóstico tuvo lugar en un acto público celebrado el 29/09/2022, en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores (01/10/2022).
- El informe completo, así como el resumen ejecutivo del **Diagnóstico «Avilés Ciudad Amigable con las personas mayores»**, se encuentra disponible en el portal web municipal www.aviles.es y son los documentos de referencia para el desarrollo de las propuestas.

Indicadores 2023

- En el marco de esta red se plantean diferentes áreas de intervención que afecta al entorno urbano y social, entre las que se encuentra de forma específica los **Servicios Sociales y de salud**.
- Durante este ejercicio se contó con un presupuesto de **50.000 €**.
- En la semana dedicada a las personas mayores, celebrada entre los días 23 y 27 de octubre, se realizaron numerosas actividades de interés (charlas, talleres de salud, cocina, redes sociales, visitas guiadas, etc.) y se estima una participación de **450 personas**.

3.6.3.2. PARTICIPACIÓN EN OTRAS REDES

La participación en redes y proyectos, nacionales y/o europeos, con otras ciudades es una estrategia esencial para impulsar proyectos de cohesión en la ciudad. De este modo desde los Servicios Sociales se colabora con otros servicios municipales en el desarrollo de actuaciones en nuestra ciudad que nos permitan seguir avanzando en la mejora del bienestar de la población avilesina, prestando especial atención al abordaje de las problemáticas sociales y situaciones de riesgo y/o

exclusión social que afectan a los grupos de población más vulnerables.

Objetivos

- Promover la participación en redes colaborativas con otros territorios interesados en avanzar en un desarrollo territorial integrado, que favorezca el bienestar y la cohesión social.
- Intercambiar información acerca de posibles fuentes de financiación para el desarrollo de actuaciones afines y coherentes a nuestros objetivos.
- Compartir con otros territorios proyectos comunes en los distintos ámbitos del bienestar, adaptados a las especificidades de cada contexto territorial.

Población destinataria

- Actores de otros territorios que promuevan actuaciones de interés.
- Población beneficiaria: población del municipio de Avilés.

Indicadores 2023

- Participación activa en la **Red Cuidas**, estrategia de Cuidados de Larga Duración, que se impulsa en el 2022 desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar con el objetivo de Transformar el modelo de cuidados y atención a personas dependientes. La Red se sostiene en tres pilares fundamentales: los proyectos innovadores, los centros y servicios comprometidos con el cambio y los grupos operativos de elaboración (GOES) en los que participan profesionales aliados y comprometidos con el cambio.
- Desde Avilés estamos presentes en dos GOES (GOE 4. *Reorientación del SAD y diversificación de los servicios de apoyo en el domicilio* y GOE 9. *Prevención de la dependencia, fragilidad y adaptación al territorio*).
- Y participamos en el grupo de proyectos innovadores con el proyecto **Contamos Contigo**.
- Participan en la red profesionales y centros de atención de muy diversos ámbitos del tejido institucional y también asociativo.
- https://socialasturias.asturias.es/red_cuidas

3.6.3.3. PROYECTO PILOTO «DERECHOS A LA VIVIENDA: EL RETO DE LA DESSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL SINHOGARISMO»

El proyecto piloto *«Derechos a la Vivienda: El reto de las desstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo»* es impulsado y gestionado por la agrupación de entidades Fundación Red de Apoyo para la Integración Sociolaboral - Hogar sí / Asociación Provienda. Participa el Ayuntamiento de Avilés junto con otras 6 entidades locales y 4 administraciones autonómicas e insulares. Tiene una duración de tres años, iniciándose en 2022 y finalizando en diciembre de 2024.

Está subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, al amparo de lo dispuesto en la Orden DSA/1199/2021, de 4 de noviembre, se enmarca en el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Objetivos

- Impulsar una transformación del sistema de atención al sinhogarismo y la exclusión residencial en Asturias, actuando en dos ejes:
 - Promoción de la autonomía personal y fomento de su inclusión social en un entorno comunitario, desde un apoyo integral con acciones de acompañamiento, integración sociolaboral, acceso a servicios públicos e intermediación.
 - Transformación institucional dirigidas a profesionales de los servicios sociales, de los recursos de atención al sinhogarismo e instituciones responsables de las políticas sociales, incluyendo acciones de formación, mejora de competencias, difusión y desarrollo de protocolos, entre otros.

Estas actuaciones son complementarias a los programas de acceso a vivienda pública en alquiler dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social que desarrolla la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y los ayuntamientos.

Población destinataria

- Personas sin hogar acogidas en recursos institucionalizados y personas que inician su trayectoria en calle para prevenir su cronificación.

Servicios

- *Acceso a la vivienda y acompañamiento socioeducativo para la desinstitutionalización de las personas en situación de sinhogarismo*, dirigido a personas mayores de edad que lleven más de seis meses en situación de sinhogarismo, provenientes de los servicios de alojamiento de la red de Atención al Sinhogarismo o en situación de calle. Este está conformado por un grupo experimental de 10 personas distribuidas en 7 viviendas (todas ellas de titularidad pública), con el objetivo de que se produzcan al menos un 25% de salidas autónomas en los primeros dos años de ejecución. El grupo control lo conforman 16 personas con las que se mantienen entrevistas a mediados y a finales del año.
- *Atención temprana a las personas en situación de sinhogarismo*. Las personas destinatarias de este servicio son personas mayores de edad con una trayectoria de seis meses o menos en situación de sinhogarismo y que estén siendo atendidas o no por la red de atención al sinhogarismo. Este servicio está conformado por un grupo experimental de 10 personas y un grupo control de 11 personas a las que se ha hecho seguimiento en dos ocasiones a lo largo del año.

Indicadores 2023

- Información y difusión del proyecto en medios de comunicación, entidades de la Mesa de personas sin hogar y profesionales de la administración pública.
- Evaluación trimestral del proyecto con los técnicos de la Alianza a nivel local, medición de resultados e impacto del proyecto.
- Evaluación semestral con los técnicos de la Alianza a nivel nacional, medición de resultados e impacto del proyecto.
- Formación: participación en los grupos de formación Ad Hoc. Generación de conocimiento y creación de la plataforma formativa online Housing+.
- Reuniones de coordinación de los técnicos y de dirección, presenciales y online a lo largo del año.

3.6.3.4. TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

La reflexión, el intercambio de conocimientos y los procesos cooperativos de análisis forman parte de un planteamiento de trabajo compartido por los diferentes servicios municipales. Las Buenas Prácticas y los espacios de intercambio de conocimiento son elementos esenciales para la transferencia y pueden servir de referente a otros territorios y organizaciones. La participación en Jornadas, Seminarios o Congresos y la cooperación docente en el ámbito académico son también canales facilitadores de la transferencia.

Objetivo

- Generar conocimiento y compartirlo, potenciar y reconocer el talento e impulsar el aprendizaje colectivo como bien colectivo que revierta en el desarrollo económico y social.

Población destinataria

- Actores de otros territorios que participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2023

- En este ejercicio se mantienen 3 Buenas Prácticas.
- Jornada en el IES Carreño Miranda: Durante el año 2023 se desarrollan, por parte de los dos perfiles del EITAF, **dos jornadas formativas** en el IES Carreño Miranda, una con el alumnado matriculado en FPII de **Integración Social** y la otra en FPII de Educación Infantil (horario nocturno).
- También se lleva a cabo una colaboración con la Facultad de Psicología, dentro de la asignatura de Servicios Sociales, con el objetivo de mostrar al alumnado las funciones y el trabajo realizado desde un EITAF.
- Generación de noticias en medios de prensa y boletines informativos.

BUENAS PRÁCTICAS/RECONOCIMIENTOS/ CERTIFICACIONES/SELLOS

- El EITAF mantiene el reconocimiento del **Sello de Buenas Prácticas de Parentalidad Positiva**, concedido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Y en el marco de la **Red Cuidas han sido reconocidas como BP** el *Equipo psicosocial de Avilés* y el *Programa preventivo de ayuda a domicilio para mayores de 80 años*.
- <https://socialasturias.asturias.es/documents/38532/0/Texto+Catalogo+BBPP+CuidAs++web+socialasturias.pdf/691c23ed-6e2d-0af1-ba8a8adc6ae6bcaf?t=1712300477694>



4. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN ANUAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS. PRESTACIONES, RECURSOS Y SERVICIOS BÁSICOS	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Abordar el bienestar de las familias y personas como derecho de ciudadanía, potenciando el enfoque comunitario, el trabajo grupal y los itinerarios integrales como metodología de intervención social.	<p>Refuerzo de las intervenciones comunitarias de las Unidades de Trabajo Social (UTS) y la actuación coordinada con otros servicios municipales (especialmente con Formación y Empleo, educación y el Centro Asesor de la Mujer) y otros agentes del territorio.</p> <p>Elaboración de itinerarios integrales para el abordaje de problemáticas cuya situación de vulnerabilidad requiera un trabajo personalizado y de acompañamiento de mayor intensidad.</p> <p>Mejoras de la herramienta GUIAS como sistema integrado de información compartido por diferentes servicios municipales para la intervención, coordinación, tramitación y explotación de la información.</p>
2. Prestar una atención integral y personalizada, e individualizada mejorando los procesos de acogida, atención e intervención el ámbito de los Servicios Sociales.	<p>Realización de Entrevista inicial de acogida y valoración con tiempo de dedicación suficiente y asegurando la figura de profesional de referencia.</p> <p>Atención directa a las personas y familias en los Centros de Servicios Sociales de zona, realizando una valoración inicial y análisis de las demandas.</p> <p>Acompañamiento integral a las personas en la mejora de sus procesos. Establecimiento de las prestaciones en función de la valoración de las demandas</p>
3. Garantizar la cobertura de necesidades básicas y de vivienda.	<p>Dotación anual en presupuestos de partidas específicas para prestaciones, servicios y programas destinados a cubrir necesidades básicas gestionados por los Servicios Sociales.</p> <p>Gestión de Prestaciones Sociales Económicas (PSE).</p> <p>Información y orientación sobre prestaciones de otros sistemas.</p>
4. Consolidar al equipo psicosocial como estructura de apoyo a las Unidades de Trabajo Social.	<p>Afianzamiento del equipo psicosocial en la estructura orgánica de Servicios Sociales.</p>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2.
APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Prestar atención individual y familiar a la infancia apoyando a las y los menores y a sus familias.</p>	<p>Atención individual y familiar a la infancia en los Centros de Servicios Sociales. Prestaciones e intervenciones.</p> <p>Atención especializada a la infancia y familia (EITAF).</p>
<p>2. Impulsar actuaciones grupales y comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia.</p>	<p>Afianzamiento del grupo psicoeducativo con niños y niñas con intervención del EITAF.</p> <p>Mantenimiento del Programa de parentalidad positiva desarrollado por el EITAF</p> <p>Colaboración con el servicio de Educación en el desarrollo de Programas de refuerzo socioeducativo y familiar y proyectos de entidades sociales.</p> <p>Colaboración con el servicio de Educación para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito del Plan Local de contra el Absentismo Escolar ...).</p>
<p>3. Reforzar la red de Protección a la Infancia en situación de vulnerabilidad a través del trabajo conjunto con otros servicios municipales y del territorio.</p>	<p>Aplicación del protocolo de valoración de la situación los hijos/as menores de mujeres V.V.G. e intervención con quienes lo precisen articulando medidas de coordinación interdepartamental.</p> <p>Colaboración con otros recursos de atención específicos en el territorio: Centro de Día de Menores, Programas de Intervención Socioeducativa con adolescentes, Punto de Encuentro Familiar (PEF).</p> <p>Liderazgo, desarrollo y consolidación de las Mesas Sectoriales entre el sistema educativo y Servicios Sociales municipales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Facilitar recursos y servicios para facilitar la autonomía y la permanencia de las personas en su entorno sociofamiliar.</p>	<p>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).</p> <p>Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD).</p> <p>Servicio de Comida a Domicilio (C.A.D.).</p> <p>Gestión y préstamo de ayudas técnicas.</p>
<p>2. Promover programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar.</p>	<p>Apoyo a los centros de mayores como espacios comunitarios para el desarrollo de actividades programadas en un entorno social de proximidad.</p> <p>Desarrollo de actuaciones intergeneracionales.</p> <p>Programas de voluntariado: Ayuda a Domicilio Complementario y Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad.</p> <p>Programa de acompañamiento y ocio de proximidad para personas mayores.</p> <p>Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas.</p> <p>Programa de prevención y apoyo a personas mayores que viven sola.</p> <p>Programas de envejecimiento activo y soledad no deseada.</p>
<p>3. Garantizar la cobertura de necesidades de atención a personas dependientes y apoyo a sus familias.</p>	<p>Cobertura, información y orientación a las personas dependientes y sus familiares a través del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.</p> <p>Desarrollo de programas de apoyo a familiares de personas dependientes y promoción de redes de apoyo. Centros de Día y alojamientos alternativos para personas dependientes.</p>
<p>4. Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad.</p>	<p>Colaboración con entidades para el desarrollo de actuaciones para personas con discapacidad (Convenios).</p> <p>Programas de Voluntariado de Ocio y Tiempo Libre.</p> <p>Recursos para personas con movilidad reducida (tarjetas de aparcamiento, taxi accesible).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INCORPORACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Promover la Incorporación Social, prestando especial atención a las personas en situación o riesgo de exclusión a través del Salario Social Básico (SSB).</p>	<p>Gestión de la prestación económica de Salario Social Básico.</p> <p>Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS).</p> <p>Desarrollo de Proyectos de Inclusión Social (PLIS).</p>
<p>2. Reforzar los procesos de Inclusión social y acompañamiento de las personas sin hogar.</p>	<p>Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar.</p> <p>Centro de Día para Personas Sin Hogar.</p> <p>Programa de detección, seguimiento e intervención de calle.</p> <p>Otros recursos para Personas Sin Hogar: Centro Luz Rodríguez Casanova.</p> <p>Garantía de solución habitacional a través de la adjudicación de vivienda y Housing First.</p> <p>Mesa Local de Personas sin Hogar como espacio de coordinación para el abordaje integral de la problemática de las personas sin hogar, prestando especial atención a las personas con trastorno mental severo</p>
<p>3. Apoyar y acompañar la inserción sociolaboral de personas reclusas y exreclusas.</p>	<p>Seguimiento del programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC).</p>
<p>4. Promover medidas específicas para la integración de personas inmigrantes.</p>	<p>Atención a las personas inmigrantes en el ámbito de los Servicios Sociales.</p> <p>Informes de Arraigo Social para regularización de situación administrativa personas inmigrantes.</p> <p>Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA).</p>
<p>5. Apoyar el empleo de personas vulnerables.</p>	<p>Coordinación entre Centros de Servicios Sociales y el Área de Acompañamiento Laboral para el desarrollo de itinerarios personalizados de incorporación sociolaboral.</p> <p>Colaboración con el servicio de Formación y Empleo para el fomento de cláusulas sociales entre colectivos más vulnerables (discapacidad, paro de larga duración, mayores 45 años,...).</p>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5.
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Fortalecer el enfoque comunitario con la participación de las entidades y asociaciones en los proyectos comunitarios.	Desarrollo de proyectos comunitarios colaborativos.
2. Apoyar al tejido social y su actividad.	Convenios y/o subvenciones para el desarrollo de proyectos sociales

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6.
COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL.
PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROYECTOS CON OTROS TERRITORIOS Y TRANSFERENCIAS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información que favorezca el ejercicio de sus derechos en materia de servicios sociales.	Difusión de los servicios y prestaciones de los Servicios Sociales a través del portal web municipal. Elaboración, edición y difusión de la memoria de actividad con carácter anual. Elaboración y edición de materiales divulgativos y actuaciones de difusión a través de diferentes canales de comunicación y formatos (carta de servicios, folletos, vinilos, cartelería, noticias prensa).
2. Facilitar la formación del personal adscrito a los servicios sociales, apoyando las acciones formativas que se organicen a nivel interno y/o externo al Ayuntamiento.	Realización de propuestas de acciones formativas en marco del Plan de Formación Continua municipal. Ayudas al estudio en el marco del programa de Acción social municipal.
3. Cooperar con las instituciones educativas y laborales en planes y programas de formación y adquisición de experiencia laboral.	Colaboración con el Plan de Prácticas de la Universidad de Oviedo para la formación de alumnado en materia de servicios sociales. Colaboración con los planes y programas de adquisición de experiencia laboral que el Ayuntamiento de Avilés desarrolla, especialmente a través de convenios con el Gobierno del Principado de Asturias.
4. Promover la red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.	Desarrollo de actuaciones en el marco de la Red Mundial de Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Participación en otras redes de conocimiento e intercambio de experiencias.
5. Promover la cooperación y participación en otras redes de conocimiento y proyectos con otros territorios, las Buenas Prácticas y la transferencia de conocimiento.	Participación en otras redes del ámbito social. Participación en el Proyecto piloto «Derechos a la vivienda, el reto de la desistitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo». Elaboración y presentación de Buenas Prácticas y transferencia del conocimiento (participación activa jornadas, congresos, seminarios, ...).

5. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES SERVICIOS SOCIALES	
PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2023
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Ingresos	5.880.549,94 €
Gasto (sin Capítulo I RRHH)	5.712.628,47 €
LI. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS. PRESTACIONES, RECURSOS Y SERVICIOS BÁSICOS	
SUBLÍNEA 1.1. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	
ENFOQUE COMUNITARIO	
Nº Espacios cooperativos (Mesas Locales/Grupos/Comisiones de SSSS con otros agentes)	20
ITINERARIOS INTEGRALES	
Nº de personas atendidas en el año	14.000
Nº de atenciones en Servicios Sociales	11.701
Nº de atenciones en Centro Asesor de la Mujer	1.114
Nº de atenciones en Programa de Acompañamiento Laboral	1.185
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS	
Nº de profesionales con intervención directa con personas	40
Nº de profesionales de SSSS que realizan intervención directa con personas	31
SUBLÍNEA 1.2. ATENCIÓN DIRECTA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA	
ENTREVISTAS, FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS EN LAS UTS	
Nº entrevistas	13.648
Expedientes familiares abiertos (Histórico Familias)	9.922
Familias nuevas (Expedientes familiares nuevos año)	953
Expedientes individuales abiertos (Histórico personas)	11.701
PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA	
DEMANDAS Y TIPOLOGÍA	5.186
Información	2.468
Derivación	234
Apoyo Unidad Convivencial	869
Alojamiento	75
Inserción Social	307
Ayudas Económicas	1.233
PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA	5.089
Información	2.435
Derivación	408
Apoyo unidad convivencial	1.048

Alojamiento	41
Inserción social	323
Ayudas económicas	824
PRESTACIONES ACTIVAS	15.181
Información	2.641
Derivación	2.343
Apoyo Unidad Convivencial	4.637
Alojamiento	599
Inserción Social	1.633
Ayudas Económicas	3.328
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (€)	
Cobertura necesidades básicas	280.294,60 €
Cobertura Vivienda (alquiler, hipoteca, suministros)	260.365,05 €
Mantenimiento vivienda (enseres, mobiliario, electrodomésticos, otros)	19.226,04 €
Formalización contrato alquiler	7.723,00 €
Otros apoyos a la intervención (documentación básica, desplazamiento, guardería, alojamiento en residencia y otros)	13.033,15 €
Total	580.641,84 €
Nº de Familias	593
Nº Ayudas	2.048
EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL SERVICIOS SOCIALES	
Intervención individual	151
Personas mayores	37
Personas con discapacidad	13
Personas cuidadoras	31
Problemas afectivos, emocionales y de salud mental	63
Otros	7
Intervención comunitaria	2 programas
Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes	
Nº de talleres	5
Nº de sesiones	56
Nº de participantes	128
Programa de apoyo a personas en duelo complicado	
Nº de talleres	1
Nº de sesiones	12
Nº de participantes	23
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES Y REDES DE APOYO	
Nº de personas cuidadoras atendidas	128

L.2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
SUBLÍNEA 2.1. ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A LA INFANCIA	
PRESTACIONES E INTERVENCIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	
Nº familias con menores atendidas en los SSSS (en el año)	1.428
Nº Familias atendidas donde ha habido una atención, prestación o intervención específica dirigida a menores en SSSS	415
Total de familias con menores en Servicios Sociales	2.949
Familias nuevas atendidas con menores	254
ATENCIÓN A MENORES HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
Nº de casos de mujeres VVG en SSSS	74
Nº familias (VG con menores a cargo) en SSSS	69
Nº familias / menores (VG+ menores) en EITAF	9
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y FAMILIA (EITAF)	
Nº Familias atendidas	169
Nº de menores atendidos según sexo	245
Niños	120
Niñas	125
Nº de menores atendidos según edad	245
De 0 a 5 años	48
De 6 a 11 años	70
De 12 a 14 años	54
De 15 o más años	73
Casos	99
Nuevos	49
Cerrados	50
Motivo intervención	169
Maltrato físico o sospecha	9
Negligencia o sospecha de negligencia por parte de cuidadores	108
Maltrato emocional	3
Abandono emocional	1
Incapacidad de control de la conducta del hijo/a	38
Abuso sexual	4
Maltrato prenatal	5
Situación de necesidad familiar	1
Medidas de protección	55
Audiencias de riesgo	18
Acogimiento Familiar	22
Alojamiento Residencial	15

GRUPO PSICOEDUCATIVO CON NIÑOS/AS CON HISTORIAL EN EL EITAF	
Nº niños/as participantes	12
PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA	
Taller familias	14
Centros	9
SUBLÍNEA 2.2. ACTUACIONES GRUPALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR	
Total notificaciones Primaria y Secundaria	72
Chicos	40
Chicas	32
Notificaciones Educación Primaria. Total	15
Chicos	9
Chicas	6
Notificaciones Educ. Secundaria Obligatoria (ESO). Total	57
Chicos	31
Chicas	26
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	
Nº centros educativos participantes	11
Nº escolares participantes	152
Niños	84
Niñas	68
PROYECTOS DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DESARROLLADOS POR ENTIDADES	
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIA	2
Proyecto Pequeños Espacios (A.C. Abierto Asturias)	
Nº escolares participantes	30
Niños	17
Niñas	13
Proyecto Arco Iris (Cáritas Asturias)	
Nº escolares participantes	23
Niños	15
Niñas	8
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN EL DOMICILIO FAMILIAR	
Aprendiendo a Estudiar en el ámbito familiar (Cruz Roja-Asamblea Comarcal Avilés)	
Nº de familias participantes	15
Nº escolares participantes	18
Niños	9
Niñas	9

Total escolares participantes en los diferentes proyectos Entidades	71
Niños	41
Niñas	30
TRABAJO EN RED. MESAS COMUNITARIAS SECTORIALES	
Nº de mesas sectoriales (una por zona)	4
Nº de casos tratados	21
OTROS RECURSOS TERRITORIO RED PROTECCIÓN INFANTIL	
CENTROS DE DÍA MENORES / CENTRO INTEGRAL DIURNO	
Nº Centros	2
Nº de participantes	41
Niños	18
Niñas	23
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES	
Nº programas	4
Nº de participantes	81
Chicos	60
Chicas	21
PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (P.E.F.)	
Nº Menores Atendidos En El P.E.F.	147
Niños	83
Niñas	64

L.3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	
SUBLÍNEA 3.1. RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA FACILITAR LA AUTONOMÍA Y PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)	
TOTAL SAD	1.436
SAD Municipal	640
SAD Dependencia	796
SAD según sexo	1.436
Hombres	326
Mujeres	1.110
SAD por sectores	1.436
Personas con discapacidad	102
Personas mayores	1.298
Otros	36
SAD según atención principal	1.436
Tareas domésticas	890
Apoyo personal	540
Adquisición habilidades	6
Titulares SAD a través del PIA según Grado de Dependencia	796
Grado I	531
Grado II	184
Grado III	81
Horas servicio SAD	217.911,5 horas
SAD Municipal	50.707,0 horas
SAD Dependencia	167.204,5 horas
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)	
Domicilios con TAD	836
TAD Municipal	577
TAD Dependencia	259
Altas con TAD	164
TAD Municipal	109
TAD Dependencia	55
SERVICIO COMIDA A DOMICILIO (CAD)	
Personas beneficiarias	74
Altas	9
SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)	
Nº de solicitudes	176
Nº de revisiones	65

CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES	
Nº de solicitudes tramitadas	1
ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS RESIDENCIALES	
Total Plazas Tramitadas	31
Permanentes	18
Temporales	13
GESTIÓN Y PRÉSTAMO AYUDAS TÉCNICAS	
Nº elementos disponibles	563
SUBLÍNEA 3.2. PROGRAMAS COMUNITARIOS PREVENTIVOS PARA LA AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR	
CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES	
CENTRO SOCIAL DE MAYORES LAS MEANAS	
Personas asociadas	2.702
Hombres	903
Mujeres	1.799
CENTRO SOCIAL DE LLARANES	
Núm. de talleres/cursos en el centro	11
Exposiciones, representaciones, actos, reuniones, otros	26
ACTUACIONES INTERGENERACIONALES	
ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES RED AVILÉS CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	
Nº de centros educativos colaboradores	4
Nº Talleres	20
Alumnado participante	170
Personas adultas participantes	215
PROGRAMA VOLUNTARIADO AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIO	
Nº personas atendidas	21
Nº personas voluntarias	15
Nº Actuaciones realizadas	724
Nº intervenciones en domicilio	362
Seguimientos telefónicos	26
Acompañamientos	336
AYUDAS TRANSPORTE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS	
Nº solicitudes tramitadas	294
Nº prórrogas	243
Nº altas nuevas	37
Nº Ayudas concedidas	280
Cuantía ayudas	12.014,28 €

PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	
REFUERZO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (SAD)	
Nº Talleres y actividades periódicas. Nº de actividades	13
Talleres y actividades periódicas. Nº de participantes (una misma persona puede participar en más de una actividad)	505
REFUERZO TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)	
Nº de actividades	11
Nº de participantes	184
OTRAS ACTIVIDADES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN	
Nº de programas	6
Total participantes en los diferentes programas	283
COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA	
PROTOCOLO SOCIOSANITARIO	
Nº de coordinaciones protocolo sociosanitario	25
PROTOCOLO SOCIOSANITARIO BUEN TRATO PERSONAS MAYORES	
Número de casos	1
SUBLÍNEA 3.3. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Convenio con DIFAC (cuantía)	5.000,00 €
Convenio con FESOPRAS (cuantía)	9.500,00 €
VOLUNTARIADO DE OCIO Y TL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Nº personas atendidas	66
Nº personas voluntarias	33
RECURSOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	
TARJETAS APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	
Nº de tarjetas solicitadas	271
Nº tarjetas concedidas	108
Nº tarjetas denegadas	80
Nº tarjetas renovadas	138
TAXI ACCESIBLE	
Nº taxis accesibles	4
Cuantía subvención	4.000,00 €

L.4. INCORPORACIÓN SOCIAL	
SUBLÍNEA 4.1. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (SALARIO SOCIAL BÁSICO)	
PERCEPTORES SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)	
Perceptores SSB	1.140
Hombres	383
Mujeres	757
Personas beneficiarias	2.316
Hombres	1.020
Mujeres	1.296
Solicitudes SSB	42
Hombres	17
Mujeres	25
PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL (PPIS)	
Nº PPIS en el año	91
Nº exoneraciones en el año	4
PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)	
Nº Proyectos de Inclusión Social (PLIS)	8
Participantes en PLIS	383
Hombres	134
Mujeres	249
SUBLÍNEA 4.2. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	
CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR (CMPSH)	
Personas alojadas CMPSH según sexo	343
Hombres	309
Mujeres	34
Personas alojadas CMPSH según edad	343
De 18 a 29 años	45
De 30 a 44 años	119
De 45 a 64 años	150
De 65 y más años	29
Personas alojadas CMPSH según nacionalidad	343
Española	210
Extranjera	133
Situaciones	199
Nueva atención	198
Familias con menores a cargo	1
Pernoctaciones	7.705

Estancias	789
Emergencia (3-7 días)	34
Corta estancia (8-30 días)	633
Larga estancia (más de 30 días)	122
OTROS RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR	
CENTRO DÍA PERSONAS SIN HOGAR	
Nº de personas acogidas que hacen uso del Centro de Día	789
Nº de personas externas que hacen uso	1.406
Nº usos	8.430
SERVICIO DE DETECCIÓN, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN DE CALLE	
Personas contactadas	218
Total personas localizadas en situación de calle	18
Hombres	17
Mujeres	1
CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR "LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA"	
Personas alojadas	53
Hombres	30
Mujeres	23
HOUSING FIRST	
Nº viviendas	3
Nº personas beneficiarias (Acumulado)	15
Hombres	12
Mujeres	3
MESA LOCAL DE PERSONAS SIN HOGAR	
Número de entidades participantes	13
Número de reuniones	2
SUBLÍNEA 4.3. ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	
PROGRAMA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	
Personas participantes	27
Hombres	25
Mujeres	2
SUBLÍNEA 4.4. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES	
ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SSSS	
Población extranjera residente en Avilés	3.738
Tasa de extranjería	4,9%
Personas inmigrantes atendidas en SSSS	695
Hombres	222
Mujeres	473

Edad	695
De 0 a 17 años	18
De 18 a 34 años	202
De 35 a 64 años	428
De 65 y más años	47
Continente	695
Europa	96
América	436
África	86
Asia	17
Nacionalizados	60
Informes de Arraigo Social	68
Hombres	28
Mujeres	40
GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)	
Media de entidades participantes	12
Reuniones / Actos	3
OTROS PROYECTOS COMUNITARIOS	
RED INTERLABORA (CONVENIO CON CRUZ ROJA) Nº atenciones	38
Hombres	7
Mujeres	31
Inserciones	17
Hombres	3
Mujeres	14
SUBLÍNEA 4.5. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES	
Personas contratadas por cláusulas sociales (dato acumulado)	1.276
Hombres	369
Mujeres	907
Nº informes para Empresas de Inserción	10

L.5. PROMOCION PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN ÁMBITO SSSS	
SUBLÍNEA 5.1. PROYECTOS COMUNITARIOS	
PROYECTOS COMUNITARIOS COLABORATIVOS	
Proyecto Comunitario Barrio La Carriona	
Actividades	Mantenimiento
SUBLÍNEA 5.2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO	
CONVENIOS Y SUBVENCIONES	
SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITVA	
Línea 1. Servicios Sociales	
Subvención Proyectos	
Nº entidades subvencionadas	15
Nº de proyectos	15
Cuantía	19.955,40 €
Subvención Mantenimiento	
Nº entidades subvencionadas	7
Cuantía	4.044,60 €
Cuantía total Proyectos + Mantenimiento	24.000,00 €
Proyectos Inclusión Social	
Nº entidades subvencionadas	6
Nº participantes	383
Cuantía	180.784,00 €
SUBVENCIONES NOMINATIVAS	
Nº entidades subvencionadas	4
Cuantía	71.000,00 €

LÍNEA 6. COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA. PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROYECTOS CON OTROS TERRITORIOS Y TRANSFERENCIA	
SUBLÍNEA 6.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	
SERVICIOS SOCIALES EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL	
Servicios Sociales web municipal	Mantenimiento https://aviles.es/servicios-sociales
Nº accesos a Servicios Sociales en web	5.618
MEMORIA DE ACTIVIDAD	
Elaboración, edición y difusión memoria Servicios Sociales	1 anual
OTROS SOPORTES DE COMUNICACIÓN	
Otros soportes	Carta servicios Buzón quejas en las UTS Campaña «No lo pierdas es tu derecho»
SUBLÍNEA 6.2. FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA	
FORMACIÓN CONTINUA	
Formación continua. Acciones de carácter general	Plan de Formación continua municipal Convocatoria municipal Ayuda de estudios
PLAN DE PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
Nº de alumnos/as en prácticas formativas	4
Hombres	0
Mujeres	4
PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL	
Número de personas en programas adquisición experiencia laboral	9
SUBLÍNEA 6.3. REDES Y PROYECTOS CON OTROS TERRITORIOS Y TRANSFERENCIA	
AVILÉS CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	
Nº personas mayores participantes (estimación)	450
Presupuesto	50.000,00 €
PARTICIPACIÓN EN OTRAS REDES	
Nº redes en las que participa Servicios Sociales	1 (Red Cuidas)
PROYECTO PILOTO «DERECHOS A LA VIVIENDA: EL RETO DE LA DESISTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL SINHOGARISMO»	
Nº de entidades participantes	10
BUENAS PRÁCTICAS Y TRANSFERENCIA	
Nº Buenas Prácticas/Reconocimientos/Sellos Sello EITAF y 2 BP Red Cuidas (Equipo Psicosocial y Programa Preventivo Ayuda a Domicilio Mayores 80 años)	3

6. FICHA DE CONTACTO SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

SERVICIOS CENTRALES, DIRECCIÓN Y PROGRAMAS

Dirección	C/ Galiana, 11 · Avilés
Teléfonos Contacto	985 549 239 985 542 013
Áreas y barrios de Avilés	Todo el municipio
Web municipal	https://aviles.es/servicios-sociales
Email	cmss@aviles.es
Horario atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Dirección	C/ La Estación, 15 · Avilés
Teléfono Contacto	985 526 160
Áreas y barrios de Avilés	Todo el municipio
Horario atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ZONA BÁSICA DE DISTRITO 1**«EL FOCO»**

Dirección	C/ Santa Apolonia, 126 (El Foco) · Avilés
Teléfonos Contacto	985 516 551
Áreas y barrios de Avilés	El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre
Horario atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ZONA BÁSICA DE DISTRITO 2**«LA MAGDALENA»**

Dirección	C/ Hermanos Espólita, 10 · Avilés
Teléfonos Contacto	985 510 323
Áreas y barrios de Avilés	La Magdalena, Miranda, Carriona y Carbayedo
Horario atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ZONA BÁSICA DE DISTRITO 3**«EL ARBOLÓN»**

Dirección	Avenida de Gijón, 3 · Avilés
Teléfonos Contacto	985 129 250
Áreas y barrios de Avilés	El Arbolón, San Pedro, Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés Centro
Horario atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ZONA BÁSICA DE DISTRITO 4**«SABUGO»**

Dirección	C/ Marcos del Torniello, 34 · Avilés
Teléfonos Contacto	985 520 915
Áreas y barrios de Avilés	Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro
Horario atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Servicios Sociales

Nuria Rodríguez Suárez

Jefa de Sección de Servicios Sociales

COLABORACIÓN TÉCNICA

Observatorio Socioeconómico de Avilés

Oliva Lombardía Meana

Promotora del Observatorio Socioeconómico de Avilés

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Amado Agustín Medina Martínez

Concejala de Servicios Sociales y Cooperación

Ana Suárez Guerra

Concejala de Mayores y Ciudad Saludable

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico de los Servicios Sociales Municipales de Avilés.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargados de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

EDICIÓN Y DISEÑO

Edición: **Ayuntamiento de Avilés. Servicios Sociales Municipales de Avilés.**

Diseño y maquetación: **Astel Publicidad** (www.astelpublicidad.com)

Impresión: **Gráficas Asturcopia** (www.asturcopia.com)



AYUNTAMIENTO
Servicios Sociales

www.aviles.es